

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA
SELVA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS**



**“EVALUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS
ESTACIONES DE SERVICIOS EN TINGO MARÍA”**

TESIS

**Para Optar al Título Profesional de:
Licenciado en Administración de Empresas**

PRESENTADO POR:

Bach. Adm. Milton Ortiz Gabriel

TINGO MARIA - PERU

2003

DEDICATORIA

A MIS SERES QUERIDOS

MIS PADRES:

Leonidas Ortiz y Virma Gabriel,
Que con amor y sacrificio hicieron
posible, para lograr mi formación profesional.

A MIS HERMANOS:

Marggie, Maritza y Pedro,
Que con el cariño y confianza
han demostrado hacia mi persona
de hacer realidad mi mayor aspiración.

AGRADECIMIENTOS

- ✓ Al Dios todo poderoso por darme la sabiduría y fortalecer mi espíritu con voluntad y firmeza de los obstáculos de la vida.
- ✓ A la Universidad Nacional Agraria De La Selva, por haberme dado la oportunidad de estar en las aulas y lograr así mi formación profesional.
- ✓ Un sincero reconocimiento a los Docentes de la Universidad Nacional Agraria De La Selva en especial al Departamento de Ciencias Administrativas, por depositar, sus consejos y enseñanzas. Y a los miembros del jurado de la presente tesis , por sus observaciones en bien del trabajo.
- ✓ Al Lic. Adm. Antonio Simeón Nunes, por el asesoramiento brindado en la realización de mi tesis.
- ✓ Al Econ. Manuel Acosta Grandez, por sus consejos y sugerencias en la ejecución de la presente investigación.
- ✓ A todos aquellos amigos que de alguna manera contribuyeron para la culminación de mi presente tesis.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

SUMARY

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

	Pag.
1.1 El problema.....	12
1.1.1 Selección general.....	12
1.1.2 Selección específica.....	12
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Interrogantes.....	13
1.4 Justificación e importancia.....	13
1.5 Delimitaciones.....	14
1.6 Objetivos.....	15
1.7 Hipótesis.....	15
1.8 Métodos y técnicas.....	15
1.9 Universo y muestra.....	16

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA Y DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

2.1 La Ciudad de Tingo María.....	18
2.1.1 Aspectos geográficos.....	18
2.1.2 Aspectos socioeconómicos	20
a) Población	
b) Población económicamente activa (PEA)	

c) Población económicamente activa (PEA) según actividad productiva	
d) Analfabetismo	
2.2 Las Estaciones de Servicios en la Ciudad de Tingo María.....	22
2.2.1 Las estaciones de servicios formales.....	22
a) Aspectos legales.....	23
b) Aspectos tributarios.....	23
c) Aspectos administrativos.....	23
2.2.2 Las estaciones de servicios informales.....	30

CAPITULO III

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

3.1 Antecedentes del estudio.....	32
3.2 Marco teórico.....	33
3.3 Conceptos básicos.....	39

CAPITULO IV

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

4.1. Estados Financieros.....	42
4.1.1. Balance General.....	42
4.1.2. Estado de Perdidas y Ganancias.....	48
4.1.3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos.....	57
4.1.4. Análisis de la Liquidez a Corto Plazo.....	59
4.1.5. Análisis 6 Rentabilidad.....	67
4.1.6. Análisis de la Administración de Deudas.....	71
4.2. Análisis Económico.....	74
4.2.1. Indicadores Económicos.....	74
A. Análisis del punto de equilibrio económico	

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LAS VENTAS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

5.1 Ventas históricas,.....	80
5.2 Pronóstico de ventas.....	83
5.3 Análisis de los clientes actuales.....	86
5.4 Aplicación econométrica.....	86
5.4.1. Prueba de hipótesis.....	87

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS

INDICE DE CUADROS

	Pag.
01. Muestra de la población investigada	17
02. Precio y cantidad de combustibles por día.	31
03. Resumen del Balance General de las Estaciones de Servicio	43
04. Resumen del Balance General de las Estaciones de Servicio en %47	
05. Resumen de Estados de Ganancias y Perdidas de las Estaciones de servicio	51
06. Variación de las cuentas de Perdidas y Ganancias	56
07. Estado de flujo de Fondos de las Estaciones de Servicio	57
08. Capital de Trabajo promedio	62
09. Razones de Circulantes	64
10. Cuadro de Acidez	66
11. Razones de Efectivo	67
12. Rentabilidad Neta	68
13. Generación Básica de Utilidad	69
14. Rentabilidad Sobre la Inversión	70
15. Rentabilidad Neta del Patrimonio	71
16. Endeudamiento total del Activo	73
17. Endeudamiento total	73
18. Pagos de Endeudamiento a Corto Plazo	74
19. Endeudamiento a Corto Plazo	74
20. Costos Fijos y Costos Variables de las Estaciones de Servicio	77
21. Consumo promedio de combustible de las Unidades Vehiculares	80
22. Ventas Históricas de las Estaciones de Servicio	82
23. Pronostico de las Ventas de las Estaciones de Servicio	84
24. Población Proyectada del Distrito de Rupa Rupa	86
25. Utilidades y ventas del periodo	88
26. Modelo regresionado	89
27. Análisis de varianza	90
28. Costos operativos de las estaciones de servicios de Tingo M.	91

INDICE DE FIGURAS (GRÁFICOS)

	Pag.
01. Organigrama Estructural del Grifo Hermanos Espinoza	26
02. Organigrama Estructural del Grifo Arias	27
03. Organigrama Estructural del Grifo Jharumi	28
04. Organigrama Estructural del Grifo Servicor	29
05. Balance de Situación de las Estaciones de Servicio	48
06. Estado de Ganancia y Perdidas de las Estaciones de Servicio	55
07. Evolución % de los principales rubros dela Cuenta de Ganancias y Perdidas	56
08. Comparación de las Ventas y Costo de Venta	57
09. Estados de Flujos de Fondos de las Estaciones de Servicios	59
10. Activo y Pasivo Circulante	62
11. Punto de Equilibrio del Grifo Ghesa	77
12. Punto de Equilibrio del Grifo Arias	78
13. Punto de Equilibrio del Grifo Jharumi	78
14. Punto de Equilibrio del Grifo Servicor	79
15. Consumo de combustibles de las unidades de transporte	81
16. Ventas Proyectadas delas Estaciones de Servicios de Tingo M.	85
17. Comportamiento de las variables	89

RESUMEN

En el estudio de evaluación económica y Financiera de las Estaciones de Servicios en Tingo María (1,997. 2,001), se puede apreciar que la venta de combustibles se han incrementado, generando una alta rentabilidad en estas empresas de servicios. En el año 1,999 la Ley de la Amazonía entra en vigencia favoreciendo a los grifos, con el incremento de sus ventas en los primeros años de estudio.

La recesión económica – PBI = 0.9% en 1,999 – y el creciente desempleo – 7.9% del PBI en 1,999 – en el país y la provincia de Leoncio Prado ha conllevado a que muchas familias opten por la venta de combustibles de contrabando de Pucallpa, para incrementar sus ingresos familiares, cuyo precio promedio de venta – S/. 5.40 – es menor que los precios promedios de los grifos – S/. 7.39 –, causando una drástica caída en sus niveles de ventas, de S/. 14'024,403.14 en el 2,000 a S/. 7'386,834.85 en el 2001, determinando que los grifos opten por nuevas estrategias de ventas, lo cual aumento los costos de venta a más del 80% de las ventas, y como consecuencia generando una inestabilidad en estas empresas, lo cual se ve reflejado en la rentabilidad neta sobre las ventas que fue de 3.46%, 2.09%, 5.30%, 1.82% en 1,999 y de 1.53%, 1.74%, 4.55%, - 0.47% en el 2,000.

THE SUMMARY

In the study of economic and Financial evaluation of the Stations of Services in Tingo María (1,997. 2,001), you can appreciate that the sale of fuels has been increased, generating a high profitability in these service industries. In the year 1,999 the Law of the Amazonía enters favoring to the faucets in effect, with the increment of its sales in the first years of study.

The depression. PBI = 0.9% in 1,999. and the growing unemployment. 7.9% of the PBI in 1,999. in the country and the county of Leoncio grassland has terminal to that many families opt for the it leaves of fuels of smuggling of Pucallpa, to increase their family revenues whose price comes out average. S / . 5.40. it i smaller than the prices averages of the faucets. S / . 7.39., causing to drastic fall in their levels of salts, of S / . 14'024,403.14 in the 2,000 to S / . 7'386,834.85 in the 2001, determining that the faucets opt for new strategies of sales, that which I increase the sale costs to more than 80% of the sales, and I eat consequence generating an uncertainty in these companies, that which is reflected in the net profitability on the sales that it was of 3.46%, 2.09%, 5.30%, 1.82% in 1,999 and of 1.53%, 1.74%, 4.55%, - 0.47% in the 2,000.

INTRODUCCIÓN

Actualmente el entorno empresarial es cambiante y mucho más complejo que antes, por cambios en lo tecnológico, económico y social dentro de una economía competitiva y globalizada, donde domina la libre oferta y demanda. Ante este entorno cambiante, las empresas tienen que adaptarse al cambio, identificar y aprovechar al máximo su ventaja competitiva y comparativa, para subsistir y enfrentar con éxito a la competencia.

Las estaciones de servicios no escapan de este entorno cambiante, en la actualidad al igual que muchas empresas de servicios, están pasando por una prolongada crisis, debido a la recesión económica por la que atraviesa el país.

La presente investigación tiene como propósito evaluar la situación económica y financiera de las estaciones de servicios en Tingo María, debido a que dichas empresas están pasando por una inestabilidad económica y financiera, por la disminución prolongada de sus ventas, lo cual crea un clima de incertidumbre en los gerentes.

Para ello se ha elaborado la investigación en capítulos, donde se analizara la evolución de las ventas y el análisis de los estados financieros. En el primer capítulo se menciona el planteamiento metodológico del problema, donde se describe ampliamente la problemática de las estaciones de servicios, formulándose las interrogantes, importancia, justificación, objetivos, métodos y técnicas a utilizar en la investigación. En el segundo capítulo se presentan los aspectos generales de la ciudad de Tingo María, puesto que representa la base principal del estudio. En el tercer capítulo se contrasta el marco teórico con la realidad estudiada. El cuarto capítulo se analiza los principales estados financieros como el Balance General y los Estados de Ganancias y Perdidas, lo que nos permitirá analizar los parámetros discretos para medir la gestión de las empresas. El quinto capítulo analiza las ventas históricas y los pronósticos de venta.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

1.1. EL PROBLEMA

1.1.1. SELECCIÓN GENERAL

Las Estaciones de Servicios (grifos) a nivel nacional están pasando por una crisis, debido a la recesión económica por la que atraviesa el país y por la apertura de los mercados, producto de ello es que en la mayoría de ellos las ventas han disminuido grandemente. A pesar de haber invertido fuertemente en la aplicación de sistemas de servicios de calidad, esto ha generado un clima de inestabilidad e incertidumbre y una constante preocupación en las Estaciones de Servicios, debido al impacto que genera la competitividad producto de la globalización y la informalidad en el país, la misma que amerita investigar la situación económica y financiera de las Estaciones de Servicios de Tingo María.

1.1.2. SELECCIÓN ESPECÍFICA

Las Estaciones de servicios de la ciudad de Tingo María, no escapan de esta dura realidad, la disminución de los ingresos reales en la población económicamente activa han conllevado a la disminución de la actividad productiva, reduciendo las ventas de todo tipo de combustibles; por otro lado la aplicación de la Ley de la Amazonia ha conllevado a la aparición de comercializadores de combustible informales, generando una competencia desleal; la cual afecta a la rentabilidad y desarrollo de las Estaciones de Servicios en el mercado.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La actual y constante preocupación de las Estaciones de servicios responden a un periodo de incertidumbre debido al impacto que genera la inestabilidad económica.

Esto consiste en ver hoy la disminución de las ventas debido a la prolongada recesión de la economía, que ha reducido los niveles de ingreso reales de los agentes económicos; así como también la competitividad producto de la liberalización de la economía y de los mercados internacionales.

Esta apertura esta haciendo que las estaciones de servicios entren en un clima de incertidumbre y cambio para poder subsistir a la competencia de empresas extranjeras y a la aparición de micro empresas informales, que ha disminuido la rentabilidad.

En la ciudad de Tingo María, las estaciones de servicios han comenzado por un proceso de cambio con énfasis en el mejoramiento de la calidad en el servicio y la modernización de su infraestructura y equipos, para competir y hacer frente a la recesión de la economía y a las micro empresas informales –que expenden combustibles a bajos precios–, reducir sus costos para tener precios competitivos en el mercado local.

1.3. INTERROGANTES

Interrogante General

¿En qué situación económica y financiera se encuentran actualmente las estaciones de servicios en Tingo María?

Interrogantes específicos

¿Cuales son las principales causas que inciden en la inestabilidad económica y financiera de estas empresas?

¿Qué efecto tiene la inestabilidad económica sobre las ventas?

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 JUSTIFICACIÓN

En la UNAS no existe investigaciones administrativas orientadas a enlazar las ciencias administrativas con las ciencias económicas, que nos permitan tener una mejor visión del contexto donde se desenvuelven las estaciones de servicios en Tingo María.

Además los gerentes de las estaciones de servicios de Tingo María, desconocen el impacto real que genera la inestabilidad económica del país en sus empresas, las cuales se reflejan en sus estados financieros, razón por la cual es meritorio realizar la presente investigación, para determinar el efecto que tiene sobre las ventas.

1.4.2 IMPORTANCIA

Es importante por que permitirá conocer el impacto económico de las estaciones de servicios en la actividad económica de Tingo María.

En la actualidad la inestabilidad económica y financiera por la que están atravesando las estaciones de servicios crean un clima de incertidumbre en los gerentes, que es necesario investigar las causas que lo originan.

1.5. DELIMITACIONES

TEÓRICA

Para la realización de este presente trabajo de investigación se usara diversas teorías existentes sobre el tema, además algunas informaciones de algunas empresas que prestan y reciben servicios que se menciona en esta investigación.

ESPACIAL

Esta investigación se llevara a cabo en la ciudad de Tingo María.

TEMPORAL

Este presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo su estudio se iniciara en el mes de Mayo del 2,002 y culmina el mes de Julio del 2,003.

1.6. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la situación económica y financiera de las estaciones de servicios en Tingo María.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las principales causas que inciden en la inestabilidad económica y financiera de estaciones de servicios.
- Medir el efecto que tiene la inestabilidad económica sobre las ventas en las estaciones de servicios.

1.7. HIPÓTESIS

“La inestabilidad económica y financiera en las estaciones de servicios de la ciudad de Tingo María es causado principalmente por la drástica caída de sus niveles de ventas.”

1.8. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Dentro de estos se ha tenido en cuenta los métodos a emplear que son:

Método Descriptivo

El presente estudio de investigación tuvo como objetivo describir y comparar los problemas de inestabilidad económica y financiera.

Método Inductivo

Se partió analizando los factores internos incidentes en el análisis financiero.

Método Deductivo

Se partió analizando la realidad de las estaciones de servicios tratando de deducir los problemas.

Método de Análisis y Síntesis

Ambos métodos nos permitieron examinar en forma detallada los problemas de estas empresas, para luego interpretarlo en las conclusiones y recomendaciones.

Dentro de las técnicas, se utilizaron:

Análisis Documental y Bibliográfico

El empleo de estas técnicas nos permitió realizar y analizar sistemáticamente bibliografías y documentos que traten del tema.

Entrevista

Las entrevistas estuvieron dirigidos a los gerentes, empleados y clientes para conocer sus opiniones y puntos de vista.

Observación directa

Que nos permitió constatar en el lugar de los hechos toda las actividades, y características a considerarse en la ejecución del presente trabajo.

Fichas Bibliográficas

Se tomó en cuenta los resúmenes y datos necesarios para el estudio de la calidad y servicio que nos permite enfocar en forma particular el problema.

1.9. UNIVERSO Y MUESTRA

El universo estuvo constituido por cuatro (4) empresas de estaciones de servicios formales de Tingo María, los cuales a la vez fueron las muestras de estudio, es decir el universo es igual a la muestra.

CUADRO 01
MUESTRA DE LA POBLACIÓN

ESTACIONES DE SERVICIOS	GRIFOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ GRUPO HERMANOS ESPINOZA - Av. Pimentel cuadra 1 - Av. Raymondi cuadra 10 - Afilador 	01
<ul style="list-style-type: none"> ▪ SERVICOR - Jr. Aguaytia cuadra 3 	01
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ARIAS - Av. Pimentel cuadra 1 	01
<ul style="list-style-type: none"> ▪ JHARUMY - Av. Amazonas cuadra 6 	01
TOTAL	04

Fuente: Obtención Propia.

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA Y DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

2.1. LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

2.1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La ciudad de Tingo María, capital del distrito de Rupa Rupa esta situado en la provincia de Leoncio Prado en el Departamento de Huanuco a orillas del Río Huallaga, se erige sobre los 620 metros el nivel del mar en los márgenes de la carretera marginal que une las ciudades de Aucayacu, Huanuco y Pucallpa.

El 27 de Mayo de 1952 se dicta la Ley No 11843 que crea la provincia de Leoncio Prado con el nombre de Tingo María, cuatro años después, el cinco de Diciembre de 1956, la Ley No 12671 le da oficialmente la denominación de Leoncio Prado, en honor al coronel Peruano fusilado durante la guerra con Chile.

La Provincia de Leoncio Prado tiene seis distritos: Distrito de Rupa Rupa con su Capital Tingo María, el Distrito de José Crespo y Castillo con su capital Auca yacu (el mas joven de todos), el distrito de Mariano Dámaso Beraún con su capital las Palmas, el distrito de Padre Felipe Luyando con su capital Naranjillo, el distrito de Daniel Alomías Robles con su capital Pumahuasi y el distrito de Hermilio Valdizán con su capital del mismo nombre.

El distrito de Rupa Rupa limita por el norte con el distrito de José Crespo y Castillo, por el este con los distritos de José crespo y Castillo y Padre Luyando, por el sur con el distrito de Mariano Dámaso Beraún y finalmente por el oeste con la provincia de Humalies.

Esta ciudad tiene un clima cálido y ligeramente húmedo (tropical), su temperatura promedio esta entre los 18 a 25 °C y su humedad relativa es de 77.50 %.

Según el último censo de población y vivienda de 1993, la población de la provincia de Leoncio Prado es de 100,816 habitantes, siendo el 52.58% hombres y el 47.42 % mujeres, mientras que la población del distrito de Rupa Rupa es de 47, 42 % de habitantes hasta 1993.

En lo que se refiere a tipos de población el 59.15 % es urbana y el 40.25 % vive en la zona rural, mientras que la población económicamente activa representa el 56.15%.

Las vías de acceso para llegar a la ciudad de Tingo María ya que cuenta con un aeropuerto de la corporación peruana de aeropuertos peruana de aeropuertos civiles (CORPAC), y es parte de las rutas de algunas líneas aéreas nacionales.

La vía terrestre es la más importante para tener acceso a la ciudad de Tingo María siendo la carretera central, la que la conecte con la ciudad de Lima y San Martín vía carretera marginal y con la ciudad de Pucallpa a través de la carretera Federico Basadre.

Otra vía con que se tiene acceso a la ciudad de Tingo María es la fluvial a través de los ríos Huallaga y Monzón, aunque solo con embarcaciones pequeñas con motor fuera de bordes.

Distancia de Tingo María a las Principales Ciudades

* Lima	545 Kilómetros
* Cerro de Pasco	240 Kilómetros
* Huancayo	525 Kilómetros
* Huanuco	135 Kilómetros
* Pucallpa	300 Kilómetros
* Tocache	180 Kilómetros

El distrito de Rupa Rupa cuenta con una extensión de 428.58 kilómetros cuadrados, el mismo que representa el 8.65 % del total de la provincia de Leoncio Prado que es de 4,952.99 kilómetros cuadrados. Lo que representa el 0.38 % del territorio nacional.

2.1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

a) Población

El distrito de Rupa Rupa cuenta con una población de 14,739 habitantes hasta 1993 y 57,983 habitantes estimado hasta el año 2000; Siendo la ciudad de Tingo Maria el que ha obtenido mayor crecimiento poblacional dentro de la provincia de Leoncio Prado, con tasa anual por encima del promedio nacional. Este crecimiento se explica fundamentalmente por la construcción de carreteras para sacar la producción agropecuaria hacia los mercados de Lima y la Costa en general.

b) Población económicamente activa (PEA)

Según la condición de actividad que desarrolla la población de la provincia de Leoncio Prado, puede clasificarse en Población Económicamente Activa y Poblacional Económicamente no Activa.

Se define como Población Económicamente Activa a la fuerza de trabajo, que puede estar en condiciones de ocupada o desocupada, interviniendo como factor en la producción de bienes y servicios y la población económicamente no activa, esta constituida por la población dependiente o carga económica, se considera en ella a las personas que se dedican exclusivamente al cuidado del hogar, estudiantes que no trabajan, jubilados y pensionista, rentista y menores de edad.

En el distrito de Rupa Rupa la PEA representa el 39.10 % de la población distrital, de los cuales el 92.70% (14796 habitantes) se encuentran ocupados y el 7.30 % (1161 habitantes) esta desocupada.

La población económicamente no activa del distrito de Rupa Rupa constituyen el 60.90 % de la población distrital, resaltando la población que se dedica al cuidado del hogar (40%) y al estudio (44.90 %), siendo los menos representativos los jubilados (1.30%), los rentista (0.90%) y otras actividades propias de la población económicamente inactiva (12.90%). En el Anexo N° 02 se puede apreciar la distribución de la población por distrito según sexo y condición de actividad, entre 6 y mas años de edad.

c) Población económicamente activa (PEA) según actividad productiva

Las principales ramas de actividades económicamente activa, se detalla en el Anexo N° 03, los cuales están distritos por distrito en el siguiente orden.

En el distrito de Rupa Rupa del total de la PEA (159,557 habitantes), la mayor parte de la población (24.30%) se dedica a la actividad comercial, el 17.70 % se dedica a la presentación de servicios, apenas el 14.80 % de la PEA se dedica a la agricultura, que es la menor proporción de la población en todos los distritos de la provincia de Leoncio Prado, y el resto de la población (43.20%) se dedican a otras actividades, tales como la industria, construcción, etc. Esto demuestra que la mayor parte de la población de Rupa Rupa es consumidora de bienes y servicios.

d) Analfabetismo

Según el resultado del censo de 1993, en la provincia de Leoncio Prado existen 14,739 analfabetos. Considerando analfabeta a toda persona de 5 años y más que no ha tenido ninguna instrucción escolarizada o no escolarizada.

En el Anexo N° 04 se presenta los distrito con mayor números de analfabetos, Rupa Rupa (5,154), José Crespo y Castillo (3,419) y Mariano Dámaso Beraún (2,694).

Los resultados presentados arrojan que los distritos de Rupa Rupa y José Crespo y castillo son los que tienen mayor números de analfabeto, pero en menor tasa de analfabetismo respecto a los demás distrito, esto se explica debido a la existencia de mayor densidad poblacional en tales distrito, en contrapartidas de ello en el distrito de Mariano Dámaso Beraún existe menor densidad poblacional y mayor tasa de analfabetismo.

2.2. LAS ESTACIONES DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA

2.2.1. LAS ESTACIONES DE SERVICIOS FORMALES

En la ciudad de Tingo María, formalmente existen cuatro estaciones de servicios, siendo estas: Grupo Hermanos Espinoza, Arias, Servicor y Jharumi, de las cuales el Grupo Hermanos Espinoza y Servicor están inmersas dentro de la Ley general de Sociedades (Sociedad Anónima y Responsabilidad Limitada); mientras tanto Grifo Arias y Jharumi se encuentran bajo la denominación de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L).

a) Aspectos legales

Toda empresa que comercializa hidrocarburos, tal es el caso de las Estaciones de Servicios en la ciudad de Tingo María, están enmarcados dentro de las normas que emanan de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, siendo:

- Resolución Directoral de Autorización de Uso y Funcionamiento.
- Certificado de Conformidad de Obras Civiles (Licencia de Apertura).

De la misma forma, estas empresas se rigen bajo los siguientes estatutos y/o reglamentos:

- Decreto Supremo N° 030-98 E.M., aprobación de Reglamento para la comercialización de combustibles, líquido derivados de hidrocarburos.
- Nueva Ley General de Sociedades: Ley N° 26887 (en caso de sociedades).
- Decreto Ley N° 21621 Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. (en caso de personería jurídica con derecho privado).

b) Aspectos tributarios

Las estaciones de servicios de Tingo María se encuentran tributando dentro del Régimen General, específicamente en la Tercera Categoría, la misma que le faculta contar con sucursales en nuestra ciudad y en otras ciudades del país. Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), estas estaciones además están obligados a contar con los servicios profesionales de un contador público, a fin de realizar las declaraciones tributarias.

c) Aspectos administrativos

Dentro de estos aspectos, haremos referencia a la parte organizativa de cada una de las estaciones de servicios de Tingo María.

GRUPO HERMANOS ESPINOZA

Estructura Orgánica

A) Alta Dirección

- a) Junta General de Accionistas
- b) Gerencia General
- c) administración

B) Órganos de Asesoría

- a) Asesor Financiero

C) Órganos de Apoyo

- a) Contabilidad
- b) Caja
- c) Secretaría

D) Órganos de Línea

- a) Área de Ventas
- b) Área de Logística

ARIAS

Estructura Orgánica

A) Alta Dirección

- a) Junta General de Accionistas
- b) Directorio
- c) Gerente General
- d) Administración

B) Órganos de Apoyo

- a) Secretaría

C) Órganos de Línea

- a) Área de compra
- b) Área de venta
- c) Área de caja
- d) Área de almacén
- e) Área de contabilidad

JHARUMI

Estructura Orgánica

A) Órgano de Dirección

- a) Gerencia General
- b) Administración

B) Órganos de Asesoría

- a) Asesor Financiero

C) Órganos de Apoyo

- a) Contabilidad
- b) Secretaría

D) Órganos de Línea

- a) Área de Compras
- b) Área de Ventas

SERVICOR

Estructura Orgánica

A) Alta Dirección

- a) Junta General de Accionistas
- b) Gerencia General
- c) Administración

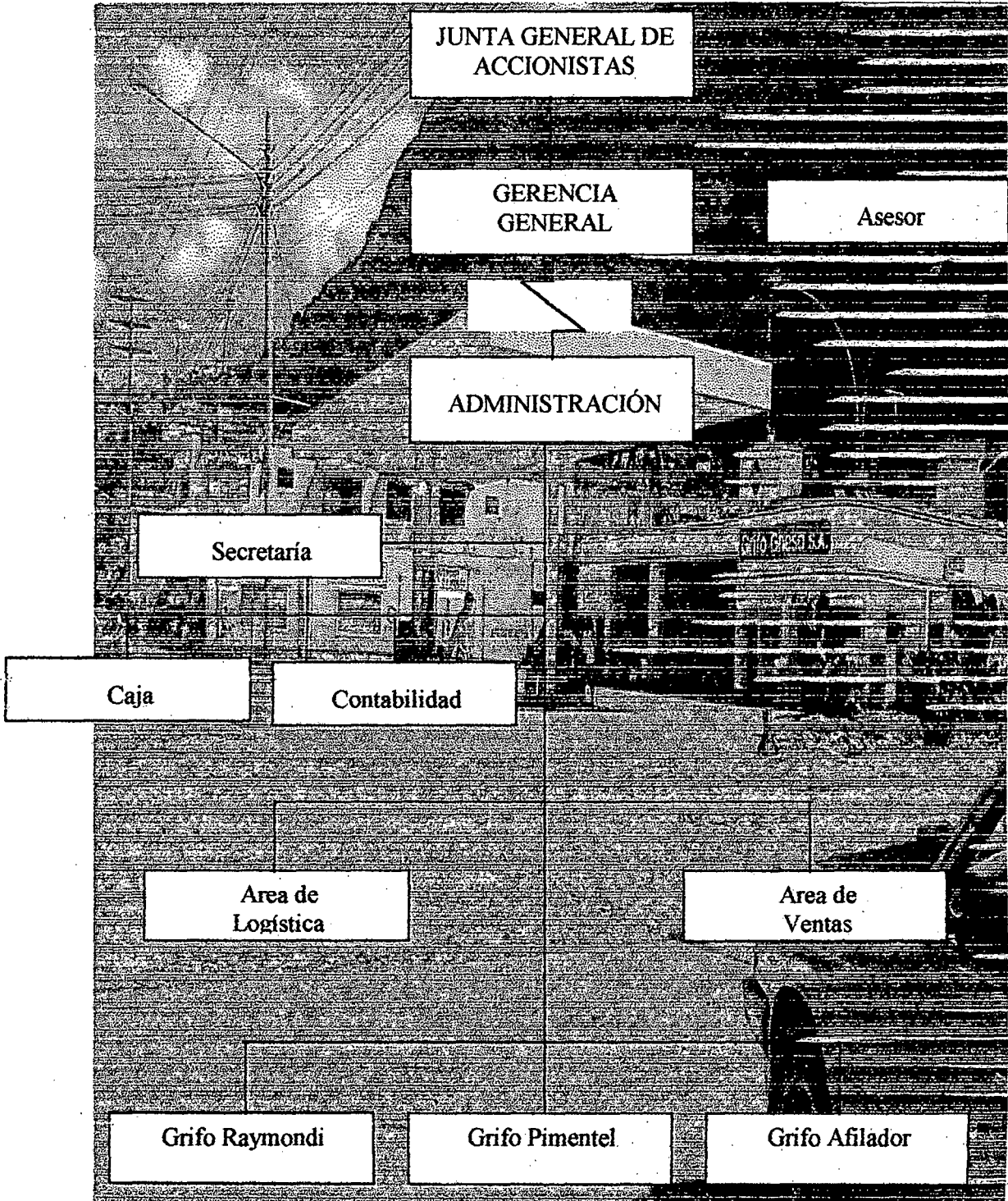
B) Órganos de Apoyo

- a) Contabilidad
- b) Caja
- c) Secretaría

C) Órganos de Línea

- a) Área de Ventas
- b) Área de Logística

**GRAFICO 01
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GRUPO HERMANOS ESPINOSA S.A.**



Fuente: Oficina de Administración – Grifo Hermanos Espinosa S.A.

GRAFICO 02

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GRIFO ARIAS

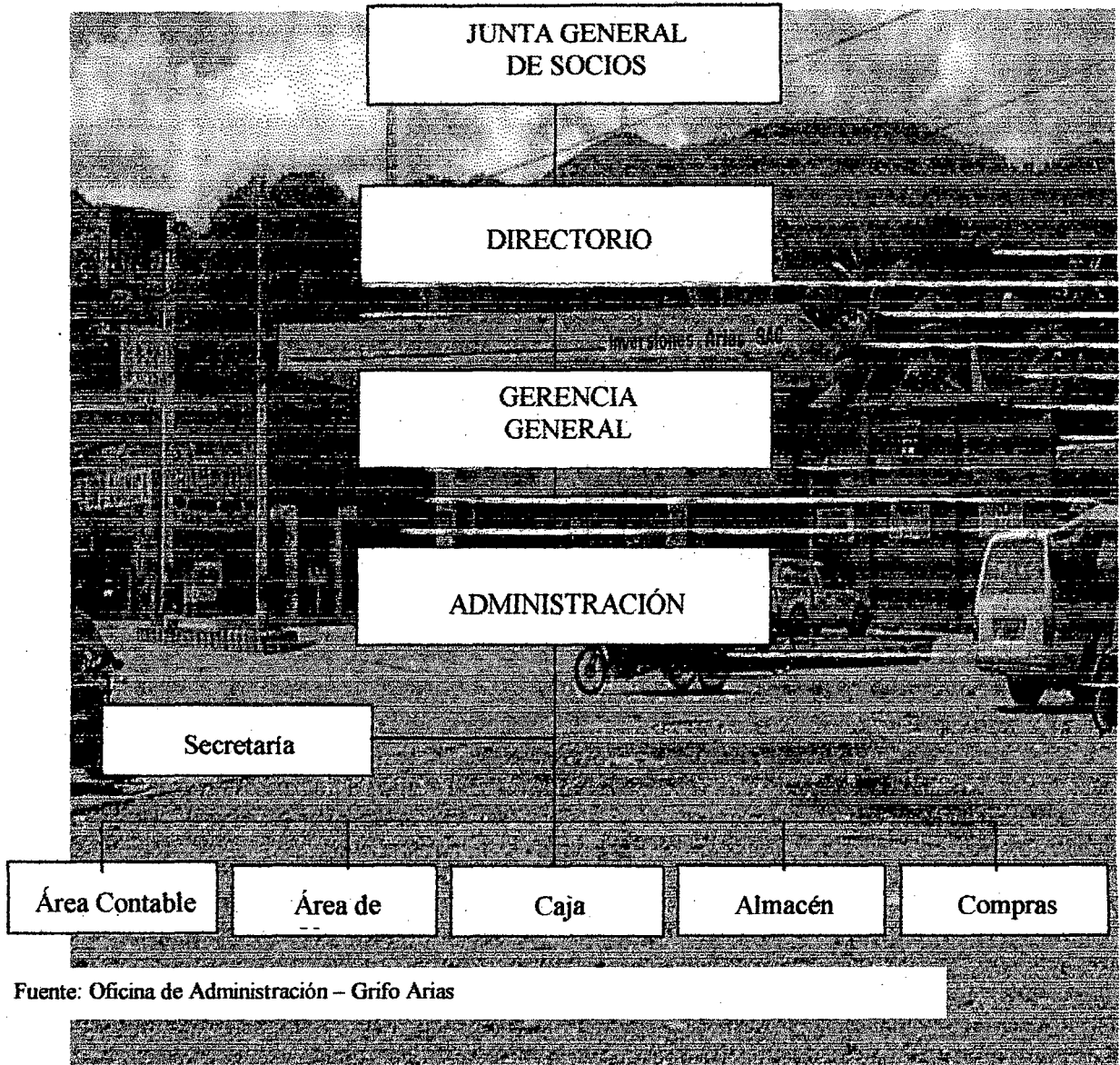


GRAFICO 03

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GRIFO JHARUMI

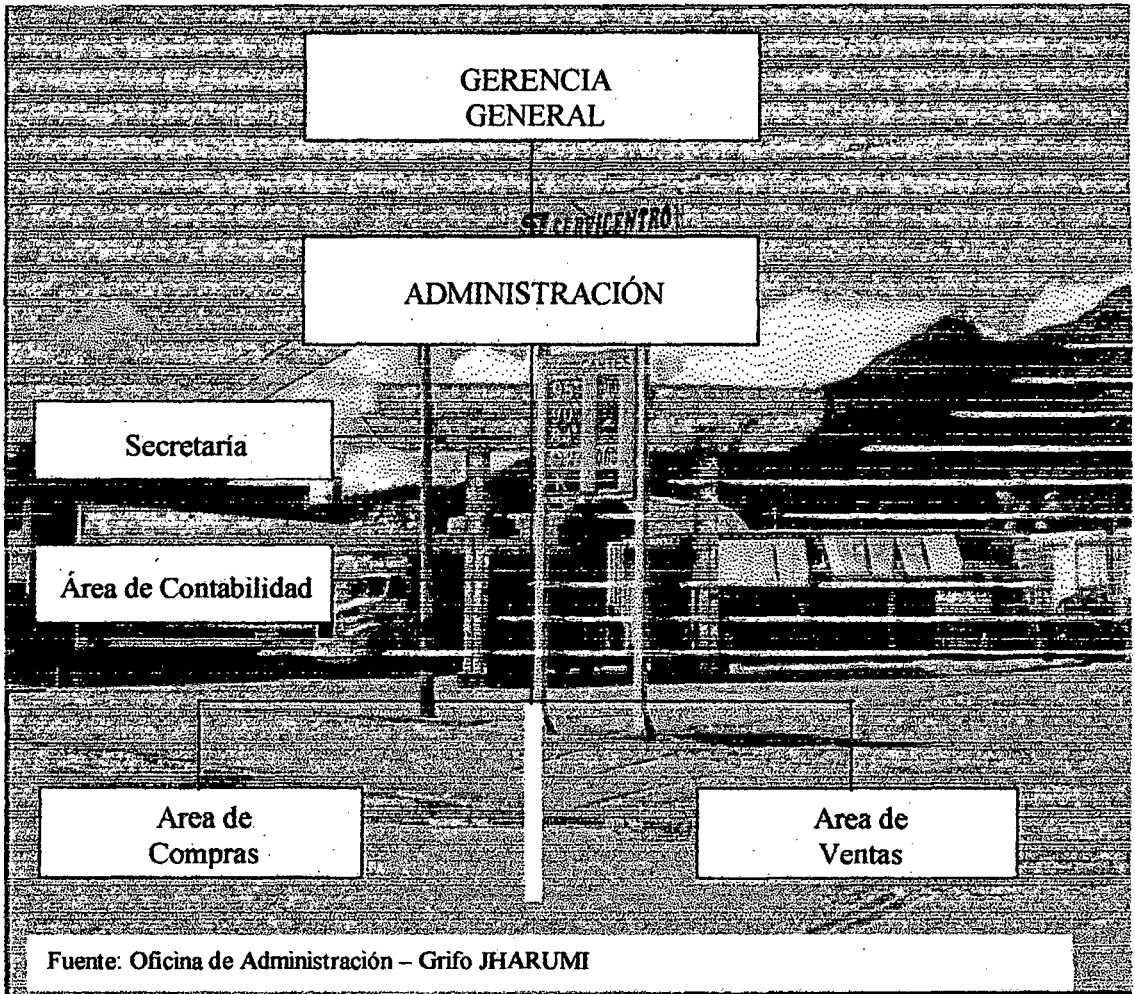
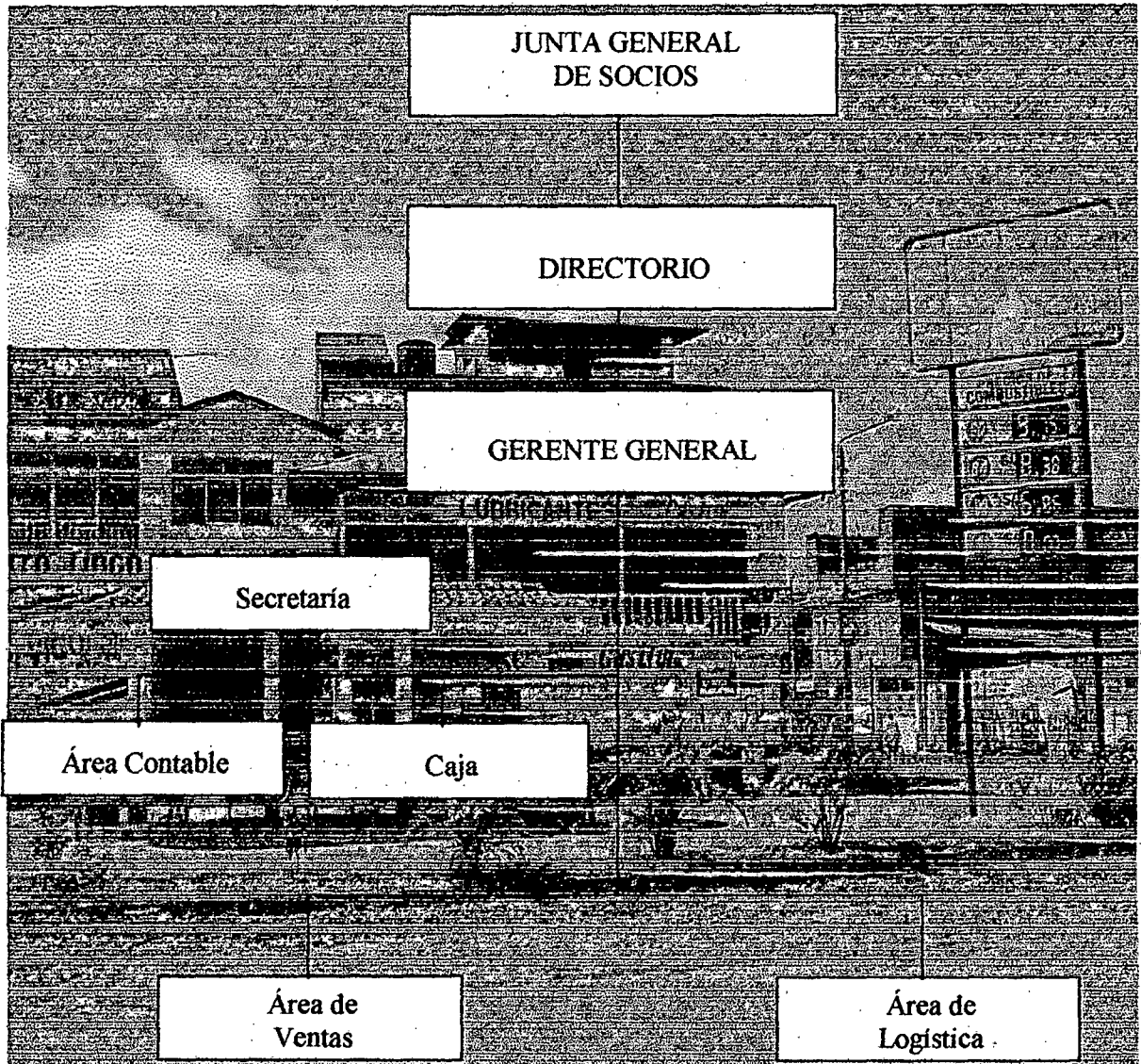


GRAFICO 04

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE GRIFO SERVICOR



Fuente: Oficina de Administración – Grifo Servidor

2.3. LAS ESTACIONES DE SERVICIOS INFORMALES.

Según información obtenida de la Federación de comerciantes informales de la ciudad de Tingo María, se puede observar que en el año 1995 hubo una población de 250 comerciantes, en los años siguientes se observó un notable crecimiento en dicha actividad comercial y hasta mediados del 2002 se tiene una población de 407 comerciantes distribuidos en los diferentes sectores comerciales de la ciudad de Tingo María.

El comercio informal en Tingo María está dividido en varios sectores de acuerdo al tipo de bienes que ofrecen como son: bienes intermedios y bienes finales para luego ser vendidas a la comunidad en general.

En el segundo sector se encuentran las *estaciones de servicios*, que también son informales, y que están conformados por pequeños negocios¹ localizados en los márgenes de la carretera marginal, aunque también se pueden observar algunas de ellas en la zona urbana². Estas microempresas generalmente expenden hidrocarburos provenientes de la ciudad de Pucallpa, por lo que sus precios son inferiores a los que expenden los grifos formales, compitiendo de esta manera con estos de una manera desleal.

¹ Es difícil cuantificar las dimensiones del sector de la micro y pequeña empresa, ya que buena parte del mismo no se encuentra registrado en parte alguna; ni en los municipios, ni en el ministerio, ni en el seguro social. Esto es particularmente grave respecto a los sectores de servicios, tal es el caso de los grifos clandestinos.

² Aquí coincidimos con la corriente del concepto del **Sector Informal Urbano (SIU)**; y para explicarlo nos apoyaremos en la escuela legalista representada por Hernando de Soto y el Instituto Libertad y Democracia (ILD), quién aduce que el crecimiento y la burocratización del Estado; la inadecuación, frondosidad y verticalidad de la legalidad vigente; y la elevación de los costos de acceso a la legalidad son las causas que explican el surgimiento de la formalidad.

CUADRO 02

PRECIO Y CANTIDAD VENDIDA DE COMBUSTIBLES POR DÍA

RUBROS	ESTACIONES FORMALES		NEGOCIOS INFORMALES	
	Gasolina	Petróleo	Gasolina*	Petróleo
Cantidad promedio	991		36	8
Precio promedio (S/.)	7.39	6.02	5.40	4.70
Total Ingreso	7325		194.40	37.60
Total Vendedores	04		32	

* No incluye Cojín de Aceite.

Fuente: Elaboración Propia

La dación de la Ley de la Amazonía, ha favorecido en cierta forma la generación de empleo, con la aparición de pequeños negocios, ocasionando una drástica caída de las ventas en las estaciones de servicios de nuestra ciudad.

Estos pequeños negocios generalmente están administrados por mujeres, esposas emprendedoras que contribuyen a incrementar el caído ingreso familiar.

Esta Ley promulgada en el 30 de Diciembre de 1998, ha sido implementada y aplicada durante el año de 1999, en el Anexo N° 05 se detalla dicha Ley, generando en un primer momento, un incremento en las ventas de las estaciones de servicios formales en un 12.48%, y para el año 2000, una disminución en las ventas en un 47.33%. (Ver Cuadro 22).

Durante el primer momento, las estaciones de servicios ante la aplicación de la Ley optaron por proveerse de combustibles de Pucallpa debido a los bajos costos en comparación al combustible traído de Lima.

Posteriormente el comportamiento racional de muchas personas, vieron una oportunidad de negocio rentable expender el combustible de Pucallpa a un precio inferior que los grifos y obtener utilidades netas de un Nuevo Sol a Cincuenta Céntimos por Galón de Combustible vendido.

CAPITULO III

MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

3.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Nuestro país se caracteriza por poseer una enorme cantidad de pequeñas organizaciones que se desarrollan en un medio caracterizado por la incertidumbre e inestabilidad económica, y un contado número de empresas transnacionales que buscan adecuarse colectivamente a nuestra realidad. Una tesis administrativa contrasta la relación de dependencia de las cualidades que tienen las estaciones de servicios con las actividades de una mala gestión administrativa¹. Actualmente el entorno empresarial es cambiante y mucho más complejo que antes, por cambios en lo tecnológico, económico y social dentro de una economía competitiva, donde se rige por la libre oferta y demanda. Ante esto la empresas tienen que adaptarse al cambio, identificar y aprovechar al máximo su ventaja competitiva, para subsistir y enfrentar con éxito a la competencia.

El panorama económico de las empresas que se encuentran en el rubro de estaciones de servicio que expenden combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos de Tingo María, nos muestra una visión clara de la competencia en las empresas que funcionan bajo autorización de la dirección general de hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, con resolución Directorial para el funcionamiento de sus ventas, están pasando por una competencia con rasgos típicos de pequeñas micro empresas informales de servicios, que en un menor porcentaje son micro empresas constituidos de naturaleza familiar o por lo menos han tenido origen familiar.

Estas micro empresas se han encumbrado como los nuevos líderes en la venta combustibles y lubricantes en el mercado local. Pero también es muy

¹ Mark P. Llamocca Anyosa. 1999 "La Calidad de servicio como factor de competitividad: Caso Tingo María."

cierto que en este sector es donde existe un mayor índice de micro empresas que están desapareciendo por los problemas económicos y legales.

3.2. MARCO TEORICO

Uno de los rasgos propios de la economía moderna es la presencia de una multitud de pequeños negocios, en mérito a su flexibilidad para orientarse a las necesidades cada vez mas personalizadas y cambiantes de los consumidores y su capacidad creativa para responder a las rápidas mutaciones del entorno.

La importancia socioeconómica de la pequeña y micro empresa en el país es creciente. Actualmente, una de las características de nuestra economía es contar con un porcentaje alto de pequeñas y medianas empresas, a las cuales, el estado las promueve, dentro de un régimen de economía social del mercado, como consta en el **artículo 5° del capítulo 2 del Decreto Legislativo N° 705 (Ley N° 27037)**².

Existen factores exógenos que enfrentan todas las empresas en el mundo de los negocios; siendo estos: políticos, económicos sociales, legales, demográficos, entre otros, los mismos que influyen en su desempeño organizacional.

Éstas empresas –actualmente– están pasando por tiempos difíciles, tal como lo catalogara Peter Drucker (1996): “En tiempos difíciles se debe dirigir una empresa para soportar a la vez golpes repentinos y para aprovechar súbitas e inesperadas oportunidades, lo cual significa que en estos tiempos deben dirigirse los elementos fundamentales”³, tales como:

- 1) Liquidez.
- 2) Productividad.
- 3) Solidez.
- 4) Solvencia.

En tiempos difíciles –prosigue Drucker– “el balance se torna más importante que el cuadro de ganancias y pérdidas; en otras palabras, la gerencia debe anteponer la solidez financiera a los negocios. En ese momento

² Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia. 1998

resulta esencial conocer la liquidez mínima necesaria en la esfera de los negocios. ¿Qué capital de giro necesita nuestro negocio para sobrevivir un periodo de 90 o 120 días? Después de 120 días de pánico se produce una nueva *normalidad*, pero durante el pánico, un negocio debe ser capaz de mantenerse a flote sin ayuda externa pues, en caso contrario, corre el riesgo de naufragar⁴.

Efectivamente, en tiempos difíciles, los negocios necesitan examinar a fondo lo que podrían y deberían hacer si se vieran obligados a sobrevivir a una incertidumbre o una inestabilidad, que provoca un encarecimiento del crédito o una repentina resección, y que afecta grandemente a las ventas. Drucker al respecto, acota que "en esos momentos deben ponderarse la posición de las ventas y del mercado, la innovación y las ganancias en comparación con la importancia de la **solidez financiera, la solvencia y la liquidez**. En si mismo, la liquidez no constituye un objetivo, pero, en tiempos difíciles se convierte en una restricción. En cierta forma, en una necesidad para la supervivencia"⁵.

En nuestra país, este fenómeno se ha tratado de contrarrestar con la aplicación del *Programa de Estabilización y Ajuste Estructural* en los 90', orientado a reducir drásticamente la inflación que había superado los dos millones por ciento, e iniciar una serie de reformas estructurales que apuntaban a cambiar de manera radical la estrategia de crecimiento de la economía y lograr la reinserción en el sistema financiero internacional, el país ha sufrido un cambio vertiginoso en su economía, con la aplicación de una política neo liberal extremista; los resultados globales indican avances significativos hacia la estabilidad económica, en la corrección de los principales problemas estructurales que impedían los cambios en la estructura económica y en la reinserción financiera. Sin embargo, los grandes problemas del país no se han solucionado, por el contrario, algunos se han agravado como la prolongada recesión de la economía, que ha traído como consecuencia, el aumento del desempleo y sub empleo, la reducción de las remuneraciones reales, el

³ Drucker Peter. "La Gerencia en Tiempos Dificiles", P. 5

⁴ Drucker Peter. Op. Cit. p. 9

⁵ Ibid. p. 9

deterioro de los servicios básicos, el aumento de la pobreza⁶, así como la proliferación del informalismo, que no genera sino “una economía con capacidad de acumulación y de innovación tecnológica competitiva”⁷, y que trae consigo: baja productividad, disminución de la inversión, ineficacia del sistema tributario, progreso tecnológico y dificultades para fijar políticas macroeconómicas. Se trata, pues de consecuencias de los costos de la formalidad y la informalidad para la economía peruana, que es preciso señalar:

Baja productividad

“Es difícil ser productivo cuando las restricciones reglamentarias impiden obtener una óptima combinación de recursos, cuando el sistema de impuestos y aranceles distorsiona el precio de los insumos y productos; y cuando el control de precios tergiversa los estímulos para producir”⁸.

Disminución de la inversión

“La informalidad tiene dos efectos conocidos que reducen la inversión agregada. Primeramente, habiéndose determinado que las empresas informales utilizan tecnologías más intensivas en trabajo, habrá una importante reducción en la inversión de capital, en la medida en que los recursos nacionales se trasladan hacia la informalidad. En segundo lugar, dadas las dificultades que los informales enfrentan para exigir sus contratos y la alta tasa de retorno que demanda el capital financiero a los inversionistas informales, habrá poca inversión productiva a largo plazo”⁹.

Ineficiencia del sistema tributario

“Al momento de la recaudación, la tributación se concentra en el pequeño grupo de gente que concentra su formalidad; el Estado desperdicia una considerable cantidad de recursos en detectar la evasión; y ocurren distorsiones innecesarias en toda la economía. En segundo lugar, la elusión y evasión tributarias son tan masivas que el Estado se ve en la necesidad de

⁶ Jaime Barreto, Heber. “Estabilización Económica y Ajuste Estructural en el Perú”, p. 13

⁷ Pasara Luis. Caretas, 21 de Abril de 1994

⁸ De Soto, Hernando. “El Otro Sendero”, pp. 220 – 221.

⁹ Ibid. p. 221.

invertir en una gran cantidad de estrategias costosas para tratar de detectar a los infractores y éstos, a su vez, gastan recursos para tratar de evitarlo”¹⁰.

Progreso tecnológico

“La inexistencia de actividades informales perjudica el progreso tecnológico de diferentes maneras. Entre las principales esta el tamaño reducido de las empresas, su menor interacción productiva y las pérdidas que resulta de no poder proteger las innovaciones”¹¹.

Dificultades para formular políticas macroeconómicas

“Las decisiones que toma un gobierno a nivel macroeconómico, como por ejemplo las referidas al tamaño del déficit o a la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, son determinadas en gran parte por los resultados que se obtienen después de medir el rendimiento de la economía. Ocurre que la existencia de actividades informales dificulta sustancialmente la obtención de información precisa sobre el rendimiento económico nacional y hace que las decisiones políticas sean excesivamente especulativas”¹².

Por lo demás, la escuela estructuralista respecto al informalismo sostiene que la “incapacidad del sector moderno, originado por el tipo de tecnología exógena utilizado para absorber la oferta laboral que viene del crecimiento poblacional, creando un excedente estructural de mano de obra que se ve obligado a invertir su propio puesto de trabajo”¹³.

Roy Harrod (1939), señalaba que el “examen de las fluctuaciones de la actividad económica debería tomar como referencia el supuesto de una trayectoria de expansión sostenida de la economía, si se da una acumulación neta positiva de capital fijo. Argumento que dado el aumento del capital fijo implica a fortiori un incremento de la capacidad productiva, es necesario que todo ahorro –inversión– positivo tenga como marco referencial una expansión sostenida de la economía”¹⁴.

La contribución más reconocida de Harrod es el modelo analítico simple del crecimiento económico, el modelo de ahí derivado visualiza la tasa de

¹⁰ Ibid. p. 221.

¹¹ Ibid. p. 224.

¹² De Soto, Hernando. Op. Cit. p. 224.

¹³ Villarán, Fernando. “Riqueza Popular: Pasión y Gloria de la Riqueza Popular”, p. 41.

expansión económica como determinada por la interacción del multiplicador y del acelerador, esto revela un problema crítico de economía dinámica: en determinada senda de expansión de la economía, ¿qué mecanismos garantiza que se cree justamente la capacidad productiva necesaria para sostener el ritmo de crecimiento de la actividad productiva? y ¿cómo se generará la demanda efectiva suficiente para absorber la cantidad ampliada de bienes y servicios inherente a dicho ritmo de crecimiento económico?, se puede concluir que en una economía en que la relación capital – producto es constante habrá una relación proporcional directa entre la tasa de expansión de la economía (g) y la tasa de ahorro (s). La formulación algebraica es la siguiente: $g = s/c$; donde g es la tasa de expansión sostenida de la actividad productiva, s denota el cociente de ahorro y c es el cociente de los incrementos de capital fijo a producto.

Schumpeter plantea una "relación intrínseca entre competencia, monopolio, innovación, crecimiento y desarrollo; y afirma que, la competencia no se desarrolla entre muchas empresas pequeñas y homogéneas donde ninguna es capaz de imponer precios a las otras. La competencia real, que en su visión es capaz de generar crecimiento y desarrollo económico, solo puede ocurrir entre empresas innovadoras que producen bienes diferenciados mediante distintos métodos. En consecuencia, la competencia es entre productos o tecnologías nuevas contra viejas, pues sólo en industrias que exhiben fuertes elementos monopolistas es posible que grandes empresas empleen técnicas superiores a las de los rivales. El crecimiento económico se origina en los cambios en la producción generados por la disponibilidad de factores productivos que resultan de la innovación impulsada por los empresarios que tienen la capacidad de liderazgo para ello"¹⁵.

Además plantea que el concepto de beneficio asociado a la innovación como un hecho extraordinario es obviamente excluyente: "Al asociarse a un concepto de competencia equivalente a tratar de eliminar al rival desvirtúa el sentido de la cooperación como medio para elevar la capacidad de innovación,

¹⁴ Harrod Roy. "The Trade Cycle" (el ciclo económico),

¹⁵ Revista Comercio Exterior. (2000), Vol. 50. N° 12, p. 1085

principalmente entre el tejido empresarial de las micro y pequeñas empresas, donde la innovación y la competencia se basan más en la cooperación que en la lucha aislada por la supervivencia, creándose redes de cooperación regional orientadas a favorecer la mejora de la gestión técnico empresarial y con ello la capacidad de competir y generar empleo¹⁶.

Peter Drucker al respecto afirma que "la sociedad se ha convertido en una sociedad en la cual la mayoría de las tareas sociales, no todas, se realizan dentro de una organización o comprende analizar e investigar las deficiencias del desempeño de una organización racionalmente, nos indica el rumbo seguido, al mismo tiempo que ofrece condiciones para posesionarse estratégicamente en el futuro, con certeza a raíz de la información y comunicación desplegada en la dirección"¹⁷.

En esta misma línea, Levionnoi (1988) sostiene que "El solo hecho de poseer servicios aunque fuera con alto potencial no es una ventaja competitiva. Se debe contar con estrategia adecuada y precisa frente a esto es necesario que el empresario este en condiciones de analizar las oportunidades y amenazas de los servicios del mercado que se les presentan, sus fortalezas y debilidades, para que su gestión le permita maximizar su capacidad de generar riqueza donde los recursos son escasos y no siempre bien utilizados"¹⁸.

¹⁶ Ibid, p. 1085.

¹⁷ Drucker Peter. "La Gerencia, Tareas y Responsabilidades", p. 56

¹⁸ Levionnoi Michel "Marketing Integrado y Gestión de Recursos Humanos" 1998. p. 05

3.3. CONCEPTOS BÁSICOS

Acción Administrativa

Es cualquier decisión tomada por los altos cargos de una empresa y que afecta a la política de esta. Normalmente se asocia a la discrecionalidad y buen juicio.

Barril de petróleo

Una unidad volumétrica de medida equivalente a 42 galones americanos o 158.97 litros.

Calidad de servicios

Conjunto de cualidades constituido básicamente por puntualidad, permanencia, atención, comodidad e higiene en la presentación de servicios.

Estaciones de Servicios

Empresa que presta servicios, pero que no participa en la producción de los bienes.

Establecimiento de ventas al público de combustibles

Es un bien en el cual los combustibles son objetos de recepción, almacenamiento y venta al público. En el Perú también se le denomina "estaciones de servicios" o "puestos de venta de combustible" o "grifos".

Hidrocarburos

Conjunto de combustibles líquidos (Gasolina, kerosene y petróleo).

Incertidumbre

Situación en la que las probabilidades asignadas a las diversas alternativas son menos conocidas que en las situaciones de riesgo.

Inestabilidad económica

Proceso por el cual una economía pasa por un periodo de crisis generalizada.

Informalismo

Es una manera propia de existencia de muchas pequeñas y microempresas que generalmente eluden a evaden las leyes (normas) dictadas por el Estado respecto a éstas.

Ingresos

Son aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de la riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios.

Liquidez

Es la capacidad de pago a corto plazo.

Ratios

Es la relación establecida entre las partidas (cuentas) que figuran en los Estados Financieros para enjuiciar la estructura y evolución económica Financiera de las empresas.

Recesión económica

Fase del ciclo económico que muestra una caída o contracción de la economía. Donde disminuye la actividad de una industria o de la economía en su conjunto.

Rentabilidad

La capacidad de generar beneficios.

Riesgo

Es la probabilidad o posibilidad de perder.

Solvencia

Capacidad de pago de deudas.

Surtidores

Se entiende como conjunto que, en general está formado por bomba, motor, medidor computador, manguera y pistola y que tiene como objetivo conducir combustible desde el tanque de almacenamiento al puesto de expendio al público.

Sub empleo

Situación en la que un empleado no tiene suficiente trabajo (sub empleo cuantitativo) o le sobran conocimientos para realizarlo (sub empleo cualitativo).

Ventas

Transferencia de la titularidad de un bien o bienes o el compromiso de realizar un servicio a cambio de un pago efectivo actual o futuro.

CAPITULO IV

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

4.1. LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros son informes contables estandarizados que ponen en evidencia la situación financiera y contable de la empresa, ya sea durante un período determinado o en un momento específico en el tiempo.

Los estados financieros permiten que los usuarios "tomen decisiones racionales sobre las inversiones, créditos, y otras decisiones semejante. Los usuarios tendrán mayores posibilidades de evaluar la capacidad de la empresa de generar caja si se les proporciona información sobre la situación financiera, los cambios ocurridos en ella y en la gestión de la empresa".

La información sobre los recursos económicos de una empresa y su capacidad para transformarlos es útil para proyectar su habilidad en la generación de efectivo. La información acerca de su estructura financiera es necesaria para determinar futuras necesidades de préstamos y cómo serán distribuidos los flujos de efectivo y futuras utilidades entre los distintos grupos de interés de la empresa.

Los principales estados financieros son:

- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Balance General o Estado de Situación.

4.1.1. ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

El propósito del balance general es presentar la situación financiera de la empresa en una fecha determinada. Muestra los bienes, derechos y deberes que la empresa tiene en ese momento y permite evaluar la tendencia de las relaciones entre el activo y el pasivo.

El balance general es una fotografía instantánea del valor contable de la empresa en una fecha determinada, como si la empresa quedara inmóvil momentáneamente.

CUADRO 03
RESUMEN DE BALANCE GENERAL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO
(En Nuevos Soles)

GRIFOS	RUBROS	1997	1998	1999	2000	2001
GRIFO HERMANOS ESPINOZA	ACTIVOS:					
	Activo Cte	1'126,828.35	1'487,959.4	1'754,284.00	1'914,205.76	1'953,197.22
	Activo No Cte	223,956.05	6	207,194.00	200,016.25	198,786.47
	Total Activo	1'350,784.40	214,499.97	1'961,478.00	2'114,222.01	2'151,983.69
			1'702,459.4			
				3		
GRIFO HERMANOS ESPINOZA	PASIVOS:					
	Pasivo Cte	-88,967.62	11,812.94	57,549.00	163,928.99	95,284.93
	Pasivo No Cte	22,507.53	54,215.72	56,397.00	0.00	47,174.83
	Total Pasivo	-66,460.09	66,028.66	113,946.00	163,928.99	142,459.76
GRIFO HERMANOS ESPINOZA	PATRIMONIO:					
	Total Patrimonio	1'417,244.49	1'636,430.7	1'847,532.00	1'950,293.02	2'009,523.63
			7			
GRIFO SERVICOR	ACTIVOS:					
	Activo Cte		43,615.67	18,519.00	22,621.24	89,706.76
	Activo No Cte		27,469.55	30,384.00	28,034.30	23,990.36
	Total Activo		71,085.22	48,903.00	50,655.54	113,697.12
	PASIVOS:					
	Pasivo Cte		13,377.73	1,218.00	1,069.20	37,846.00
Pasivo No Cte		9,666.67	10,000.00	4,000.00	15,000.00	
Total Pasivo		23,044.40	11,218.00	5,069.20	52,846.00	
GRIFO SERVICOR	PATRIMONIO:					
	Total Patrimonio		48,040.82	37,685.00	45,586.34	60,851.12
GRIFO ARIAS	ACTIVOS:					
	Activo Cte	474,314.49	368,779.61	666,220.63	794,725.69	383,874.65
	Activo No Cte	320,845.36	510,605.99	480,555.02	455,746.85	395,359.32
	Total Activo	795,169.85	879,385.60	1'146,075.65	1'250,462.54	779,233.95
	PASIVOS:					
	Pasivo Cte	335,458.59	158,228.24	4,526.35	233,474.17	42,189.24
Pasivo No Cte	472,767.57	662,019.96	883,188.84	584,618.48	274,939.25	
Total Pasivo	808,226.16	820,248.20	887,715.19	818,092.65	317,128.49	
GRIFO ARIAS	PATRIMONIO:					
	Total Patrimonio	-13,066.31	59,137.40	259,060.46	432,379.89	462,105.48
GRIFO JHARUMI	ACTIVOS:					
	Activo Cte		175,538.47	208,982.32	117,521.00	265,184.00
	Activo No Cte		68,158.00	67,647.00	54,613.00	28,231.00
	Total Activo		243,696.47	276,629.32	234,134.00	293,415.00
	PASIVOS:					
	Pasivo Cte		6,188.00	22,589.00	3,965.00	6,502.00
Pasivo No Cte		4,957.00	5,890.00	4,837.00	6,587.00	
Total Pasivo		11,145.00	28,479.00	8,802.00	13,089.00	
GRIFO JHARUMI	PATRIMONIO:					
	Total Patrimonio		232,551.47	248,150.32	225,332.00	280,326.00

Fuente: Libros Contables de las Estaciones de Servicios en los anexos 6, 7, 8 y 9.

El balance general tiene dos lados: en el izquierdo aparecen los *activos* y en el derecho los *pasivos* y el *capital*. Se manifiestan las posesiones de la empresa y la manera en que éstas se financian. La definición contable que sirve como fundamento del balance general y que lo describe es:

$$\text{Activo} \equiv \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$$

En la ecuación del balance hemos puesto un signo de igual con tres líneas para indicar que, por definición, siempre debe mantenerse. De hecho, el capital de los accionistas se *define* como la diferencia de los activos menos los pasivos de la empresa. En principio, el capital es lo que se destina a los accionistas una vez que la empresa ha cumplido con sus obligaciones.

Al finalizar el balance general, el director financiero debe estar consciente de tres aspectos: la liquidez contable, la relación entre deuda y capital y la relación entre valor y costo.

4.1.1.1. ANÁLISIS DE PORCENTAJES.

Conocido también como análisis vertical, para ello, se calcula el porcentaje que representa cada grupo patrimonial en relación al total del activo.

- **El activo circulante ha de ser mayor, y si es posible casi el doble que el exigible a corto plazo**

Esto es preciso para que las empresas no tenga problemas de liquidez y pueda atender sus pagos.

En las estaciones de servicios, en el cuadro 04 podemos apreciar que los activos circulantes durante los años de estudio, son bastante mayores que los pasivos corrientes (exigibles a corto plazo) en más del 100%, es decir, los activos circulantes duplican a los pasivos circulantes. Por lo tanto las estaciones de servicio no tienen problemas de liquidez y puede cumplir con sus compromisos, pero están infrautilizando sus activos circulantes y obtienen de ellos poca rentabilidad por tener un exceso de los mismos.

- **El realizable más el disponible han de igualar, aproximadamente, al exigible a corto plazo**

Con este principio se matiza el anterior ya que es posible que las estaciones de servicios tengan un activo circulante muy elevado pero en forma de stocks y, por tanto, no tenga efectivo para poder atender los pagos.

En el cuadro 04 podemos apreciar durante los años de estudio que los realizables (activos corrientes restado las existencias y caja y bancos) más los disponibles (caja y bancos) exceden a los exigibles a corto plazo (pasivos corrientes). Por lo tanto las estaciones de servicios están infrutilizando sus inversiones en realizables y disponibles. Por tanto, ante esta situación conviene evaluar la posible conveniencia de reducir los excesos de realizables o de disponibles

- **Los capitales propios han de ascender al 40% o 50% del total del pasivo**

Este porcentaje de capitales propios es preciso para que las estaciones de servicios estén suficientemente capitalizadas y su endeudamiento no sea excesivo.

En el cuadro 04 podemos apreciar durante los años de estudio que los capitales propios representan más del 50% de los pasivos en las estaciones de servicios, excepto en el Grifo ARIAS, donde los capitales propios representan menos del 40% del pasivo durante los primeros años de estudio, lo cual nos indica que esta empresa está descapitalizada y, por lo tanto, excesivamente endeudada. En definitiva, le falta capital y le sobran deudas. Esto se explica debido a que dicho grifo comenzó sus operaciones en el año 1997, luego paulatinamente su capital propio se incremento en los siguientes años.

Con respecto a las demás estaciones de servicios, estas empresas tienen un capital excesivo, lo que puede representar un esfuerzo importante para los dueños y accionistas, y quizás lo infrutilice no obteniendo una buena rentabilidad del mismo.

4.1.1.2. ANÁLISIS GRAFICO.

A partir de los porcentajes calculados se puede obtener el gráfico del balance. El cual representa el balance de la situación de todas las estaciones de servicios.

En el cual podemos que durante los años de estudio el grifo Hnos. Espinoza ha tenido un mayor activo corriente (88.31%) y un patrimonio (96.17%) superior a los demás grifos. Lo nos confirma la infrautilización de sus inversiones en realizables, disponibles y no evalúan el costo de oportunidad de ese capital. Con lo cual podemos decir, que GHESA, utiliza ineficientemente sus recursos.

Contrariamente el grifo ARIAS, a pesar de tener un amplio pasivo no corriente (58.76%), utiliza más eficientemente sus recursos, pues tiene menos patrimonio (24.31%) que todas las demás y sus pasivos corrientes financian a sus activos corrientes. Las demás empresas trabajan con pocas deudas de corto y largo plazo. Con lo cual queda definida su estructura de capital como ineficiente.

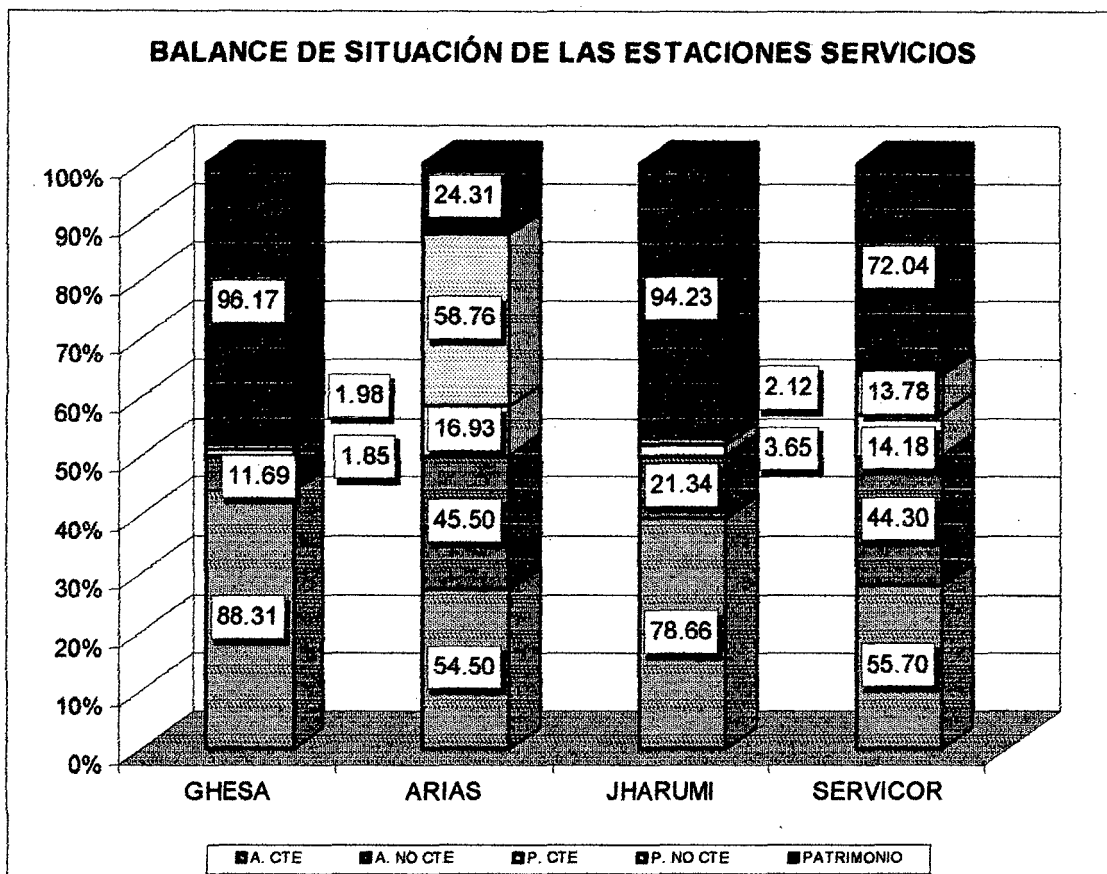
CUADRO 04

RESUMEN DE BALANCE GENERAL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

GRIFOS	RUBROS	1997 %	1998 %	1999 %	2000 %	2001 %
HNOS. ESPINOZA	Activo Cte	83.42	87.40	89.44	90.54	90.76
	Activo No Cte	16.58	12.60	10.56	9.46	9.24
	Total Activo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Pasivo Cte	-6.59	0.69	2.93	7.75	4.43
	Pasivo No Cte	1.67	3.18	2.88	0.00	2.19
	Total Patrimonio	104.92	96.12	94.19	92.25	93.38
	Total Pasivo Patrimonio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
SERVICOR	Activo Cte		61.36	37.87	44.66	78.90
	Activo No Cte		38.64	62.13	55.34	21.10
	Total Activo		100.00	100.00	100.00	100.00
	Pasivo Cte		18.82	2.49	2.11	33.29
	Pasivo No Cte		13.60	20.45	7.90	13.19
	Total Patrimonio		67.58	77.06	89.99	53.52
	Total Pasivo Patrimonio		100.00	100.00	100.00	100.00
ARIAS	Activo Cte	59.65	41.94	58.13	63.55	49.26
	Activo No Cte	40.35	58.06	41.93	36.45	50.74
	Total Activo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Pasivo Cte	42.19	17.99	0.39	18.67	5.41
	Pasivo No Cte	59.46	75.28	77.01	46.75	35.28
	Total Patrimonio	-1.64	6.72	22.59	34.58	59.30
	Total Pasivo Patrimonio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
JHARUMY	Activo Cte		72.03	75.55	50.19	90.38
	Activo No Cte		27.97	24.45	23.33	9.62
	Total Activo		100.00	100.00	100.00	100.00
	Pasivo Cte		2.54	8.17	1.69	2.22
	Pasivo No Cte		2.03	2.13	2.07	2.24
	Total Patrimonio		95.43	89.70	96.24	95.54
	Total Pasivo Patrimonio		100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicio en base a los anexos 6, 7, 8 y 9.

GRAFICO 05



Fuente: Balance general de los grifos.

4.1.2. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El estado de pérdidas y ganancias describe la gestión económica que ha tenido una empresa durante un período de tiempo específico. Este reporte, también conocido como estado de resultados o estado de ingresos y gastos, resume todos los ingresos y gastos que se han generado y producido, respectivamente, durante un período, ejercicio, o ciclo contable¹⁹, independientemente del momento en que ocurrió la entrada o salida efectiva de dinero.

¹⁹ El ciclo contable es la secuencia de los procedimientos utilizados para registrar, clasificar y resumir la información contable. Este ciclo comienza con los registros iniciales de las transacciones comerciales y finaliza con la preparación de los estados financieros. Suele durar un mes, un trimestre, un semestre o un año.

Nos indica, al comparar ingresos y egresos, el resultado de las operaciones (transacciones) mediante la rentabilidad contable²⁰ de la empresa. Si los ingresos son mayores que los egresos entonces, en el período en mención, existirá utilidad, de lo contrario pérdida en dicho ejercicio.

Ventas Netas

Incluye los ingresos por la actividad propia de la explotación de la empresa de la que se deducen los descuentos y bonificaciones en factura y los impuestos sobre dichas ventas.

Ingresos

Un ingreso representa un aumento en los activos de una empresa, debido a la venta de bienes, la prestación de servicios u otra fuente que incremente las ganancias de la misma. Estos ingresos pueden ser realizados de manera líquida (a través de caja) o de forma intangible (a través de cuentas por cobrar originadas por operaciones con los clientes).

Los ingresos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Ingresos directos
- Ingresos financieros
- Otros ingresos
- Ingresos extraordinarios

Gastos

Los gastos son el costo de los bienes o servicios adquiridos por la empresa que ya han generado ingresos. Así, el costo se convierte en gasto cuando contribuye a genera un ingreso.

Los gastos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Gastos variables o proporcionales de fabricación.
- Gastos variables o proporcionales de comercialización.
- Gastos de estructura.
- Gastos financieros.
- Otros gastos.

²⁰ Obtenida a partir del flujo de caja.

Amortizaciones

Son las del período en concepto de desgaste del inmovilizado material e inmaterial

Impuestos

Es el impuesto sobre el beneficio del período. La utilidad o pérdida obtenida, como diferencia entre la suma de los saldos de las cuentas de ingreso y de egreso, se lleva al balance, afectando al capital. La utilidad o pérdida es el saldo de la cuenta ganancias y pérdidas.

CUADRO 05
RESUMEN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO (En Nuevos Soles)

RUBROS	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
VENTAS	7,629,518.92	100.00	8,801,382.38	100.00	12,468,501.09	100.00	14,024,403.14	100.00	7,386,834.85	100.00
GHESA	3,130,415.51	100.00	3,007,950.23	100.00	3,354,885.00	100.00	4,115,213.67	100.00	3,122,733.09	100.00
ARIAS	4,499,103.41	100.00	4876180.14	100.00	7762913.38	100.00	8670949.47	100.00	2836403.76	100.00
JHARUMI	0.00	0.00	444611.66	100.00	800383.71	100.00	954631	100.00	1043705	100.00
SERVICOR	0.00	0.00	472,640.33	100.00	750,319.00	100.00	283,609.00	100.00	383,993.00	100.00
COSTOS DE VENTAS	6,691,482.28	87.71	7,381,502.74	83.87	11,200,625.29	89.83	12,837,855.66	91.54	6,376,932.48	86.33
GHESA	2,406,668.39	76.88	2,265,936.13	75.33	2,723,600.00	81.18	3,629,061.52	88.19	2,675,025.15	85.66
ARIAS	4,284,813.89	95.24	4418030.71	90.60	7336414.41	94.51	8168696.14	94.21	2483784.33	86.86
JHARUMI	0.00	0.00	289,667.23	65.15	499,534.88	83.20	794,926.00	83.27	900,765.00	86.30
SERVICOR	0.00	0.00	407,868.67	86.30	641,076.00	85.44	245,172.00	86.45	337,358.00	87.86
UTILIDAD BRUTA	938,036.64	12.29	1,419,879.63	16.13	1,267,875.80	10.17	1,186,547.48	8.46	1,009,902.37	13.67
GHESA	723,747.12	23.12	742,014.10	24.67	631,285.00	18.82	486,152.15	11.81	447,707.94	14.34
ARIAS	214,289.52	4.76	458,149.43	9.40	426,498.97	5.49	502,253.33	5.79	372,619.43	13.14
JHARUMI	0.00	0.00	154,944.43	34.85	100,848.83	16.80	159,705.00	16.73	142,940.00	13.70
SERVICOR	0.00	0.00	64,771.67	13.70	109,243.00	14.56	38,437.00	13.55	46,635.00	12.14
GASTOS ADM.	311,004.76	4.08	235,537.76	2.68	245,731.04	1.97	247,107.74	1.76	241,017.48	3.26
GHESA	143,238.26	4.58	69,496.35	2.31	67,301.00	2.01	64,146.73	1.56	43,794.14	1.40
ARIAS	167,766.50	3.73	107,120.13	2.20	99,285.92	1.28	130,938.01	1.51	139,556.34	4.92
JHARUMI	0.00	0.00	28,000.95	6.30	25,321.12	4.22	28,283.00	2.96	42,470.00	4.07
SERVICOR	0.00	0.00	30,920.33	6.54	53,823.00	7.17	23,740.00	8.37	15,198.00	3.96
GASTOS DE VENTAS	457,900.99	6.00	599,438.22	6.81	402,430.61	3.23	379,544.37	2.71	451,960.60	6.12
GHESA	346,056.66	11.05	383,376.47	12.75	270,228.00	8.05	210,434.37	5.11	272,421.71	8.72
ARIAS	111,844.33	2.49	180,680.19	3.30	66,190.61	0.85	87,292.00	1.01	93,036.89	3.28
JHARUMI	0.00	0.00	30,546.23	6.87	30,132.00	5.02	65,992.00	6.91	63,704.00	6.10
SERVICOR	0.00	0.00	24,835.33	5.25	35,882.00	4.78	15,826.00	5.58	22,798.00	5.94

UTILIDAD DE OPERACIÓN	169,130.89	2.22	584,903.64	6.65	619,714.15	4.87	559,895.37	3.99	316,924.29	4.29
GHESA	234,452.20	7.49	289,141.28	9.61	293,758.00	8.76	211,571.05	5.14	131,492.09	4.21
ARIAS	-65,321.31	-1.45	190,349.11	3.90	261,022.44	3.36	284,023.32	3.28	140,027.20	4.94
JHARUMI	0.00	0.00	96,397.25	21.68	45,395.71	7.56	65,430.00	6.85	36,766.00	3.52
SERVICOR	0.00	0.00	9,016.00	1.91	19,538.00	2.60	-1,129.00	-0.40	8,639.00	2.25
CARGAS, GTOS DIVERSOS	44,488.24	0.88	147,879.02	1.68	107,852.55	0.87	121,305.76	0.86	108,869.59	1.47
GHESA	38,652.63	1.23	22,198.59	0.74	39,818.00	1.19	33,728.93	0.82	25700.39	0.82
ARIAS	5,835.61	0.13	123,829.43	2.54	63,476.55	0.82	81,606.83	0.94	74740.2	2.64
JHARUMI	0.00	0.00	1,550.00	0.35	4,520.00	0.75	5,200.00	0.54	8334	0.80
SERVICOR	0.00	0.00	301.00	0.06	38.00	0.01	770.00	0.27	95	0.02
INGRESOS VARIOS	15,488.52	0.20	10,503.48	0.12	27,191.46	0.22	4,383.75	0.03	16,750.55	0.23
GHESA	3,876.50	0.12	9,817.37	0.33	25,804.00	0.77	397.91	0.01	2154.52	0.07
ARIAS	11,612.02	0.26	686.11	0.01	1,387.46	0.02	3,985.84	0.05	14595.03	0.51
JHARUMI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
SERVICOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DEL REI	140,131.17	1.84	447,528.10	5.08	539,053.06	4.32	442,973.36	3.16	224,805.25	3.04
GHESA	199,676.07	6.38	276,760.06	9.20	279,744.00	8.34	178,240.03	4.33	107,948.22	3.46
ARIAS	-59,544.90	-1.32	67,205.79	1.38	198,933.35	2.56	206,402.33	2.38	79,882.03	2.82
JHARUMI	0.00	0.00	94,847.25	21.33	40,875.71	6.81	60,230.00	6.31	28,433.00	2.72
SERVICOR	0.00	0.00	8,715.00	1.84	19,500.00	2.60	-1,899.00	-0.67	8,544.00	2.23
REI DEL EJERCICIO	-36,069.71	-0.47	-38,952.12	-0.44	-35,022.41	-0.28	-47,700.18	-0.34	42,274.67	0.57
GHESA	49,459.92	1.58	72,930.88	2.42	72,856.00	2.17	58,984.37	1.43	37,538.92	1.20
ARIAS	13,390.21	0.30	31,295.09	0.64	33,271.59	0.43	9,464.19	0.11	696.25	0.02
JHARUMI	0.00	0.00	2,534.00	0.57	4,562.00	0.76	1,820.00	0.19	4,983.00	0.48
SERVICOR	0.00	0.00	149.67	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	449.00	0.12
UTILIDAD NETA IMPONIBLE	104,061.46	1.36	408,575.98	4.64	504,030.65	4.04	395,273.18	2.82	267,079.92	3.62
GHESA	249,135.99	7.96	349,690.94	11.63	352,600.00	10.51	237,224.40	5.76	145,485.14	4.66

ARIAS	-46,154.89	-1.03	98,500.88	2.02	232,204.94	2.99	215,886.52	2.49	80,578.28	2.84
JHARUMI	0.00	0.00	97,381.25	21.90	45,437.71	7.57	62,050.00	6.50	33,416.00	3.20
SERVICOR	0.00	0.00	8,864.67	1.88	19,500.00	2.60	-1,899.00	-0.67	8,993.00	2.34
IMPUESTO RENTA: 30%										
	31,218.44	0.41	122,572.79	1.39	151,209.20	1.21	118,581.95	0.85	80,123.98	1.08
GHESA	74,740.80	2.39	104,907.28	3.49	105,780.00	3.15	71,167.32	1.73	43,645.54	1.40
ARIAS	-13,846.41	-0.31	29,550.26	0.81	69,661.48	0.90	64,759.96	0.75	24,173.48	0.85
JHARUMI	0.00	0.00	29,214.38	8.57	13,631.31	2.27	18,615.00	1.95	10,024.80	0.96
SERVICOR	0.00	0.00	2,659.40	0.56	5,850.00	0.78	-589.70	-0.20	2,697.90	0.70
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO										
	72,843.02	0.95	266,003.18	3.25	352,821.46	2.83	276,691.23	1.97	186,955.94	2.53
GHESA	174,395.19	5.57	244,783.66	8.14	246,820.00	7.36	166,057.08	4.04	101,839.60	3.26
ARIAS	-32,308.28	-0.72	68,950.62	1.41	162,543.46	2.09	151,108.56	1.74	58,404.80	1.99
JHARUMI	0.00	0.00	68,166.88	15.33	31,806.40	5.30	43,435.00	4.55	23,391.20	2.24
SERVICOR	0.00	0.00	6,205.27	1.31	13,650.00	1.82	-1,329.30	-0.47	6,295.10	1.64

Fuente: De los Estados de Ganancias y pérdidas de los Grifos.

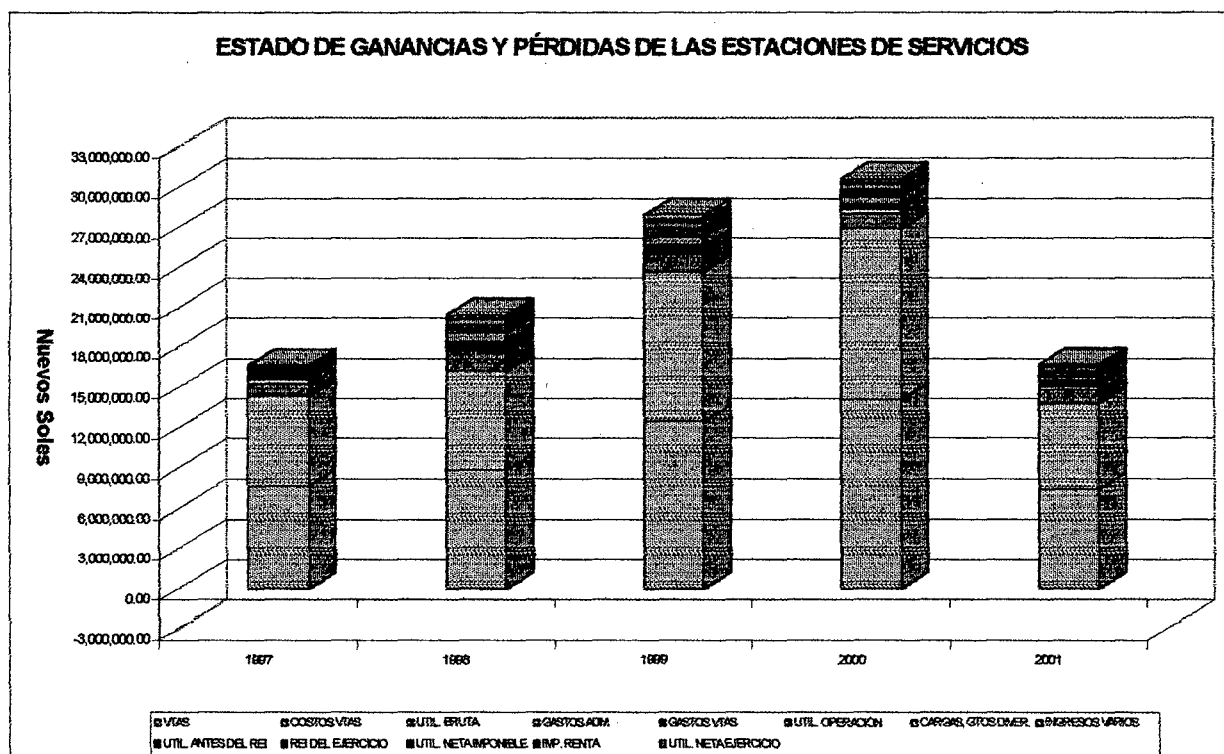
4.1.2.1 CALCULO DE PORCENTAJES Y GRÁFICOS

En la cuenta de resultados en porcentajes se observa una caída de la utilidad neta del ejercicio como porcentaje de las ventas, siendo así, que en 1998 representaba el 3.25% de las ventas de la industria; decayendo a 1.97% en el 2000 y aumentar levemente en el 2001 a 2.53%. Esta caída se debe principalmente a los altos costos de ventas en que incurren las estaciones de servicios, los cuales varían entre los 83.87% y 91.54% de las ventas.

Gráficamente podemos ver, que del 100% ventas, los costos de ventas representa el mayor componente, los demás costos solo representan una pequeña parte de las ventas. Lo cual nos determina que existe una fuerte inversión en capital de trabajo, para la compra de combustibles y con ella se obtienen utilidades netas que no sobrepasan los 3.5% de las ventas durante el período de estudio.

Los gastos de ventas, a pesar de no variar a nivel global (en porcentajes), han tenido importantes oscilaciones, de un nivel de 6% de las ventas en 1997 a 6.81% en el 1998, 3.23% en 1999, 2.71% en el 2000, para luego aumentar a 6.12% en el 2001. Debido a la influencia de una agresiva aplicación de marketing estratégico para hacer frente a la competencia leal y desleal, por la aplicación de la Ley de la Amazonía.

GRAFICO 06



Fuente: De los Estados de Ganancias y Perdidas de los Grifos.

4.1.2.2 CALCULO MEDIANTE AÑO BASE

Este método de análisis consiste en considerar como de base 100 cada una de las partidas del primer año. Para ello, toma el importe de una partida en un año, lo divide por el importe de ese concepto en el año base y se multiplica por 100. De esta forma se puede comparar el crecimiento o decrecimiento de cada una de las partidas.

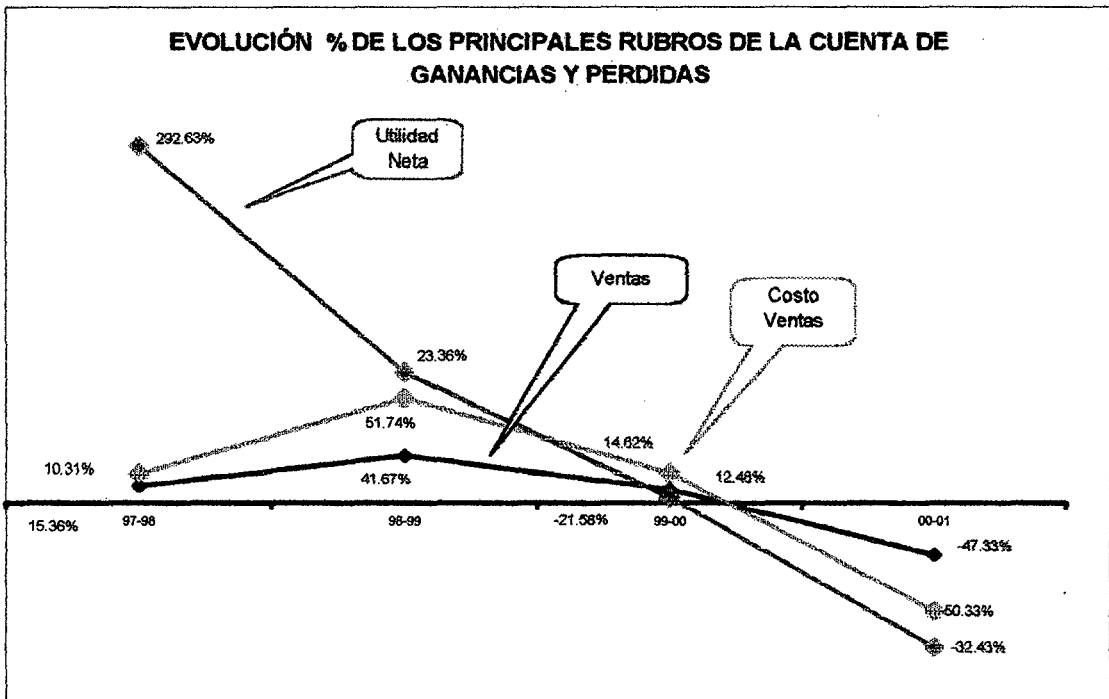
En el cuadro 06 podemos apreciar que durante los años de estudio, las utilidades netas de estaciones de servicios han caído fuertemente, llegando a obtenerse una variación negativa de -32.43% en el año 2001. Este comportamiento de las utilidades se explica por el creciente aumento de los costos de ventas en los primeros años (51.74%) y su paulatino decrecimiento en los siguientes años llegando a -50.33%, además por el débil crecimiento de las ventas (41.67%) y su posterior decrecimiento (-47.33%), lo cual no pudo compensar los altos costos de ventas.

**CUADRO 06
VARIACIÓN DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

RUBROS	97-98	98-99	99-00	00-01
VENTAS	15.36%	41.67%	12.48%	-47.33%
COSTOS DE VENTAS	10.31%	51.74%	14.62%	-50.33%
UTILIDAD NETA EJERCICIO	292.63%	23.36%	-21.58%	-32.43%

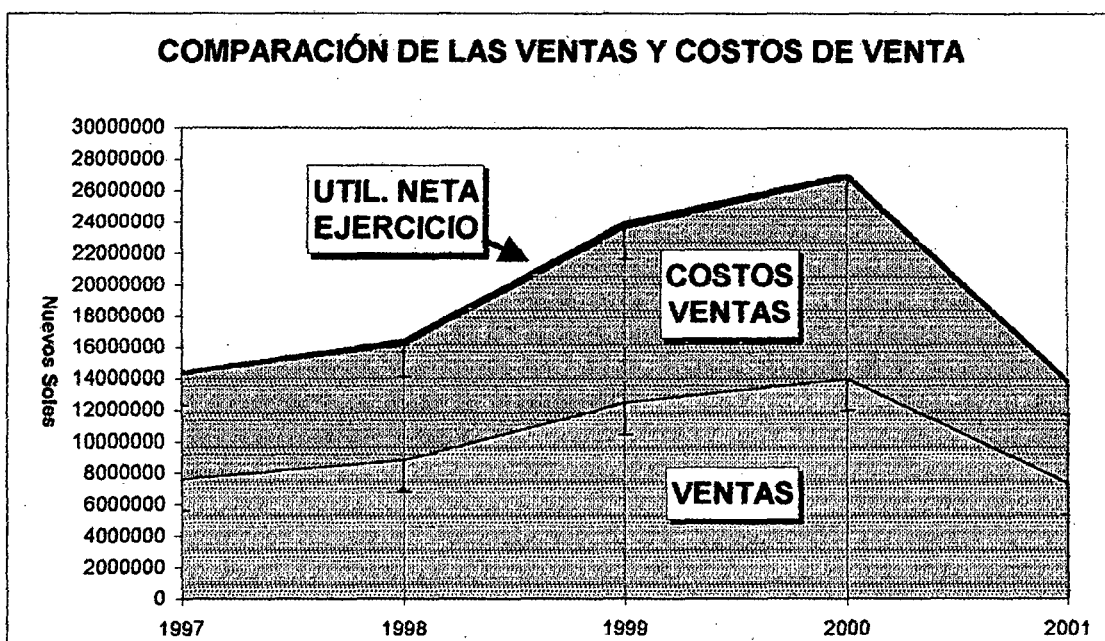
Fuente: Resumen del Anexo 10, 11,12,13

GRAFICO 07



Fuente: De los Estados de Ganancias y Perdidas de los Grifos.

GRAFICO 08



Fuente: De los Estados de Ganancias y Perdidas de los Grifos.

4.1.3. ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

El estado de origen y aplicación de fondos, también denominado estado de fuentes y empleos, es un instrumento útil para analizar los balances de situación ya que pone de manifiesto las variaciones que sean producido en los mismos durante un determinado período de tiempo.

Permite responder cuestiones como las siguiente:

¿Qué inversiones se han efectuado?

¿Qué financiación se ha utilizado?

¿Cómo se reparte la financiación utilizada entre accionistas, beneficios no repartidos y deudas?

¿Qué parte de la financiación obtenida es a corto y a largo plazo?

¿Existe un equilibrio razonable entre las inversiones efectuadas y la financiación utilizada?

El estado de origen y aplicación de fondos se confecciona a partir de dos o más balances de una misma empresa, y consiste en la integración de toda las variaciones que se han producido en el activo y en el pasivo, poniendo en la izquierda los aumentos del activo y las disminuciones del pasivo (que son

las aplicaciones de fondos) y en la derecha los aumentos del pasivo y las reducciones del activo (que son los orígenes de fondos).

En la izquierda se anotan también las pérdidas del ejercicio (porque origina disminuciones de fondos, que es lo contrario de la financiación) y en la derecha las amortizaciones y beneficios de las estaciones de servicios.

El estado de origen y aplicación de fondos sirve para ver en que ha invertido la empresa (activo fijo, activo circulante, devolución de deudas, pérdidas) y como lo ha financiado (capital, deudas, beneficios, amortizaciones, ventas de activos).

De esta forma se puede comprobar si el crecimiento y su financiación son equilibrados o no. En términos generales, una empresa crece equilibradamente cuando los aumentos de activos circulantes y deudas a corto plazo son similares, con tendencia a ser mayores los primeros que los segundos. Al mismo tiempo, los aumentos de pasivos fijos son similares a los de los activos fijos, con tendencia a ser mayores los primeros que los segundos con el fin de disponer del fondo de maniobras suficientes. Cuando se cumplen estas condiciones se dice, siempre en términos generales, que la empresa tiene un estado de origen y aplicación de fondos adecuadamente proporcionadas.

También es interesante calcular el estado de origen y aplicación de fondos detallando las variaciones que se han producido en cada cuenta del balance (en lugar de utilizar los grupos patrimoniales solamente). De esta forma, el estado de origen y aplicación de fondos suministra más información.

En el cuadro 07 se puede apreciar que las estaciones de servicios han financiado sus actividades con capitales propios y básicamente con deudas a corto plazo (sobregiro bancario y otros), dichas actividades en principio fueron financiadas con las cuentas del activo corriente.

Han invertido en activo fijo (modernización de locales y otros) y lo han financiado básicamente con deudas de corto plazo y patrimonio, lo cual ha elevado la cuenta de los pasivos no corriente.

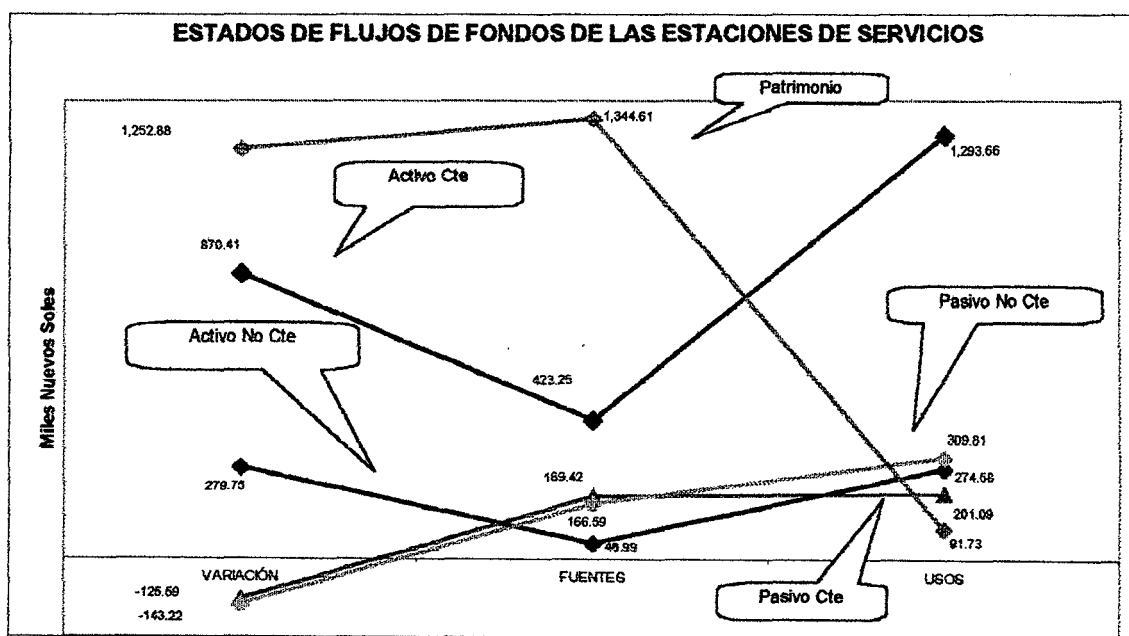
Con lo cual podemos decir, que dichas estaciones no tienen una buena estructura de capital (fondos de capital y deudas), lo cual les está generando una inestabilidad económica, debido a la utilización inadecuada de sus fuentes de financiamiento, para darle uso como capital de trabajo.

CUADRO 07
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS
 En miles de Nuevos Soles

RUBROS	TOTAL	
	1997-2001	
	FUENTES	USOS
ACTIVO CTE	423.25	1,293.66
ACTIVO NO CTE	46.99	274.58
PASIVO CTE	189.42	201.09
PASIVO NO CTE	166.59	309.81
PATRIMONIO	1,344.61	91.73
AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL CAPITAL TRABAJO	1,179.23	1,179.23

FUENTE: Del Balance General de los Grifos

GRAFICO 09



FUENTE: Del Balance General de los Grifos

4.1.4. ANÁLISIS DE LA LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

La liquidez a corto plazo de una empresa se mide de acuerdo con el grado en que puede cumplir sus obligaciones a corto plazo. La liquidez implica

la capacidad de convertir con facilidad activos en efectivo o de obtener efectivo. Convencionalmente el corto plazo se considera como un período de tiempo de hasta un año, aunque en ocasiones también se le identifica con el ciclo operativo normal de un negocio, es decir, el período de tiempo que comprende la compra, la producción y la venta, así como el ciclo de cobranza de una empresa.

La liquidez a corto plazo puede entenderse mejor examinando las repercusiones derivadas de la falta de capacidad para cumplir las obligaciones a corto plazo.

La liquidez es una cuestión de medida. La falta de liquidez puede significar que la empresa no tiene capacidad para aprovechar descuentos favorables ni oportunidades empresariales rentables conforme estas se presentan. En este nivel una falta de liquidez implica una falta de libertad para decidir y restricciones a la libertad de acción de la gerencia.

Una falta de liquidez más grave implica que la empresa no puede pagar sus deudas y obligaciones circulantes. Esto puede llevar a una venta forzosa de las inversiones y, de los activos a largo plazo y, en su forma más extrema, a la insolvencia y a la bancarrota.

Para los propietarios de empresas.

Para los propietarios de una empresa, la falta de liquidez puede implicar una menor rentabilidad y menos oportunidades, o bien puede significar una pérdida de control y la pérdida parcial o total de la inversión. En el caso de los propietarios con responsabilidad ilimitada, esa posible que la pérdida sea superior a la inversión original.

Para los acreedores de empresas.

Para los acreedores de una empresa, la falta de liquidez puede implicar demora en el cobro de los intereses y el principal que se les adeuda o también la pérdida parcial o total de los montos que se les adeuda.

Para los proveedores y clientes de empresas.

También los proveedores y clientes de bienes y servicios de una empresa se pueden ver afectados por su situación financiera a corto plazo. Tales efectos pueden manifestarse en forma de incapacidad de la empresa para cumplir con sus contratos y de pérdida de la relación con los proveedores.

Las medidas de liquidez que se utilizan con mayor frecuencia son:

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo es el excedente de activos circulantes sobre pasivos circulantes. Este excedente en ocasiones se denomina capital de trabajo neto, porque algunos empresarios consideran a los activos circulantes como capital de trabajo. Existe una deficiencia en capital de trabajo cuando los pasivos circulantes exceden a los activos circulantes.

La importancia que los otorgantes de crédito, los inversionistas y otros atribuyen al capital de trabajo como una medida de liquidez y solvencia.

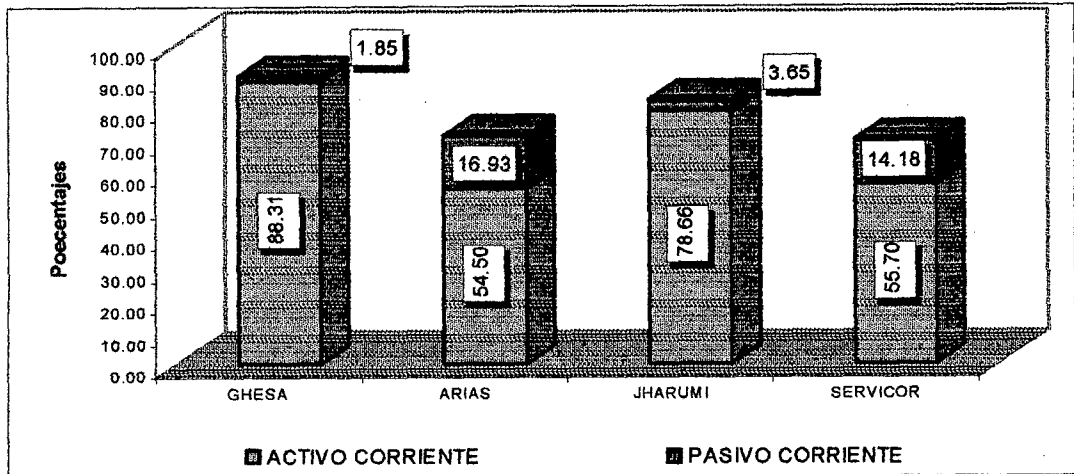
El capital de trabajo matemáticamente se representa por la siguiente Fórmula:

$$\text{Capital Trabajo} \equiv \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Los activos circulantes representan el efectivo y otros activos que se espera que se conviertan en efectivo en el corto plazo, o bien que se vendan o consuman durante el ciclo operativo normal de los negocios; y los pasivos circulantes son obligaciones que generalmente requerirían del uso de activos circulantes para su pago o, de modo alternativo, la creación de otros pasivos circulantes.

Las estaciones de servicios respaldan su capital de trabajo en sus activos circulantes, es decir, no utilizan crédito de corto plazo, solo algunas veces realizan sobregiro bancario – tal es el caso de ARIAS – y para el pago de sus proveedores. Dado que sus activos circulantes son mayores que su pasivos circulantes.

GRAFICO 10 ACTIVO Y PASIVO CIRCULANTE



FUENTE: Del Balance General de los Grifos

GHESA es la empresa líder en el mercado local. Sus pasivos circulantes representan el 2.91% de sus activos circulantes, haciendo que su situación económica y financiera sea superior al de sus competidores, lo cual representa un soporte –pues tiene en el capital de trabajo una buena medida de liquidez, solvencia y de salud financiera a corto plazo– para lidiar con la prolongada recesión económica, la competencia desleal y pagar sus obligaciones a corto plazo. JHARUMI, es el grifo que sigue al líder, sus pasivos circulantes representan el 4.73% de sus activos circulantes, seguido de ARIAS con un 28.79% y SERVICOR con un 30.67%.

CUADRO 08 CAPITAL DE TRABAJO PROMEDIO

GRIFOS	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO
GHESA	1,215,795.97	1,476,146.52	1,696,735.00	1,750,276.77	1,857,911.99	1,599,373.25
ARIAS	138,855.90	210,551.37	661,694.28	561,251.52	341,685.41	382,807.70
JHARUMI	-	169,350.47	186,393.32	175,556.00	258,682.00	197,495.45
SERVICOR	-	30,237.94	17,301.00	21,552.04	51,860.76	30,237.94
PROMEDIO	677,325.94	471,571.58	640,530.90	627,159.08	627,535.04	608,824.51

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

- **RAZÓN CIRCULANTE**

La razón circulante mide la reserva de fondos líquidos en exceso de las obligaciones circulantes que está disponible como un margen de seguridad contra circunstancias inciertas y aleatorias a las que están sujetos los flujos de fondos de la empresa. Las circunstancias aleatorias, tales como huelgas, pérdidas extraordinarias y otros factores de incertidumbre pueden detener o reducir temporal e inesperadamente la entrada de fondos.

Además mide el grado en el que los activos circulantes cubren los pasivos circulantes. Cuanto más alto sea el monto de activos circulantes en relación con los pasivos circulantes, mayor será la seguridad de que estos pasivos se paguen con dichos activos.

La razón circulante algebraicamente se representa por la siguiente Fórmula:

$$\text{RAZÓN CIRCULANTE} = \left[\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}} \right]$$

Para que las empresas no tenga problemas de liquidez el valor del ratio de liquidez ha de ser próximo a 2, aproximadamente, o entre 1.5 y 2.

En caso de que este ratio sea menor que 1.5 indica que la empresa puede tener mayor probabilidad de hacer sus pagos.

Si el ratio de liquidez es muy superior a 2 puede significar que se tienen activos circulantes ociosos y, por tanto, se pierde rentabilidad.

Oriol Amat (2,000) expone:

“Quizás podría pensarse que con un ratio de liquidez de 1 ya se atendería sin problemas las deudas a corto plazo. Sin embargo, la posible morosidad de parte de la clientela y las dificultades en vender todas las existencias a corto plazo aconsejan que el fondo de maniobra sea positivo y, por tanto que el activo circulante sea superior a las deudas a corto plazo en un margen suficiente desde una perspectiva conservadora. Esta situación depende de cómo cobra y como paga la empresa, ya que en sectores donde se cobra muy rápido y se paga muy

tarde se puede funcionar sin problemas, teniendo un fondo de maniobras (activo circulante – deuda a corto plazo) negativo”.

Las Estaciones de Servicios durante los años de análisis tienen suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones y posibilidades de endeudarse en el corto plazo. GHESA, que es la empresa líder, por cada nuevo sol que debía, tenía en promedio S/. 34.37 nuevos soles para honrar sus deudas. Caso contrario SERVICOR que por cada sol que debía, solamente tenía S/: 3.26 nuevos soles para honrar sus deudas de corto plazo.

En 1997 a pesar de que GHESA no podía cumplir con sus acreedores, el promedio de la industria fue de S/. 6.50 nuevos soles por cada sol de deuda; incrementándose a S/: 30.83 en 1999, decayendo paulatinamente en el año 2000 a S/. 7.23 y recuperándose en el 2001 (S/. 14.81), pero no se logró alcanzar el nivel obtenido en el año 1999.

**CUADRO 09
RAZONES CIRCULANTES**

GRIFOS	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO
GHESA	-12.67	125.96	30.48	11.68	20.50	34.37
ARIAS	1.41	2.33	147.19	3.40	9.10	3.47
JHARUMI	-	28.37	9.25	45.28	40.78	21.13
SERVICOR	-	3.26	15.20	21.16	2.37	3.26
PROMEDIO	6.50	10.95	30.83	7.23	14.81	10.00

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

Esto nos da a entender que estas empresas tienen activos circulantes ociosos, los cuales no son aprovechados eficientemente, sino que esta liquidez se utiliza para realizar nuevas inversiones en otras empresas, con lo cual desvían el flujo de dinero.

- **RAZÓN DE ACIDEZ**

Esta prueba es la razón de la prueba del ácido, también conocida como la razón de rapidez, porque supone la inclusión de los activos que se pueden convertir con mayor rapidez en efectivo.

La Razón de acidez, es una prueba o medida más severa que la razón circulante, pues nos permite evaluar críticamente la capacidad de pago a corto plazo que tienen las empresas, considerando aquellos bienes y derechos que se pueden convertir fácilmente en dinero en efectivo.

Este ratio es importante en épocas de emergencia, cuando la diferencia entre los activos corrientes y los inventarios pueden cubrir rápidamente las deudas inmediatas.

La razón acidez algebraicamente se representa por la siguiente Fórmula:

$$\text{RAZÓN DE ACIDEZ} = \left[\frac{\text{Activos Circulantes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}} \right]$$

Representa la cantidad de dinero que tiene las empresas para cumplir sus obligaciones de corto plazo, por cada sol que debe.

Las Estaciones de Servicios son altamente líquidos, pueden cumplir con sus acreedores. Tal es así que GHESA, en promedio, por cada sol que debe tiene S/. 31.97 nuevos soles para pagar sus deudas a corto plazo. Muy por encima del promedio de la industria, que es de S/. 2.22 nuevos soles.

Por otro lado SERVICOR se mantiene por debajo de la industria, con S/. 1.11 nuevos soles por cada sol de deuda, la cual la ubica como una de las empresas económica y financieramente frágil.

Las políticas de ventas aplicadas por estas estaciones son efectivas, por lo general los créditos se cobran en promedio a 15 días y su tasa de morosidad es tendiente a cero.

**CUADRO 10
RAZONES DE ACIDEZ**

GRIFOS	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDI O
GHESA	-11.52	110.50	29.08	10.74	19.90	31.97
ARIAS	1.10	0.49	39.57	1.84	4.30	1.60
JHARUMI	-	12.53	4.83	17.05	13.23	8.67
SERVICOR	-	1.11	9.87	5.42	0.71	1.11
PROMEDI O	4.82	-1.71	-0.57	0.79	3.77	2.22

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

• **RAZÓN DE EFECTIVO**

Esta medida nos determina la liquidez solamente en lo que se refiere a disponibilidad inmediata de efectivo.

La razón de efectivo algebraicamente se representa por la siguiente Fórmula:

$$\text{RAZÓN DE EFECTIVO} = \left[\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Circulante}} \right]$$

Los resultado indican que en promedio el efectivo de las Estaciones de Servicios a tenido variación por debajo de la industria, que fue de S/. 1.44 nuevos soles, lo cual no fue superado por ninguna de estas.

En esta prueba defensiva se puede ver que GHESA, ARIAS y SERVICOR en promedio tienen en efectivo S/. 0.84, S/. 0.13 y S/. 0.72 por cada S/. 1.00 de obligaciones a corto plazo, esto nos indica claramente que estas empresa no puede operar con sus activos líquidos, tiene que recurrir a sus flujos de venta para poder cumplir con sus obligaciones. A excepción de JHARUMI que tiene en promedio S/. 3.68, producto de sus ventas a instituciones públicas y privadas.

**CUADRO 11
RAZONES DE EFECTIVO**

GRIFOS	1997	1998	1999	2000	2001	PROMEDI O
GHESA	-0.47	5.81	0.48	0.25	0.24	0.84
ARIAS	0.02	0.13	9.05	0.13	0.10	0.13
JHARUMI	-	4.43	2.38	10.84	3.13	3.68
SERVICOR	-	0.72	9.87	5.42	0.29	0.72
PROMEDI O	0.39	2.67	6.27	1.20	1.28	1.44

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

4.1.5. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

El análisis de rentabilidad nos muestra los efectos combinados de la liquidez, de la administración de los activos fijos y de la administración de las deudas sobre los resultados en operación. Las razones de rentabilidad más resaltantes a analizarse serán:

- El Margen de utilidad sobre ventas (MUV).
- Generación de Utilidad Básica (GUB).
- Rendimiento sobre los activos totales (ROA).
- Rendimiento sobre el capital contable común (ROE).

Los índices de rentabilidad permiten evaluar el resultado de la gestión empresarial. Se obtienen como un cociente producto de relacionar la utilidad neta con el patrimonio, así como los rubros capital social, capital adicional y participación patrimonial del trabajo y las ventas netas.

A. EL MARGEN DE UTILIDAD SOBRE VENTAS (MUV)

Determina la relación existente entre el beneficio que se a obtenido con el de las ventas realizadas.

Este coeficiente es indicador de las variaciones de los precios de venta y de los costos. Un mayor coeficiente es indicador que los precios de venta son altos o que los costos son relativamente bajos y viceversa en el uso de un coeficiente de bajo nivel.

Muestra la utilidad el ingreso obtenido por cada sol de ventas, se calcula dividiendo el ingreso neto entre las ventas.

$$\text{MUV} = \frac{\text{Ingreso Neto}}{\text{Ventas}}$$

Los precios de los combustibles ha sufrido variaciones significativas, debido a los reajuste en los impuestos por parte del gobierno, así como también por el aumento del precio internacional del petróleo.

Esto ha repercutido en las estaciones de servicios, las cuales han tenido que aumentar sus precios, con la finalidad de mantener su margen de ganancias que le permita seguir operando.

En el año 2001, se apreciar que las estaciones de servicios han tenido índices altos, por encima de 1, lo cual refleja ineficiencia en las ventas, con la repercusión de los precios sobre la demanda. Es decir, debido a la subida de precios la demanda opto por desviarse hacia el consumo de combustible de la Región Ucayali.

**CUADRO 12
RENTABILIDAD NETA SOBRE LAS VENTAS**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	2.59%	3.98%	3.46%	1.53%	2.56%
ARIAS	-1.33	1.41%	2.09%	1.74%	1.95%
JHARUMI		15.33%	5.30%	4.55%	2.24%
SERVICOR		1.31%	1.82%	-0.47%	1.64%

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

B. GENERACIÓN DE UTILIDAD BÁSICA (BEP).

Muestra el potencial básico de generación de utilidades de los activos de la empresa antes del efecto de los impuestos y del apalancamiento.

Se calcula dividiendo las utilidades antes de intereses e impuestos entre los activos totales.

$$\text{GENERACIÓN BÁSICA DE UTILIDAD} = \left[\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \right]$$

**CUADRO 13
GENERACIÓN BÁSICA DE UTILIDAD**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	14.93%	14.44%	13.53%	7.79%	8.91%
ARIAS	-5.80%	11.20%	20.25%	17.26%	10.16%
JHARUMI		39.96%	16.43%	26.50%	11.39%
SERVICOR		12.47%	39.87%	-3.75%	7.91%

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

C. RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES (ROA).

Proporciona la tasa de rendimiento sobre los activos multiplicando el margen de utilidad por la rotación de los activos totales. El control del rendimiento sobre los activos (ROA), se refiere al uso del análisis DU PONT para el ejercicio del control divisional de empresas.

Este sistema facilita la elaboración de un análisis integral de las razones de rotación y del margen de utilidad sobre las ventas, y muestra la forma en que diversas razones interactúan entre sí para determinar la tasa de rendimiento sobre los activos.

El resultado que se obtiene se evalúa en comparación con el promedio del sector económico de la empresa, con el fin de obtener resultados significativos. Esto elimina las deficiencias de analizar individualmente la puntualidad neta sobre las ventas del activo total y la rentabilidad de las ventas:

$$\text{RENDIMIENTO DEL ACTIVO} = \left[\frac{\text{Margen de Utilidad}}{\text{Rotación de Activos}} \right] = \left[\left(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} \right) \cdot \left(\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} \right) \right] = \left[\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} \right]$$

$$\text{RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN} = \left[\frac{\text{Utilidad Neta Después Impuestos}}{\text{Activo Total}} \right]$$

Este indicador nos permite tomar decisiones de carácter de inversión.

Las estaciones de servicios tienen una productividad o rentabilidad de las ventas en el 2001 de 3.71%, 7.11%, 7.97% y 5.54% respectivamente, como resultado de los activos totales. Ofreciendo JHARUMI en el 2001 la más alta rentabilidad del mercado, un 7.97% a posibles socios. Tasa que es muy baja comparativamente con otras alternativas de inversión en la zona del Alto Huallaga

Esto hace suponer que la gestión en las estaciones de servicios han sido ineficientes, a pesar de aplicar estrategias variadas para poder mantenerse en el mercado durante los últimos años, los factores exógenos (la recesión, la coyuntura política, la ley de la amazonía, entre otros) han influenciado grandemente en el decaimiento de este sector y de los demás sectores de la actividad económica en toda la región del Alto Huallaga y a nivel nacional. Pero específicamente en la Provincia de Leoncio Prado debido al comercio informal de combustibles y lubricantes.

**CUADRO 14
RENTABILIDAD SOBRE LA INVERSIÓN**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	6.01%	7.03%	5.92%	2.97%	3.71%
ARIAS	-7.55%	7.84%	14.17%	12.08%	7.11%
JHARUMI		27.97%	11.50%	18.55%	7.97%
SERVICOR		8.73%	27.91%	-2.62%	5.54%

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

D. RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE COMÚN (ROE)

La razón del ingreso neto disponible para los accionistas comunes mide el rendimiento sobre el capital contable común, o la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas.

Mide la productividad de los capitales propios de la empresa en relación a la utilidad que rinden sus inversiones. Un coeficiente negativo es indicador que los fondos de la empresa se van esfumando, por el contrario un coeficiente positivo indica incremento de fondos.

Nos permite medir el rendimiento de los recursos propios mediante la utilidad que han generado las inversiones de la empresa. Medimos la capacidad de utilidad o beneficio con la inversión del patrimonio de la empresa según valores en libro.

$$\text{RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO} = \left[\frac{\text{Utilidad Neta Después Impuestos}}{\text{Patrimonio Neto}} \right]$$

El rendimiento del capital propio en el 2001 fue de 55.06%, 87.33%, 15.11% y 18.37%, mayor que la tasa de interés que paga la banca comercial.

**CUADRO 15
RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	68.53%	96.21%	87.59%	44.94%	55.06%
ARIAS	-115.76%	126.70%	280.44%	247.12%	87.33%
JHARUMI		49.92%	21.34%	28.39%	15.11%
SERVICOR		20.00%	57.45%	-3.79%	18.37%

Fuente: Balance General de las Estaciones de Servicios

4.1.6. ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DEUDAS

La medida en la cual una empresa usa el financiamiento por medio de deudas, o su apalancamiento financiero, tiene tres implicaciones de gran importancia:

- Al obtener fondos a través de deudas, los accionistas pueden mantener el control de la empresa con una inversión limitada.

- Cuando los accionistas han proporcionado tan solo una pequeña parte del financiamiento total los riesgos de la empresa los corre principalmente sus acreedores.

- Rendimientos superiores sobre inversiones financiadas por terceros que el interés que paga sobre los mismos, mejoran el rendimiento sobre el capital de los propietarios.

Las empresas que tienen razones de endeudamiento relativamente altas tiene también rendimientos esperados más altos cuando la economía es normal, pero corren el riesgo de incurrir en pérdidas cuando la economía esta en recesión.

Los analistas:

- Verifican las razones del balance general para determinar la medida en que se han utilizados fondos solicitados en prestamos para financiar los activos.

- Revisan las razones del estado de resultados para determinar el número de veces que los cargos fijos quedan cubiertos para las utilidades en operación.

Las razones de endeudamiento o solvencia a analizarse serán:

- Razón de endeudamiento: deuda total a activo totales.
- Razón de rotación de intereses a utilidades (TIE)
- Razón de cobertura de los cargos fijos

Relacionan las diferentes partes del Balance General con las partidas del Patrimonio o con el total del mismo, y se utilizan con la finalidad de conocer la solvencia, capacidad de pago o grado de propiedad de los accionistas sobre la empresa.

A. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO TOTAL

Mide el porcentaje de fondos proporcionados por los acreedores.

Esto indica que la empresa ha financiado los porcentajes indicados por año de su activo total, en 1 %.

$$\text{ENDEUDAMIENTOTOTALDELACTIVO} \equiv \frac{\text{PasivoTotal}}{\text{ActivoTotal}}$$

**CUADRO 16
ENDEUDAMIENTO TOTAL DEL ACTIVO**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	-4.92%	3.88%	5.81%	7.75%	6.62%
ARIAS	101.64%	93.28%	77.41%	65.42%	40.70%
JHARUMI		4.57%	10.30%	3.76%	4.46%
SERVICOR		32.42%	22.94%	10.01%	46.48%

FUENTE: De los Anexos 18, 19, 20 y 21

B. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO TOTAL

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Nos indica que por cada sol del patrimonio se tuvieron que pagar S/ 0.047.

**CUADRO 17
ENDEUDAMIENTO TOTAL**

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	-0.5607	0.5306	0.8597	1.1723	0.9815
ARIAS	15.5936	15.0719	15.3161	13.3790	4.9964
JHARUMI		0.0816	0.1911	0.0575	0.0846
SERVICOR		0.7428	0.4721	0.1447	1.5420

FUENTE: De los Anexos 18, 19, 20 y 21

C. RAZÓN DE PAGO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

Mide la relación entre los fondos a largo plazo obtenidos de determinadas carteras de créditos y los recursos aportados por los accionistas o propietario de la empresa, además, permite determinar el grado de palanqueo financiero a corto plazo. Se puede observar que hay un menor endeudamiento a largo plazo que a corto plazo.

$$\text{PAGOS DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO} = \frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

CUADRO 18
PAGOS DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	18.99%	43.56%	42.55%	00.00%	32.50%
ARIAS	912.14%	1216.45%	1523.80%	956.08%	433.17%
JHARUMI		03.63%	3.95%	3.16%	4.26%
SERVICOR		31.16%	42.09%	11.41%	43.77%

FUENTE: De los Anexos 18, 19, 20 y 21

D. RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

Mide la relación entre los fondos a corto plazo aportados por los clientes y los recursos aportados por el propietario de la empresa, permitiendo evaluar el grado de palanqueo a corto plazo; los coeficientes obtenidos indican que parte de la deuda a corto plazo comprende en porcentaje del patrimonio.

$$\text{RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

CUADRO 19
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO

GRIFOS	AÑOS				
	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	-0.7506	0.0949	0.4342	1.1723	0.6565
ARIAS	6.4722	2.9074	0.0781	3.8182	0.6647
JHARUMI		0.0453	0.1516	0.0259	0.0420
SERVICOR		0.4312	0.0513	0.0305	1.1043

FUENTE: De los Anexos 18, 19, 20 y 21

4.2. ANÁLISIS ECONÓMICO

4.2.1. INDICADORES ECONÓMICOS

Para el análisis económico lo realizaremos con datos del Estado de Pérdidas y Ganancias aplicando las razones de Rentabilidad y Punto de

Equilibrio medidos a precio de mercado para conocer la atractividad de la Inversión así como su Rentabilidad.

A. ANÁLISIS DEL PUNTO DE EQUILIBRIO ECONÓMICO

Esta es una técnica analítica utilizada para estudiar la relación que existe entre los costos fijos, los costos variables, el volumen de ventas y las utilidades.

El punto de equilibrio en ventas, es el volumen de ventas al cual los costos operativos totales son iguales a los ingresos totales, y el ingreso en operación (EBIT) es igual a cero.

- **El punto de equilibrio es útil en tres decisiones de negocios:**
 - Decisiones sobre nuevos productos.
 - Decisiones sobre expansión en el nivel de operaciones.
 - Proyectos de modernización y automatización.
- **Las limitaciones del análisis de punto de equilibrio son:**
 - El ingreso total se basa en el supuesto de que el precio por unidad es constante independientemente del volumen de ventas y de producción.
 - ¿Es realista esperar que los costos variables por unidad sean constantes a todos los niveles de producción? No.
 - La empresa podría estar interesada en considerar el cambiar su nivel de costos fijos.

El siguiente análisis es la representación gráfica a través del apalancamiento. Basado entre el ingreso total de la empresa y el Costo total, según cambia el servicio. El punto de equilibrio es el volumen de servicio con el cual el Ingreso total compensa exactamente a los costos totales, que son la suma de los costos fijos más los variables expresados en símbolos; el punto de Equilibrio viene hacer:

$$YT = CT \text{ ————— (1)}$$

Donde:

YT = Ingreso Total

CT = Costo Total

En este punto de equilibrio la empresa no pierde ni tiene utilidad de operación porque:

$$YT = P \cdot Q \text{ ----- (2)}$$

Donde:

P = Precio de Venta por unidad de Producción

Q = Número total de Unidades productivas

$$CT = CF + CVU \cdot Q \text{ ----- (3)}$$

Donde:

CT = Costo Total

CF = Costos fijos totales

CVU = Costos Variables por unidad

Q = Número total de unidades producidas.

Sustituyendo (2) y (3) en la Ecuación (1) se obtiene el Punto de Equilibrio (PE) en unidades físicas. Para obtener el punto de equilibrio económico en unidades monetarias se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Punto de Equilibrio} \equiv \left[\frac{C.F}{1 - (CV / V)} \right]$$

DONDE:

PE = Punto de equilibrio

CF = Costo Fijo

CV = Costo variable

V = Ventas

CUADRO 20
COSTOS FIJOS Y COSTOS VARIABLES DE LAS ESTACIONES
DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA.

GRIFOS	1997-2001				
	VENTAS	COSTO FIJO	COSTO VARIABLE	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD EQUILIBRIO
GHESA	3,346,239.50	93,000.39	148,118.05	7.19	56,483.7
ARIAS	5,729,110.03	253,807.06	110,013.64	7.16	42,268.12
JHARUMY	760,832.84	99,620.75	61,789.39	7.62	10,959.75
SERVICOR	472,640.33	6,874.43	39,623.22	7.58	7,395.00

Fuente: Del promedio de Estado de Ganancias y Pérdidas de las Estaciones en estudio.

Reemplazando los datos en la fórmula, se determina que el punto de equilibrio económico en unidades monetarias:

PUNTO DE EQUILIBRIO PROMEDIO GHESA.

$$PE = 93,000.39 / 1 - (148,582.93 / 192,714.17)$$

$$PE = S/. 406,118.05$$

GRAFICO 11
PUNTO DE EQUILIBRIO ANUAL DEL GRIFO GHESA.

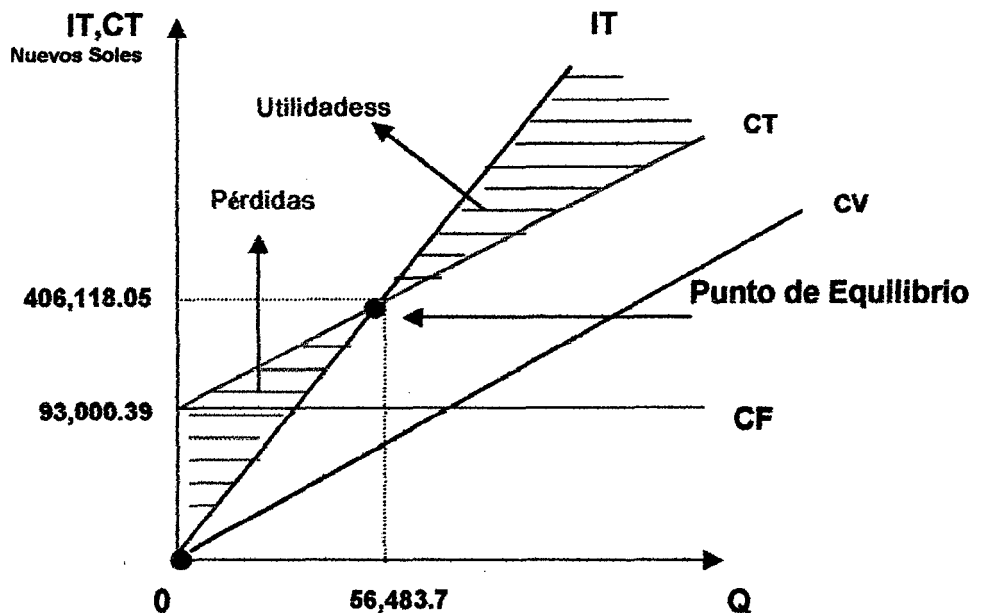


GRAFICO 12
PUNTO DE EQUILIBRIO ANUAL DEL GRIFO ARIAS.

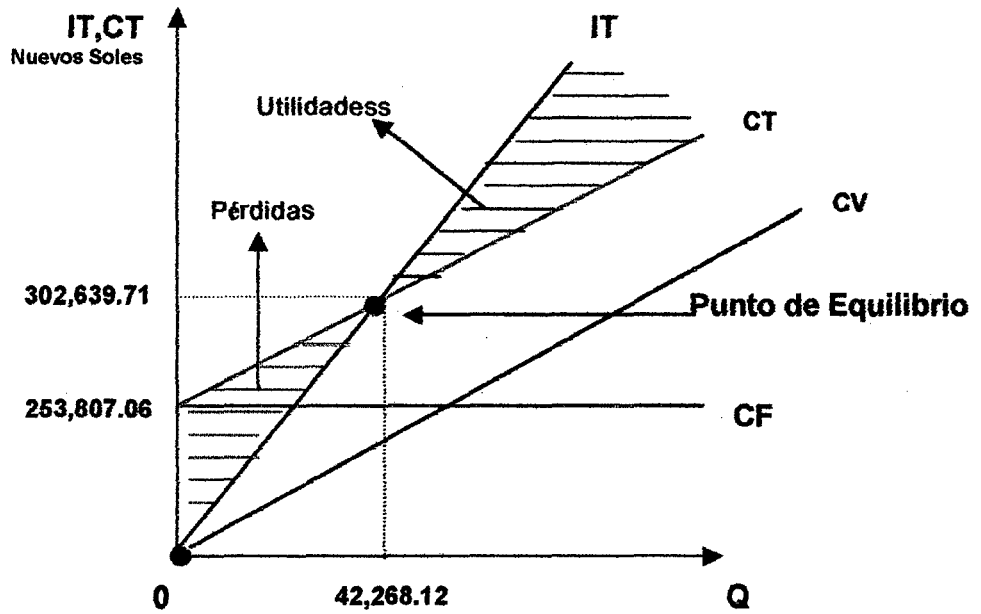


GRAFICO 13
PUNTO DE EQUILIBRIO ANUAL DEL GRIFO JARUMI.

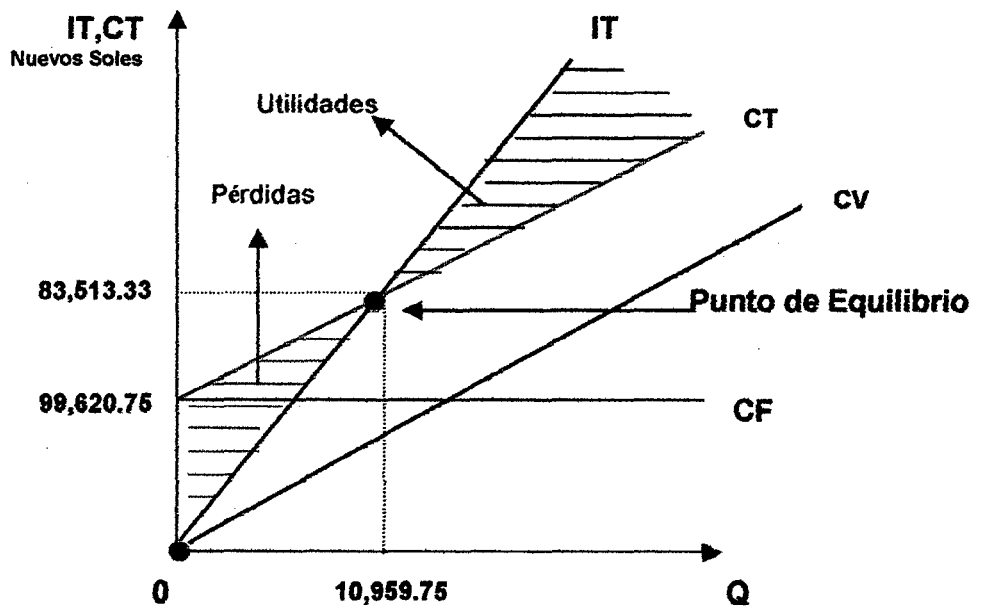
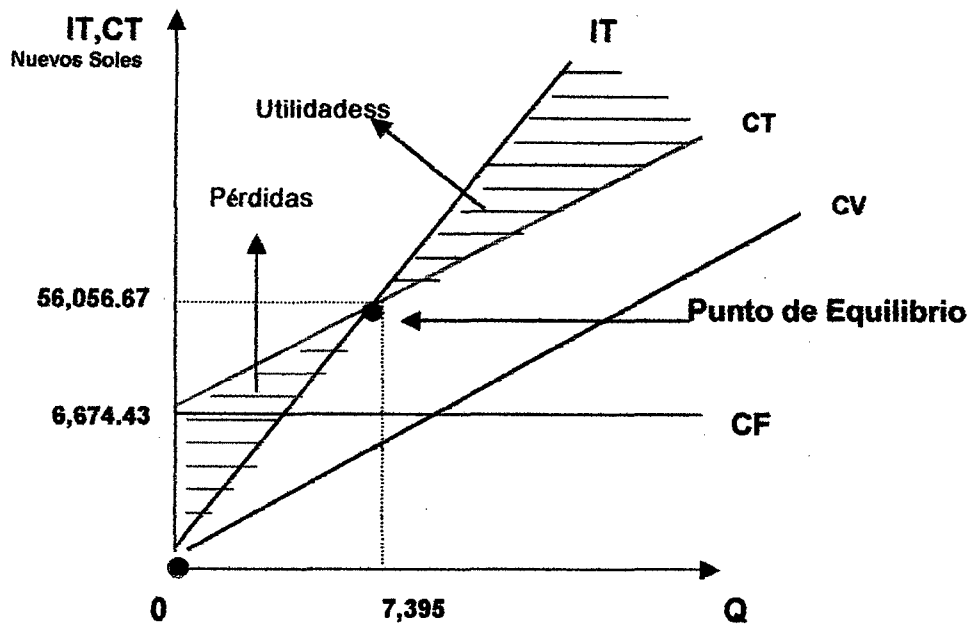


GRAFICO 14
PUNTO DE EQUILIBRIO ANUAL DEL GRIFO SERVICOR.



La capacidad que tiene las estaciones de servicios es para afrontar el volumen de servicio que brinda con el ingreso total que compensa el costo total, en el caso de GHESA tienen que vender 56,483.7 galones anuales para compensar el costo del servicio, mientras que ARIAS tiene que vender 42,268.12 galones y SERVICOR tiene que vender 7,395.00 galones es menor debido a que sus costos operativos son bajos como sus niveles de ventas. En el caso del grifo JHARUMI se ha podido constatar que sus costos operativos son muy elevados en función a sus niveles de ventas, este haciendo que tiene maquinarias y equipos ociosos esto haciendo que sean alto sus costos de mantenimiento, al cual se a podido apreciar que para mantenerse en equilibrio tiene que disminuir sus costos operativos de S/.99,620.75 a S/.75,620.75 haciendo un monto de S/.24,000, es decir que tiene la suma de S/. 24,000 en costos operativos por exceso.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE LAS VENTAS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS

5.1 VENTAS HISTÓRICAS

Dentro de las ventas históricas (1997 – 2001) de las estaciones de servicios de Tingo María, estas han ido creciendo paulatinamente con los cambios originados en la economía peruana. (Ver Cuadro 22)

De esta manera, en 1997, se registraron 8,179,463.92 millones de nuevos soles, representando el 16.05% de las ventas del periodo; y en los años siguientes se registraron 8,895,826.03, 12,468,501.09, 14,024,403.14 y 7,386,834.85 millones de nuevos soles representando el 17.76%, 24.47%, 27.52% y 14.50% correspondiendo a los años de 1998, 1999, 2000 y 2001 respectivamente.

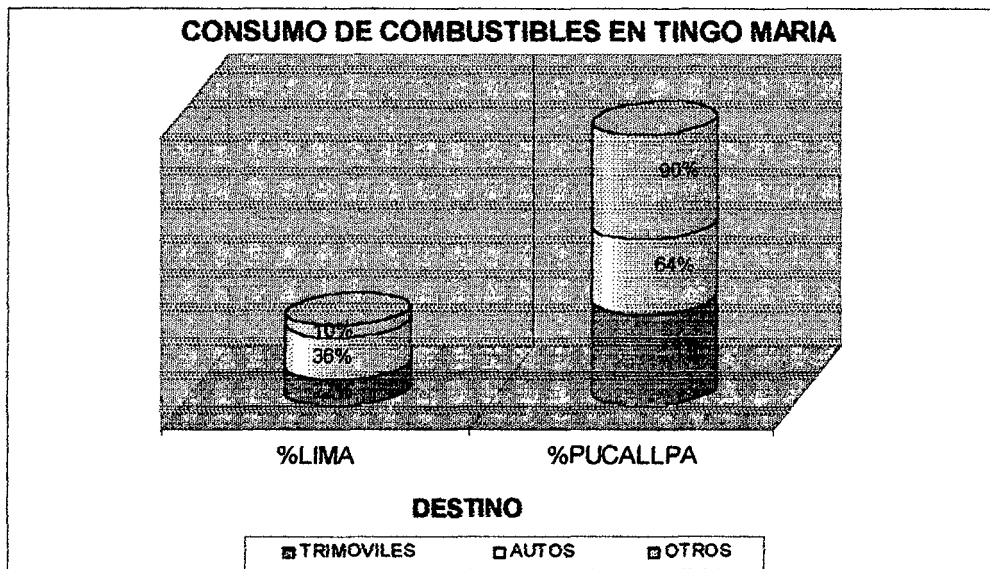
En 1998 se registra una ligera variación porcentual en las ventas por un 8.76% respecto al año anterior, sin embargo en 1999 se produce un gran variación en las ventas por un 40.16 % respecto al año 1998, esto originado por la dación de la Ley de la Amazonía y a la estabilización de la economía peruana, así como también a la liberación de los aranceles a la importación de carros usados y el incremento substancial de trimóviles –motokar y bajaj– que han incrementado el parque automotriz en nuestra ciudad, dando así el incremento del consumo del combustible según sus preferencias.

**CUADRO 21
CONSUMO PROMEDIO DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES
VEHICULARES EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA**

VEHICULOS	COMBUSTIBLES		TOTAL	%LIMA	%PUCALLPA	TOTAL %
	LIMA	P UCALLPA				
TRIMOVILES	13	37	50	0.26	0.74	1.00
AUTOS	18	32	50	0.36	0.64	1.00
OTROS	11	39	50	0.22	0.78	1.00
TOTAL	42	108	150	0.28	0.72	1.00

Fuente: Encuesta realizada en la Ciudad de Tingo María. (Setiembre del 2001)

GRAFICO 15



FUENTE: En base al cuadro 21

Este comportamiento en las ventas sigue su tendencia creciente hasta llegar a su pico más alto en el año 2000 (Ver Gráfico 16), con una variación porcentual del 12.48% respecto al año anterior; sin embargo en el año 2001 se registra una drástica caída en las ventas por un monto de 6,637,568.29 millones de nuevos soles, que representa un decremento de 47% en las ventas respecto al año 2000. Es preciso dilucidar que esta caída se debe mucho a la crisis política y la reestructuración de la economía de nuestro país, generando inestabilidad económica y financiera en las estaciones de servicios de Tingo María. (Ver Cuadro 22).

En cuanto a la participación en el mercado de estaciones de servicios, se puede notar que ARIAS y GHESA gozan de mayor participación, puesto que sus ventas del periodo en estudio ascendieron a S/. 28,645,550.16 y S/. 16,731,197.50 millones de nuevos soles, representando un 56.22% y 32.84% respectivamente. Entre tanto, los grifos que registraron menores ventas fueron JARHUMI y SERVICOR, cuyas ventas ascendieron a S/. 3,043,331.37 y S/. 2,534,950.00 millones de nuevos soles, representando un 04.97% y 05.97% de las ventas respecto al periodo en estudio.

CUADRO 22**VENTAS HISTÓRICAS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE TINGO MARÍA
(PERIODO: 1997 - 2001)**

AÑOS	GHESA	ARIAS	JHARUMI	SERVICOR	VENTAS	Var %	Var %	VENTAS
1997	3,130,415.51	4,499,103.41	0.00	549,945.00	8,179,463.92			8.1795
1998	3,007,950.23	4,876,180.14	444,611.66	567,084.00	8,895,826.03	8.76		8.8958
1999	3,354,885.00	7,762,913.38	600,383.71	750,319.00	12,468,501.09	40.16		12.4685
2000	4,115,213.67	8,670,949.47	954,631.00	283,609.00	14,024,403.14	12.48	71.46	14.0244
2001	3,122,733.09	2,836,403.76	1,043,705.00	383,993.00	7,386,834.85	-47.33		7.3868

FUENTE: Estados de pérdidas y ganancias

5.2. PRONOSTICO DE VENTAS

Analizando la tendencia de las ventas de las estaciones de servicios de Tingo María, se pronostica para el presente periodo (2002 – 2007) un comportamiento creciente. (Ver Cuadro 23 y Grafico 16)

De esta manera, en el año 2002, se registraría 7,449,203.73 millones de nuevos soles, representando el 14.74% de las ventas del periodo; y en los años siguientes se registrarían 7,778,933.13, 8,147,630.08, 8,562,172.11, 9,030,738.97 y 9,563,061.68 millones de nuevos soles representando el 15.39%, 16.12%, 16.94%, 17.84% y 18.92% correspondiendo a los años de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 respectivamente.

Se espera además variaciones porcentuales mínimas, siendo así que en el 2003 se registraría una ligera variación porcentual en las ventas por un 4.43% respecto al año 2002. En el 2004 se produciría una variación en las ventas por un 4.74 % respecto al año 2003, y en los años de 2005, 2006 y 2007 se producirían las siguientes variaciones: 5.09%, 5.47%⁵ y 5.89% respecto a los años: 2004, 2005 y 2006 respectivamente. Esto crea una confianza en los inversionistas, debido al aumento del precio de combustible de Pucallpa y a una disminución de las utilidades netas de los negocios informales de S/. 1.50 en 1999 a S/. 0.50 céntimos/galón en el año 2003.

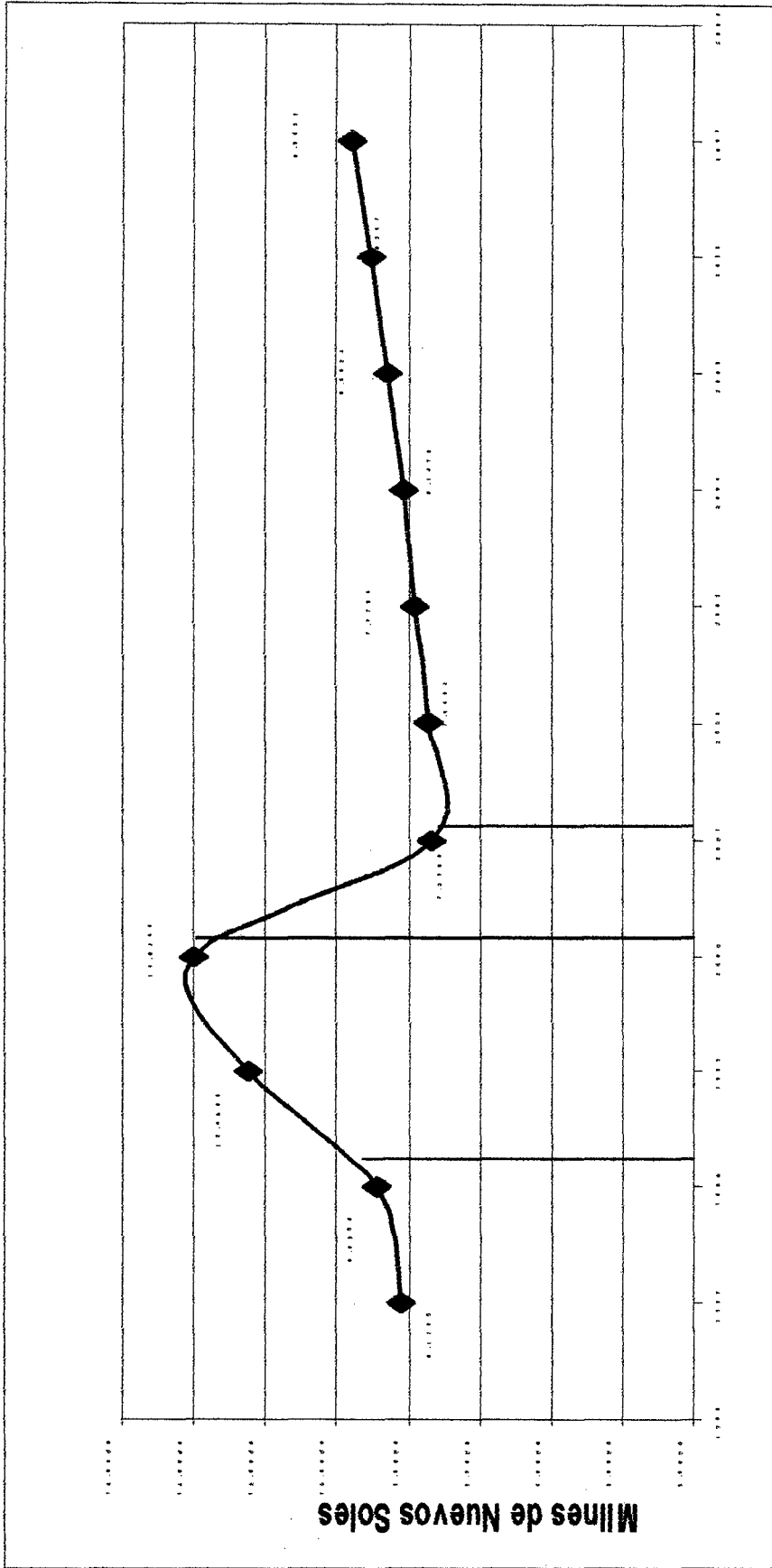
Respecto a la participación de las estaciones de servicios en el mercado, considerando las ventas originadas en el periodo: 1997 – 2001, se espera que GHESA y ARIAS seguirán gozando de buena participación, ya que sus ventas del periodo pronosticado ascenderían a S/. 19,773,959.00 y S/. 18,895,896.35 millones de nuevos soles, representando un 39.13% y 37.39% respectivamente. A estos se sumaría el grifo JHARUMI, cuyas ventas ascenderían a S/. 9,377.750 millones de nuevos soles, representando un 18.56% del total de las ventas del periodo pronosticado. Y el grifo que registraría las menores ventas sería SERVICOR, con S/. 2,484,153.99 millones de nuevos soles, representando un 04.92% de las ventas respecto al periodo, esto considerando el comportamiento poco significativo registrado en el periodo 1997 – 2001.

CUADRO 23
PRONÓSTICO DE LAS VENTAS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE TINGO MARÍA
(PERIODO: 2002 - 2007)

AÑOS	GHESA	ARIAS	JHARUMI	SERVICOR	VENTAS	Var %	Var %	VENTAS
2002	3,170,884.03	2,921,428.77	964,621.00	392,269.92	7,449,203.73	0.84		7.4492
2003	3,219,777.44	3,009,002.53	1,149,427.91	400,725.25	7,778,933.13	4.43		7.7789
2004	3,269,424.76	3,099,201.42	1,369,641.06	409,362.84	8,147,630.08	4.74		8.1476
2005	3,319,837.62	3,192,104.15	1,632,043.74	418,186.60	8,562,172.11	5.09		8.5622
2006	3,371,027.81	3,287,791.76	1,944,718.84	427,200.56	9,030,738.97	5.47		9.0307
2007	3,423,007.34	3,386,347.73	2,317,297.80	436,408.82	9,563,061.68	5.89	-31.81	9.5631

FUENTE: Estados de pérdidas y ganancias

GRÁFICO 16
VENTAS PROYECTADAS DE LAS ESTACIONES DE
SERVICIOS DE TINGO MARÍA (2002 – 2007)



5.3. ANÁLISIS DE LOS CLIENTES ACTUALES Y POTENCIALES

Los clientes actuales de las estaciones de servicios están representados por unidades vehiculares tales como: camiones, combis, camionetas, autos, volvos, trailers y bimóviles y trimóviles tales como: motocares y bajajs, los mismos que generan un gran movimiento económico en el sector transporte.

En el rubro de trimóviles mueven aproximadamente más de S/. 70,000.00 Nuevos Soles, y más de S/. 22,400.00 Nuevos Soles en la compra de combustibles diariamente.

La demanda potencial de combustibles estará en función del incremento de la población de Rupa Rupa, es decir, se espera que la población de unidades vehiculares se mantenga constante o crezca igual que la población, debido a un exceso de vehículos en especial los trimoviles.

CUADRO 24
POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO
DE RUPA RUPA

AÑOS	ABSOLUTO
2003	50,575.00
2004	51,384.00
2005	52,207.00
2006	53,042.00
2007	53,891.00
2008	54,753.00
2009	55,629.00
2010	56,519.00

*FUENTE: INEI. Censo de Población y Vivienda 1993.
Tasa de crecimiento provincial: 1.6%*

5.4. APLICACIÓN ECONOMETRICA

La aplicación econométrica nos permitirá verificar la hipótesis planteada, de tal manera que tendremos los elementos suficientes para poder medir el grado de significancia y/o repercusión de la variable explicativa sobre la variable explicada.

5.4.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Nuestra hipótesis planteada es:

“LA INESTABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE TINGO MARIA ES CAUSADO PRINCIPALMENTE POR LA DRÁSTICA CAIDA DE SUS NIVELES DE VENTAS”

VARIABLE EXPLICATIVA (X):

X. Caída de los niveles de ventas

INDICADOR:

- X1. Ingresos.
- X2. Recensión de la Económica
- X3. Política Económica del Estado
- X4. Políticas y Estrategias de Ventas

VARIABLES EXPLICADA (Y):

Y. Inestabilidad económica y financiera

INDICADOR:

- Y1. Indicadores económicos
- Y2. Indicadores financieros
- Y3. Ley de la Amazonia
- Y4. La competencia informal

El modelo expresado funcionalmente queda así:

$$UTIL = F(VTAS)$$

Donde:

UTIL = Utilidad de las empresas.

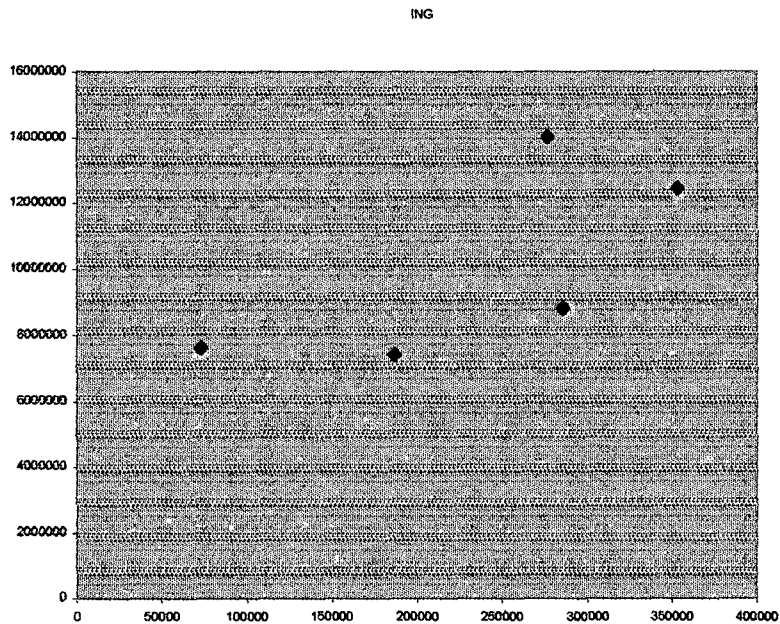
VTAS = Niveles de ventas

CUADRO 25
UTILIDADES Y VENTAS REALIZADAS

OBS	UTIL	VTAS	VTAS^2
1997	72843.02	7629518.92	5.82096E+13
1998	286003.18	8801382.36	7.74643E+13
1999	352821.46	12468501.1	1.55464E+14
2000	276691.23	14024403.1	1.96684E+14
2001	186955.94	7386834.85	5.45653E+13

Fuente: En base a los anexos 10, 11, 12 y 13.

**GRAFICO 17
COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES**



**CUADRO 26
MODELO REGRESIONADO**

Dependent Variable: UTIL
 Method: Least Squares
 Date: 08/25/03 Time: 19:41
 Sample: 1997 2001
 Included observations: 5

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1563272.	990182.9	-1.578771	0.2551
VTAS	0.336964	0.198496	1.697581	0.2317
VTAS^2	-1.47E-08	9.32E-09	-1.574111	0.2561
R-squared	0.770591	Mean dependent var		235063.0
Adjusted R-squared	0.541183	S.D. dependent var		108194.8
S.E. of regression	73286.90	Akaike info criterion		25.52586
Sum squared resid	1.07E+10	Schwarz criterion		25.29152
Log likelihood	-60.81465	F-statistic		3.359034
Durbin-Watson stat	1.348263	Prob(F-statistic)		0.229409

FUENTE: En base al cuadro 25

Estimation Command:

LS UTIL C VTAS VTAS^2

Estimation Equation:

UTIL = C(1) + C(2)*VTAS + C(3)*(VTAS^2)

Substituted Coefficients:

UTIL = -1563272.325 + 0.3369639119*VTAS - 1.467807907e-08*(VTAS^2)

El modelo da como resultado un coeficiente de regresión cuyo valor es 0.77, la cual es bastante significativo, lo que demuestra que las variable: Caída de los niveles de ventas (ventas de las empresas), explican en un 77% el comportamiento de la inestabilidad económica y financiera (Utilidad de las empresas) de las estaciones de servicios en estudio. Por otro lado, se observa un F (Fisher) calculado es mayor ($F_c = 3.4$), que el F tabular, por lo tanto se indica que el modelo en términos generales es aceptable.

CUADRO 27
ANALISIS DE VARIANZA

Fuente de Variación	Grados de Libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F Calculado	F tabular
Regresión	2	36082539454	18041269727	3.359034401	0.229408605
Residuos	2	10741938052	5370969026		
Total	4	46824477506			

Fuente: Elaborado en base al cuadro 26

En conclusión podemos asumir que se acepta la hipótesis planteada, ya que el F calculado es mayor que el F tabular, por lo tanto *la Inestabilidad Económica y Financiera es causado por la drástica caída de las ventas.*

CUADRO 28

COSTOS OPERATIVOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DE TINGO MARIA

GRIFOS	RUBROS	1997	1998	1999	2000	2001
GHESA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	143,238.26	69,496.35	67,301.00	64,146.73	43,794.14
	GASTOS DE VENTAS	346,056.66	383,376.47	270,226.00	210,434.37	272,421.71
	GASTOS DIVERSOS	38,652.63	22,198.59	39,818.00	33,728.93	25700.39
	GASTOS FINANCIEROS					
	GASTOS EXCEPCIONALES					
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS	527,947.55	475,071.41	377,345.00	308,310.03	341,916.24
ARIAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	167,766.50	107,120.13	99,285.92	130,938.01	139,555.34
	GASTOS DE VENTAS	111,844.33	160,680.19	66,190.61	87,292.00	93,036.89
	GASTOS DIVERSOS	5,835.61	123,829.43	63,476.55	81,606.83	74740.2
	GASTOS FINANCIEROS					
	GASTOS EXCEPCIONALES					
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS	285,446.44	391,629.75	228,953.08	299,836.84	307,332.43
JHARUMI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	28,000.95	25,321.12	28,283.00	42,470.00
	GASTOS DE VENTAS	0.00	30,546.23	30,132.00	65,992.00	63,704.00
	GASTOS DIVERSOS	0.00	1,550.00	4,520.00	5,200.00	8334
	GASTOS FINANCIEROS					
	GASTOS EXCEPCIONALES					
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS	0.00	60,097.18	59,973.12	99,475.00	114,508.00
SERVICOR	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	30,920.33	53,823.00	23,740.00	15,198.00
	GASTOS DE VENTAS	0.00	24,835.33	35,882.00	15,826.00	22,798.00
	GASTOS DIVERSOS	0.00	301.00	38.00	770.00	95
	GASTOS FINANCIEROS					
	GASTOS EXCEPCIONALES					
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS	0.00	56,056.67	89,743.00	40,336.00	38,091.00

Fuente: De los estados de Ganancias y Perdidas del anexo 10, 11, 12 y 13

Podemos apreciar que durante los años de estudio, los gastos operativos de las estaciones de servicios han tenido diferentes variaciones, como el caso de GHESA y JHARUMI en los primeros años de estudio se nota una reducción de sus costos que en mayor escala de reducción se encuentra el

GHESA, los mas elevados costos se dio en el año 2,000 y 2,001, este incremento de los costos operativos, fueron a causas de la disminuci3n de las ventas, al cual el grifo SERVICOR, es uno de los que han reducido sus costos operativos debido a la disminuci3n de sus ventas, mientras que las otras estaciones de servicios incrementaban sus costos con la finalidad de poder aumentar sus ventas debido a la competencia que se generaba tanto entre grifos formales e informales.

BIBLIOGRAFÍA

1. A. LEOPOLD, Bernstein (1997) "FUNDAMENTO DE ANALISIS FINANCIERO" 4° Edición, Editorial McGraw Hill, Mexico.
2. ALFONSO LOPEZ, Carlos. "LAS FINANZAS EN LA EMPRESA",
3. AMAT SALAS, Oriol (2000). "ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO". Ediciones 2000. Editorial Capallades – Barcelona.
4. BERNAL, Cesar. (2000). "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA", Editorial Prentice Hall, Bogotá – Colombia.
5. BORRERO BRICEÑO Julio (1998) "FUNDAMENTO DE MARKETING", Editorial. Santos Marcos.
6. CEOE (1989) "GESTIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA", Editorial. Mundi prensa, España.
7. DE SOTO, Hernando. (1986). "EL OTRO SENDERO", 8^{va} Edición, Editado por el Instituto Libertad y Democracia", Lima – Perú.
8. ESTEBAN CHURAMPI, Efraín Elí. (2001). "REDACCIÓN TÉCNICA", Consejo de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva – CIUNAS – Tingo María.
9. F. STONER James A. (1984). "ADMINISTRACION", 1^{ra} Edición, Editorial McGraw Hill, Mexico.
10. FRANCO CONCHA, Pedro (2001). "EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS", Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico, 2001- (Biblioteca Universitaria).
11. J. M. ROSENBERG. " DICCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", Editorial Marta Bueno, España.
12. JAIME BARRETO, Heber. (2000). "ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL PERÚ", Editorial San Marcos, Lima – Perú.
13. LESTER RONALD H. (1989). "CONTROL DE CALIDAD Y BENEFICIO EMPRESARIAL", Editorial Díaz de Santos Madrid.

14. LEVIONNOIS Michel (1992). "MARKETING INTEGRADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS", Editorial Díaz de Santos, España.
15. RUEDA PEVES, Gregorio. (1998). "PLAN CONTABLE GENERAL REALIZADO", Editorial EDIGRABER de Simón Bernilla, Lima – Perú.
16. MC CARTHY Jerome (1996). "MARKETING I", Editorial, Invierno, España.
17. PORTER F. Michel (1998) "VENTAJA COMPETITIVA", 3^{ra} Edición, Editorial CIA Continental, México.
18. VILLARAN, Fernando. (1994). "RIQUEZA POPULAR: PASIÓN Y GLORIA DE LA PEQUEÑA EMPRESA", Ediciones del Congreso de la República, Lima – Perú.
19. ZEITHAML, VALARIE A. "LA CALIDAD TOTAL DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS", Editorial Díaz de Santos S.A. Madrid España.

CONCLUSIONES

1. Históricamente, la inestabilidad económica y financiera que atravesaron las estaciones de servicios de Tingo María (1997 – 2001), fue originado fundamentalmente por la drástica caída en el nivel de sus ventas; siendo así, que del año 2000 al año 2001 se registró una caída en las ventas de S/. 14,024,403.14 a S/. 7,386,834.85, representando una caída del -47% de las ventas en términos nominales.
2. La fluctuación en el nivel de ventas de las estaciones de servicios estudiados, fueron originados básicamente por factores tales como: la recesión de la economía, las políticas económicas, la competencia informal y la aplicación de la Ley de la Amazonía. Este último ha afectado negativamente a las Estaciones de servicios, ya que ha favorecido la proliferación del informalismo en el rubro de hidrocarburos.
3. Analizando las ventas de las Estaciones de servicios, se pronostica para el periodo (2002 – 2007) una tendencia creciente, debido a que la subida de la tasa de impuestos (IGV, ISC) y la competencia entre informales, esta disminuyendo la utilidad neta que perciben, y una perspectiva de desaparecer las exoneraciones tributarias tributarias especiales en todo el país. En el año 2002, se registraría 7,449,203.73 millones de nuevos soles, representando el 14.74% de las ventas del periodo; y en los años siguientes se registrarían 7,778,933.13, 8,147,630.08, 8,562,172.11, 9,030,738.97 y 9,563,061.68 millones de nuevos soles representando el 15.39%, 16.12%, 16.94%, 17.84% y 18.92% correspondiendo a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 respectivamente.
4. Los indicadores financieros nos demuestra que las estaciones de servicios están utilizando ineficientemente sus recursos, en su estructura de capital, lo que más prima del activo total, son los activos corrientes en un 88.35%

en promedio y el patrimonio en un 75% en promedio del total de pasivos. Además existe un exceso de endeudamiento a corto plazo, por giros y sobre giros, y prestamos de dinero a terceros. Esto es corroborado con el estado de fuentes y usos, del cuadro 07 en el cual se puede ver que por lo general estas empresas, financian sus actividades, con su patrimonio (S/. 1,344.61 miles de nuevos soles) y sus activos corrientes (S/. 423.25 miles de nuevos soles). Esto dando a conocer que las que los costos de venta son mayores que las ventas, esto haciendo que las utilidades no sean satisfactorio para el capital de rotación en el negocio.

RECOMENDACIONES

1. Las estaciones de servicios de Tingo María para hacer frente a la inestabilidad económica y financiera deben solicitar los servicios de asesoría económica y financiera de profesionales en el campo. Deben mejorar en este sentido, sus estructuras de capital de trabajo (fondos de capital y deudas) a fin de dar uso adecuado de los mismos.
2. Las estaciones de servicios de Tingo María, para hacer frente a la competencia informal, deben concientizar a los consumidores de hidrocarburos, a través de campañas publicitarias exhaustivas, a fin de dar a conocer las ventajas comparativas de los hidrocarburos comercializados por las estaciones de servicios formales y la contribución que estas realizan al Estado Peruano.
3. Considerando que las estaciones en estudio en el periodo (2002 – 2007) tendrá una tendencia creciente en sus ventas, éstas deben poner mayor énfasis en la gestión de sus negocios, ya sea formulando y aplicando planes estratégicos de marketing, a fin de mantener sus niveles de ventas pronosticadas y poder competir exitosamente en el sector de hidrocarburos.
4. Las estaciones de servicio deben tomar en énfasis en la minimización de sus costos de venta y todo aquellos costos operativos, por que los indicadores financieros nos demuestra que las estaciones de servicios están siendo utilizado ineficientemente sus recursos, en su estructura de capital, esto debido a la disminución de ventas, y al endeudamiento que realiza que por lo general estas empresas, financian sus actividades, con su patrimonio.

ANEXOS

**ANEXO 01
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO**

DISTRITOS	1993		1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	%	Absoluto										2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
RUPA RUPA	71	43,152	43,842	44,544	45,257	45,981	46,716	47,464	48,223	48,995	49,779	50,575	51,384	52,207	53,042	53,891	54,753	55,629	56,519	57,423	58,342	59,275
DANIEL ALOMIAS ROBLES	1	310	315	320	325	330	336	341	346	352	358	363	369	375	381	387	393	400	406	413	419	426
HERMILIO VALDIZAN	0	230	234	237	241	245	249	253	257	261	265	270	274	278	283	287	292	297	301	306	311	316
JOSE CRESPO Y CASTILLO	24	14,549	14,782	15,018	15,259	15,503	15,751	16,003	16,259	16,519	16,783	17,052	17,325	17,602	17,883	18,170	18,460	18,756	19,056	19,361	19,670	19,985
PADRE FELIPE LUYANDO	2	931	946	961	976	992	1,008	1,024	1,040	1,057	1,074	1,091	1,109	1,126	1,144	1,163	1,181	1,200	1,219	1,239	1,259	1,279
MARIANO DAMASO BERAUN	3	1,647	1,673	1,700	1,727	1,755	1,783	1,812	1,841	1,870	1,900	1,930	1,961	1,993	2,024	2,057	2,090	2,123	2,157	2,192	2,227	2,262
TOTAL	100	60,819	61,792	62,781	63,785	64,806	65,843	66,896	67,967	69,054	70,159	71,281	72,422	73,581	74,758	75,954	77,169	78,404	79,659	80,933	82,228	83,544

FUENTE: INEI, Censo de Población y Vivienda 1993

Tasa de crecimiento provincial: 1.6%

ANEXO 02

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO SEGÚN SEXO Y
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**

DISTRITO	POBLACIÓN			CONDICION DE ACTIVIDAD			
	TOTAL HOMBRES MUJERES		Mujeres	POBL. ECO. ACTIVA		POBL. ECO	
	Total	Hombres		Ocupa	Desocu	No Activ	
Leoncio	82,468	43,043	39,425	34,842	32,768	2,074	47,626
Rupa Rupa	40,810	20,478	20,332	15,957	14,796	1,161	24,853
%	100.0	50.18	49.82	100.0	92.72	7.28	100.0
D. Alomía R.	4,223	2,399	1,824	2,095	2,030	65	2,128
H. Valdizán	2,825	1,553	1,272	1,316	1,295	21	1,509
J. Crespo c.	20,597	11,072	9,525	9,224	8726	498	11,373
P. Felipe L.	5,988	3,211	2,777	2,860	2,583	277	3,128
M. Dámaso B.	8,025	4,330	3,695	3,390	3,338	52	4,635

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo de población y vivienda 1993 (INEI)

ANEXO 03

PEA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR DISTRITO: AÑO 1993

Rama de Act. Eco.	Rupa Rupa	D. Alomía Robles	Hermilio Valdizán	J. Crespo y Castillo	P. Felipe Luyando	Dámaso Beraún	TOTAL General
TOTAL	15957	2095	1316	9224	2860	3390	34842
Agricultura	2368	1573	786	4139	1235	2513	1214
Industria	1286	12	61	351	119	110	1939
Comercio	3874	63	19	1452	128	234	5770
Construcción	546	6	6	181	15	34	788
Educación	820	19	19	213	32	35	1138
Minería	11	1	0	4	4	4	24
Energía	27	0	0	2	1	1	31
Transporte	1258	16	32	362	71	99	1838
Servicios	2827	113	43	1072	114	161	4330
Pesca	8	0	0	4	2	0	14
Otros	2932	292	350	1444	1139	199	6356

FUENTE: Elaboración propia en base al Censo de población y vivienda 1993 (INEI)

ANEXO 04

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO POR DISTRITO AÑO 1993

DISTRITO	ANALFABETISMO			TASA DE ANALFABETISMO		
	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Prov. de L. Prado	14739	6243	8496	17.30	14.06	20.84
Rupa Rupa	5154	2095	3059	12.25	9.92	14.59
D. Alomía R.	1185	529	656	26.51	21.36	34.67
Hermilio Val.	852	323	509	28.15	20.04	37.87
J. Crespo y Castillo	3419	1506	1913	16.05	13.17	19.37
P. Felipe Luy.	1455	620	835	23.51	13.70	29.05

FUENTE: *Elaboración propia en base al Censo de población y vivienda 1993 (INEI)*

ANEXO 05

Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía (30/12/98)

LEY N° 27037

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE PROMOCION DE LA INVERSION EN LA AMAZONIA

CAPITULO I

DE LA FINALIDAD Y ALCANCES

Artículo 1º.- Objeto de la Ley

La presente Ley tiene por objeto promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada.

Artículo 2º.- Base Constitucional

De conformidad con los Artículos 68º y 69º de la Constitución Política del Perú, el Estado fomenta el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación orientada a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Concordancias:

Const.: Art. 68, 69

Artículo 3º. Definiciones

3.1. Para efecto de la presente Ley, la Amazonía comprende:

- a) Los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín.
- b) Distritos de Sivia y Ayahuanco de la provincia de Huanta y Ayna, San Miguel y Santa Rosa de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho.
- c) Provincias de Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca.
- d) Distritos de Yanatile de la provincia de Calca, la provincia de La Convención, Kosñipata de la provincia de Paucartambo, Camanti y Marcapata de la provincia de Quispicanchis, del departamento del Cusco.
- e) Provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón y Pachitea, así como los distritos de Monzón de la provincia de Huamalinga, Churubamba, Santa María del Valle, Chinchao, Huánuco y Amarilis de la provincia de Huánuco, Conchamarca, Tomayquichua y Ambo de la provincia de Ambo del departamento de Huánuco.
- f) Provincias de Chanchamayo y Satipo del departamento de Junín.
- g) Provincia de Oxapampa del departamento de Pasco.
- h) Distritos de Coaza, Ayapata, Ituata, Ollachea y de San Gabán de la provincia de Carabaya y San Juan del Oro, Limbaní, Yanahuaya, Phara y Alto Inambari, Sandia y Patambuco de la provincia de Sandia, del departamento de Puno.
- i) Distritos de Huachocolpa y Tintay Puncu de la provincia de Tayacaja del departamento de Huancavelica.
- j) Distrito de Ongón de la provincia de Pataz del departamento de La Libertad.
- k) Distrito de Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.

3.2 Cuando se aluda a un artículo, sin remitirlo a norma alguna, se entenderá que se trata de la presente Ley.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 18

R. N° 023-99/SUNAT.- Dicta disposiciones relativas a la declaración y pago de tributos a cargo de contribuyentes ubicados en la Amazonía. (19/02/99)

Artículo 4º.- Principios para la Promoción de la Inversión en la Amazonía

Es responsabilidad del Estado de todos los ciudadanos, promover la inversión en la Amazonía, respetando los siguientes principios:

- a) La conservación de la diversidad biológica de la Amazonía y de las áreas naturales protegidas por el Estado.
- b) El desarrollo y uso sostenible, basado en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, materiales, tecnológicos y culturales.
- c) El respeto de la identidad, cultura y formas de organización de las comunidades campesina y nativas.

CAPITULO II DE LA ACTUACION DEL ESTADO

Subcapítulo I Rol del Estado

Artículo 5º.- Rol del Estado

5.1 El Estado cumple un rol de promoción de la inversión privada, mediante la ejecución de obras de inversión pública y el otorgamiento al sector privado de concesiones de obras de infraestructura vial, portuaria, turística y de energía; así como el desarrollo de las actividades forestal y acuícola en la Amazonía de acuerdo a la legislación vigente, respetando los derechos reales de las comunidades campesinas y nativas.

5.2 Asimismo, el Estado cumple un rol de promoción social, asegurando el acceso a salud, educación, nutrición y justicia básicas en la zona, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población amazónica. Para tal fin se promoverán los programas y proyectos de desarrollo socio-económico que revaloricen la identidad étnica y cultural de las comunidades campesinas y nativas.

Subcapítulo II De la Promoción de la Inversión Privada

Artículo 6º.- Comité Promotor de la Inversión Privada

6.1 Créase el Comité Ejecutivo de Promoción de la Inversión Privada en la Amazonía, conformado por tres miembros, designados mediante Resolución Suprema, uno de cuyos miembros representa al Poder Ejecutivo, quien lo presidirá.

6.2 Mediante acuerdo del Comité Ejecutivo de Promoción de la Inversión Privada en la Amazonía se aprobará el Plan Referencial de Concesiones de la Amazonía, en el cual se determinará, los programas y proyectos, que por su gran envergadura serán concesionados bajo los mecanismos y procedimientos que establezca dicho Comité.

6.3 Para tal fin, el Comité Ejecutivo cuenta con las facultades establecidas para la COPRI y PROMCEPRI en los Decretos Legislativos N°s 673 y 839, sus modificatorias y complementarias, respectivamente.

6.4 Asimismo, el Comité Ejecutivo coordinará con los sectores correspondientes la evaluación y aprobación de los Proyectos de Inversión a que se refiere la quinta disposición complementaria de la presente Ley.

6.5 La Presidencia del Consejo de Ministros proporcionará al Comité Ejecutivo el apoyo y financiamiento requerido para el desenvolvimiento de sus labores.

Subcapítulo III De la Inversión Pública

Artículo 7º.- Acciones del Sector Público

7.1 Los sectores de Agricultura, Energía, Educación, Pesquería, Salud, Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y el de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, destinarán a gastos de capital en la Amazonía no menos del 10% (diez por ciento) de su asignación presupuestal para gastos de capital, en cada ejercicio.

7.2 Asimismo, los sectores señalados en los artículos siguientes destinarán prioritariamente dicha asignación al financiamiento de los programas y proyectos que se establecen en el presente subcapítulo.

Artículo 8º.- Agricultura

En el sector Agricultura se continuará con la ejecución de los proyectos especiales de la Amazonía: Jaén -San Ignacio- Bagua, Alto Mayo, Huallaga Central - Bajo Mayo, Alto Huallaga, Río Putumayo, Pichis Palcazu y Madre de Dios, conforme a sus respectivos presupuestos. Se apoyará la planificación y la estrategia nacional para la conservación de áreas naturales protegidas. Asimismo, se llevará a cabo programas de desarrollo y cultivos alternativos, programas de saneamiento y titulación de predios y programas de sanidad animal y vegetal, con especial énfasis en el café y el cacao.

Artículo 9º.- Transporte y Comunicaciones

El sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción ejecutará estudios y obras de infraestructura que se indican:

- a) Obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura portuaria y aeroportuaria de la región.
- b) Culminación de los corredores viales de penetración a la Selva.
- c) Asignación de recursos para proveer de servicio de telecomunicaciones preferentemente a las zonas rurales de la Amazonía.
- d) Estudios de navegabilidad en los ríos amazónicos.

Artículo 10º.- Energía

10.1 El sector Energía realizará las acciones necesarias para asegurar la interconexión eléctrica de los departamentos de San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Amazonas al sistema eléctrico nacional y para reforzar el sistema térmico de generación eléctrica del departamento de Loreto hasta las localidades de Nauta y Requena.

10.2 También se desarrollará inversiones en sistemas eléctricos en poblados aislados y se impulsará la implementación de paneles solares para pequeñas poblaciones rurales.

CAPITULO III

MECANISMOS PARA LA ATRACCION DE LA INVERSION

Artículo 11º.- Alcance de Actividades y Requisitos

11.1 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 12º y el numeral 13.2 del Artículo 13º de la presente Ley se encuentran comprendidas las siguientes actividades económicas: agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo, así como las actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios provenientes de las actividades antes indicadas y la transformación forestal, siempre que sean producidos en la zona.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 1, 3, 12, 13: 13.2)

11.2 Para el goce de los beneficios tributarios señalados en los Artículos 12º, 13º, 14º y 15º de la presente Ley, los contribuyentes deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento, el cual deberá tomar en cuenta el domicilio de su sede central, su inscripción en los Registros públicos y que sus activos y/o producción se encuentren y se realicen en la Amazonía, en un porcentaje no menor al 70% (setenta por ciento) del total de sus activos y/o producción.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 1, 3, 12, 13, 14, 15

R. Nº 023-99/SUNAT.- Dicta disposiciones relativas a la declaración y pago de tributos a cargo de contribuyentes ubicados en la Amazonía. (19/02/99)

Artículo 12º.- Impuesto a la Renta

12.1 Los contribuyentes ubicados en la Amazonía, dedicados principalmente a las actividades comprendidas en el numeral 11.1 del Artículo 11º, así como a las actividades de extracción forestal, aplicarán para efectos del impuesto a la Renta correspondiente a rentas de tercera categoría, una tasa de 10% (diez por ciento).

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 11

TUO L.del Imp.Renta: Arts. 28, 55

R. Nº 023-99/SUNAT.- Dicta disposiciones relativas a la declaración y pago de tributos a cargo de contribuyentes ubicados en la Amazonía. (19/02/99)

12.2 Por excepción, los contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali, dedicados principalmente a las actividades comprendidas en el numeral 11.1

del Artículo 11^o, así como a las actividades de extracción forestal, aplicarán para efectos del Impuesto a la Renta correspondiente a rentas de tercera categoría, una tasa del 5% (cinco por ciento).

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 11

12.3 Los contribuyentes de la Amazonía que desarrollen principalmente actividades agrarias y/o de transformación o procesamiento de los productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo en dicho ámbito, estarán exonerados del Impuesto a la Renta.

Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, los productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo son Yuca, Soya, Arracacha, Uncucha, Urena, Palmito, Pijuayo Palmito, Pijuayo, Aguaje, Anona, Calmito, Carambola, Coccoña, Guanábano, Guayabo, Marañón, Pomarosa, Tasperibá, Tangerina, Toronja, Zapote, Camu Camu, Uña de Gato, Achiote, Caucho, Piña, Ajonjolí, Castaña, Yute y Barbasco.

En el caso de la Palma Aceitera, el Café y el Cacao, el beneficio a que se refiere el párrafo 12.3 del presente artículo, sólo será de aplicación a la producción agrícola. Las empresas de transformación o de procesamiento de estos productos aplicarán por concepto del Impuesto a la Renta una tasa de 10% (diez por ciento) si se encuentran ubicadas en el ámbito indicado en el numeral 12.1 o una tasa de 5% (cin por ciento) si se encuentran ubicadas en el ámbito señalado en el numeral 12.2.

Por Decreto Supremo se podrá ampliar la relación de dichos bienes.

12.4 Las empresas dedicadas a la actividad de comercio en la Amazonía que reinviertan no menos del 30% (treinta por ciento) de su renta neta, en los Proyectos de Inversión a que se refiere la Quinta Disposición Complementaria de la presente Ley, podrán aplicar para efecto del Impuesto a la Renta correspondiente a rentas de tercera categoría, una tasa del 10% (diez por ciento). Por excepción, los sujetos ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali, aplicarán una tasa del 5% (cinco por ciento).

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 11.1, 11.2

L. N^o 27063.- Ley que precisa la aplicación de los pagos a cuenta a cargo de los sujetos incluidos en la Ley N^o 27037 -Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía; así como la vigencia de la Ley N^o 27034. (10/02/99): Art. 1

R. N^o 023-99/SUNAT.- Dicta disposiciones relativas a la declaración y pago de tributos a cargo de contribuyentes ubicados en la Amazonía. (19/02/99)

Artículo 13^o.- Impuesto General a las Ventas

13.1 Los contribuyentes ubicados en la Amazonía gozarán de la exoneración del Impuesto General a las Ventas, por las siguientes operaciones.

- a) La venta de bienes que se efectúe en la zona para su consumo en la misma;
- b) Los servicios que se presten en la zona; y,
- c) Los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos en dicha zona.

Los contribuyentes aplicarán el Impuesto General a las Ventas en todas sus operaciones fuera del ámbito indicado en el párrafo anterior, de acuerdo a las normas generales del señalado impuesto.

Concordancias:

TUO.L.Imp.Ventas.Sel.Cons.: Arts. 5 y ss.

13.2 Los contribuyentes ubicados en la Amazonía, que se dediquen principalmente a las actividades comprendidas en el numeral 11.1 del Artículo 11^o, gozarán de un crédito fiscal especial para determinar el Impuesto General a las Ventas que corresponda a la venta de bienes gravados que efectúen fuera de dicho ámbito.

El crédito fiscal especial será equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del Impuesto Bruto Mensual para los contribuyentes ubicados en la Amazonía. Por excepción, para los contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos para Iparia y Masisea de la Provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali, el crédito fiscal especial será de 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto Bruto Mensual.

Para efecto de lo dispuesto en los párrafos anteriores se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) Determinarán el impuesto bruto correspondiente a las operaciones gravadas del mes.
- b) Deducirán de impuesto bruto el crédito fiscal determinado conforme a la legislación del Impuesto General a las Ventas.

c) Deducirán el crédito fiscal especial.

La aplicación de este crédito fiscal especial no generará saldos a favor del contribuyente, no podrá ser arrastrado a los meses siguientes, ni dará derecho a solicitar su devolución.

d) El monto resultante constituirá el impuesto a pagar.

El importe deducido o aplicado como crédito fiscal especial, deberá abonarse a la cuenta de ganancias y pérdidas de las empresas.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 11.1

Ley N° 27037.- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. (30/12/98): Art. 18

Artículo 14^o.- Impuestos al gas natural, petróleo y sus derivados

14.1 Las empresas ubicadas en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios se encontrarán exoneradas del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo aplicable al petróleo, gas natural y sus derivados, según corresponda, por las ventas que realicen en dichos departamentos para el consumo en éstos.

Concordancias:

TUO.L.Imp.Ventas-Sel.Cons.: Arts. 73

14.2 Las empresas ubicadas en el departamento de Madre de Dios tendrán derecho a solicitar un reintegro tributario equivalente al monto del Impuesto Selectivo al Consumo que éstas hubieran pagado por sus adquisiciones de combustibles derivados del petróleo, de acuerdo a los requisitos y demás normas que establezca el Reglamento. Dicho reintegro será efectivo mediante Notas de Crédito Negociables.

Concordancias:

TUO.L.Imp.Ventas-Sel.Cons.: Arts. 48

D.S. N° 126-94-EF - Reglamento de Notas de Crédito Negociables. (29/09/94) : Art. 37

14.3 Para efectos de este artículo, son aplicables los requisitos dispuestos en el numeral 1.2 del Artículo 11^o de la presente Ley, excepto para las empresas petroleras y de gas natural que extraigan y/o refinen.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 11.2

Artículo 15^o.- Impuesto Extraordinario de Solidaridad y el Impuesto Extraordinario a los Activos Netos.

Las empresas ubicadas en la Amazonía, se encontrarán exoneradas del Impuesto Extraordinario de Solidaridad y del Impuesto Extraordinario a los Activos Netos.

Concordancias:

Ley No 26777: Art. 1

Ley No 27037: Art. 11.2

D.S. N° 036-98-EF: Art. 4

Artículo 16^o.- Declaración e Información Tributaria

Las declaraciones de información de carácter tributario que deberán presentar los contribuyentes de la Amazonía, se efectuarán en la forma, condiciones y oportunidad que establezca la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Concordancias:

R. N° 020-99/SUNAT.- Aprueba formularios que serán utilizados por los principales, medianos y pequeños contribuyentes de la Amazonía para la declaración y pago del IGV e Impuesto a la Renta. (09/02/99)

Artículo 17^o.- Coexistencia de beneficios tributarios

Los beneficios tributarios establecidos en este capítulo se aplicarán sin perjuicio de cualquier otro beneficio tributario establecido en la legislación vigente.

Artículo 18^o.- Dedución del valor de los predios para efectos tributarios

Para efectos tributarios, las personas naturales o jurídicas ubicadas en la Amazonía, deducirán del valor correspondiente a los predios (autoavalúo), en la forma y el porcentaje que establezca el Reglamento de la presente Ley.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 3

D.Leg No. 776: Art. 6 a)b), 8, 18, 21, 24

D.S. N° 031-99-EF.- Reglamenta beneficio referido a la deducción del valor correspondiente a los predios para efecto tributario, dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. (04/03/99)

Artículo 19°.- Vigencia de los beneficios tributarios

Los beneficios tributarios contenidos en el presente Capítulo se aplicarán por un período de 50 (cincuenta) años.

CAPITULO IV

DEL FINANCIAMIENTO Y EL GASTO PUBLICO

Artículo 20°.- Financiamiento

Créase en el Ministerio de Economía y Finanzas el Fondo de Promoción de la Inversión de la Amazonía (FOPRIA), como un fondo revolvente el mismo que se encargará de promover la inversión en la Amazonía, a través del financiamiento de proyectos de infraestructura básica y programas productivos especialmente en agricultura, utilización y manejo forestal, así como la realización de estudios para el desarrollo rural y el campo tecnológico, de acuerdo a los criterios y directivas que emita la Comisión a que se refiere el Artículo 21o.

Concordancias:

Ley No 27037: Art. 21

Artículo 21°.- Organismo responsable de la priorización

21.1 El Poder Ejecutivo conformará una Comisión, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, presidida por el Viceministro de Hacienda e integrada por el Viceministro de Desarrollo Regional, el Jefe de la Oficina de Inversiones, y el Director Nacional de Presupuesto Público.

21.2 Dicha Comisión se encarga de la priorización de la Ejecución del gasto y de la inversión pública realizados en la Amazonía.

21.3 Mediante Decreto Supremo, el Poder Ejecutivo emitirá las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones de la Comisión, señaladas en la presente Ley.

21.4 Todos los organismos de la administración pública brindarán, bajo responsabilidad las facilidades que requiera la Comisión para el cumplimiento de sus funciones.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera.- Vigencia de la Ley

La presente Ley entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 1999.

Segunda.- Convenio de Estabilidad Tributaria

Lo dispuesto en esta Ley no altera la plena vigencia de lo estipulado en los convenios de estabilidad tributaria suscritos por las empresas industriales, al amparo del Artículo 131° de la Ley N° 23407, Ley General de Industrias.

Sin perjuicio de lo antes indicado, los contribuyentes con convenios de estabilidad tributaria vigentes, suscritos al amparo de la Ley N° 23407, Ley General de Industrias, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 11.2 del Artículo 11° de la presente Ley, podrán acogerse a los beneficios que se establecen en esta Ley, siempre que renuncien a dicho convenio.

Concordancias:

Ley No 23407: Art. 131

Ley No 27037: Art. 11.2

Tercera.- Beneficios del Impuesto General a las Ventas

Hasta el 31 de diciembre del año 2000, la importación de bienes que se destine al consumo en la Amazonía, se encontrará exonerada del Impuesto General a las Ventas. Por Decreto Supremo, el Poder Ejecutivo establecerá la cobertura, los requisitos y procedimientos para la aplicación del indicado beneficio.

Hasta el 31 de diciembre de 1999 se mantiene vigente el régimen dispuesto en el Capítulo XI del Decreto Ley N° 821 y normas modificatorias.

Concordancias:

TUO.L.Imp.Ventas-Sel.Cons.: Arts. 45 y ss.

Cuarta.- Impuesto a la Renta para Empresas Industriales

Hasta el 31 de diciembre del año 2000 se mantiene vigente lo dispuesto en el primer y tercer párrafo de la Cuarta Disposición Final del Decreto Ley N° 618 referente al Artículo 71° de la Ley N° 23407.

A partir del 1 de enero del año 2001 y hasta el 31 de diciembre del año 2008, las empresas industriales ubicadas en la zona de Selva que hasta el 31 de diciembre de 1998 se encuentren gozando del beneficio dispuesto por el Artículo 71° de la Ley N° 23407, aplicarán para efecto del Impuesto a la Renta una tasa de 5% (cinco por ciento) si se encuentran ubicadas en el ámbito señalado en el numeral 12.2 o una tasa del 10% (diez por ciento) si se encuentran ubicadas en el ámbito señalado en el numeral 12.1.

Concordancias:

Ley No 23407: Art. 71

Quinta.- Beneficios para los Programas de Inversión

Hasta el 31 de diciembre del año 2008, se aplicará respecto del Impuesto a la Renta, un beneficio tributario por la ejecución de Programas de Inversión en la Selva. Dicho beneficio podrá ser prorrogado, mediante norma legal expresa y se aplicará de la siguiente forma:

a) Los sujetos ubicados en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de

Ucayali, que realicen las actividades comprendidas en el numeral 11.1 del Artículo 11°, excepto las actividades de extracción forestal y de comercio, que reinviertan total o parcialmente su renta neta en los Programas de Inversión, tendrán derecho a un crédito tributario equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto reinvertido.

b) Las personas jurídicas o naturales que inviertan en los sujetos indicados en el literal a) precedente y en los Programas de Inversión en la Selva, podrán deducir el monto efectivamente invertido, con un límite de 20% (veinte por ciento), de su renta neta. Dicho límite se sujetará a lo dispuesto en la sexta disposición complementaria de la presente Ley.

Para efecto de lo dispuesto en la presente disposición, los Programas de Inversión sólo estarán referidos a obras de infraestructura y/o adquisición de bienes de capital orientados a incrementar los niveles de producción de las empresas a que se refiere el literal a) de la presente Disposición Complementaria.

Dichos programas deberán ser presentados ante el Comité Ejecutivo a que se refiere el Artículo 6°, el cual, previa opinión del sector correspondiente emitirá la resolución respectiva. La aprobación de los indicados programas será sin perjuicio de la fiscalización posterior que pueda efectuar la SUNAT.

Los Programas de Inversión con Beneficio Tributario tendrán un plazo máximo de 4 (cuatro) años, período en el cual deberán ejecutarse. Mediante Decreto Supremo, se aprobarán las normas complementarias y reglamentarias correspondientes, a fin de establecer, entre otros, las características y cobertura de los Programas de Inversión, así como los plazos, requisitos y procedimientos necesarios para su mejor aplicación. Dichos plazos no están sujetos a lo dispuesto en el Artículo 25° del Decreto Legislativo N° 757.

Concordancias:

D.Leg No. 757: Art. 25

Sexta.- Programas de Inversión efectuados por Terceros

Las personas naturales y/o jurídicas que inviertan en programas de inversión de terceros, de acuerdo a las leyes sectoriales y en la presente Ley, tendrán derecho al goce de los beneficios por inversión, hasta un máximo global del 20% (veinte por ciento) de la renta neta, por todo concepto, de acuerdo a lo que establezca el Reglamento.

Sétima.- Ejecución de Obras

Durante los ejercicios 1999 al 2001, se dispondrán recursos, entre otros, para:

a) Estudio de ingeniería del Puerto Fluvial de Iquitos

b) Carreteras a ser ejecutadas a nivel de asfaltado:

- Iquitos - Nauta

- Ríoja- Tarapoto

- Tarapoto - Yurimaguas

- Chamaya - Jaén - San Ignacio

- Ingenio- Chachapoyas

- Tarapoto - Juanjui - Tocache
- Tocache - Tingo María
- Tingo María - Aguaytía
- Urcos - Quincemil
- Cusco - Quillabamba - Echarate
- Olmos - Corral Quemado - Pedro Ruiz
- c) Tramos a ser rehabilitados a nivel afirmado:
 - Aguaytía - Pucallpa
 - Quincemil - Puerto Maldonado - Inapari
 - Juliaca - Inambari
- d) Realizar las siguientes obras:
 - Embarcadero fluvial de Nauta
 - Embarcadero de San Lorenzo
 - Embarcadero San Pablo
 - Embarcadero fluvial de Requena II etapa
 - Terminal fluvial de Sarameriza
 - Reubicación y rediseño del terminal fluvial de Pucallpa
 - Aeródromo de El Estrecho II etapa
 - Aeropuerto de Shumba - Jaén
 - Ampliación de la vía de acceso al aeropuerto de Caballococha
 - Ampliación del aeropuerto de Iquitos
 - Rediseño del aeropuerto de Huánuco
- c) Ejecución de obras de energía
 - Central Térmica El Valor
 - PSE Bagua I etapa
 - PSE Chachapoyas II etapa
 - PSE Caballococha
 - PSE Nauta
 - PSE Iberia
 - Línea de transmisión Aucayacu - Tocache - Bellavista - Tarapoto - Moyobamba
 - Línea de transmisión Iquitos - Nauta
 - Línea de transmisión San Gabán - Puerto Maldonado
 - Línea de transmisión Aguaytía - Pucallpa
- f) Ejecución de obras de saneamiento

Ampliación y mejoramiento de las obras de agua potable y alcantarillado en la Amazonía.

Octava.- Transferencia de Recursos

El Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo, autorizará al Ministerio de Economía y Finanzas para que realice la transferencia de S/. 100'000,000.00 (Cien Millones y 00/100 Nuevos Soles) para la habilitación del Fondo de Promoción de la Inversión de la Amazonía (FOPRIA).

Novena.- Concertación de Operaciones de Endeudamiento Externo

A fin de ejecutar los programas y proyectos de inversión pública previstos en el Subcapítulo III del Capítulo II de la presente Ley, facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a priorizar la concertación de operaciones de Endeudamiento Externo, por un monto no menor de US\$ 150'000,000.00 (Ciento cincuenta Millones de Dólares) en promedio anual, dentro de los límites establecidos en las Leyes Anuales de Endeudamiento para inversiones de carácter productivo y de apoyo a la producción de bienes y prestación de servicios y sectores sociales.

Décima.- Reglamentación

En un plazo que no excederá de 90 (noventa) días, el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo aprobará las normas reglamentarias y complementarias para la mejor aplicación de la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Referencia a zona de Selva

Elimínese la referencia a la zona de Selva contenida en el Artículo 70º de la Ley General de Industrias Ley Nº 23407, sus normas modificatorias y reglamentarias, así como en toda otra norma tributaria que la contenga.

Concordancias:

Ley No 23407: Art. 70

Segunda.- Disposición Derogatoria

A partir de la vigencia de la presente Ley, quedan derogadas las siguientes normas:

a) Ley Nº 15600, sus normas modificatorias y reglamentarias, y todo otro dispositivo que haga referencia a esa Ley.

b) Así como toda norma legal que se oponga a lo dispuesto en la presente Ley.

Tercera.- Tributos Derogados

Derógase el Impuesto de Promoción Municipal con la tasa del 18% (dieciocho por ciento) establecido mediante Decreto Ley Nº 25980 y el Impuesto de Promoción Municipal Adicional creado por el Decreto Legislativo Nº 796.

Cuarta.- Prórroga de la exoneración del Impuesto General a las Ventas a las empresas Industriales ubicadas en las Zonas de Frontera

Modifíquese el primer párrafo del inciso a) del Artículo 73º de la "Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo", aprobado por Decreto Legislativo Nº 821 y normas modificatorias, en los términos siguientes:

"a) Artículo 71º de la Ley Nº 23407, referido a las empresas industriales ubicadas en la Zona de Frontera, así como el Artículo 114º de la Ley Nº 26702, relativo a las entidades del Sistema Financiero, que se encuentran en liquidación, hasta el 31 de diciembre de 1999."

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

VICTOR JOY WAY ROJAS,

Presidente del Congreso de la República.

RICARDO MARCENARO FRERS,

Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por tanto:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI,

Presidente Constitucional de la República.

ALBERTO PANDOLFI ARBULU,

Presidente del Consejo de Ministros.

JORGE BACA CAMPODONICO,

Ministro de Economía y Finanzas.

BALANCE GENERAL
En Nuevos Soles

RUBROS	1997		1998		1999		2000		2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ACTIVO CTE										
Caja y bancos	41,607.37	3.08	68,684.02	4.03	27,826.00	1.42	41,732.81	1.97	22,455.40	1.04
Ctas. x cobrar a clientes	44,874.07	3.32	49,555.15	2.91	39,274.00	2.00	60,234.05	2.85	392,638.74	18.25
Ctas x cobrar diversas	764,643.83	56.61	1,003,801.83	58.96	1,220,858.00	62.24	1,192,007.74	56.38	929,016.06	43.17
Ctas x cobrar acci. y personal	1,502.78	0.11	1,975.70	0.12	1,199.00	0.06	1,969.09	0.09	3,275.32	0.15
Mercaderias	101,856.11	7.54	182,609.57	10.73	80,931.00	4.13	154,397.70	7.30	57,125.26	2.65
Cargas diferidas	172,344.39	12.76	187,245.18	11.00	384,196.00	19.59	463,864.37	21.94	548,686.44	25.50
Cobranza dudosa (-)	0.00	0.00	5,911.79	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Activo Corriente	1,126,828.35	83.42	1,487,959.46	87.40	1,754,284.00	89.44	1,914,205.76	90.54	1,953,197.22	90.76
ACTIVO NO CTE										
Inmueble maquinaria y equipos	321,836.19	23.83	338,313.25	19.87	320,469.00	16.34	259,487.84	12.27	269,348.39	12.52
Depreciación y amortización acum.(-)	97,880.14	7.25	123,813.28	7.27	113,275.00	5.77	59,471.59	2.81	70,561.92	3.28
Total Activo no Corriente	223,956.05	16.58	214,499.97	12.60	207,194.00	10.56	200,016.25	9.46	198,786.47	9.24
TOTAL ACTIVO	1,350,784.40	100.00	1,702,459.43	100.00	1,961,478.00	100.00	2,114,222.01	100.00	2,151,983.69	100.00
PASIVO CTE										
Tributos por pagar (-)	44,424.21	3.29	56,544.40	3.32	3,180.00	0.16	38,957.61	1.84	3,199.89	0.15
Remun. y partip. por pagar	0.00	0.00	17,321.92	1.02	32,856.00	1.68	52,365.10	2.48	62,274.25	2.89
Proveedores(-97)	44,543.41	3.30	49,316.70	2.90	20,154.00	1.03	69,579.32	3.29	28,539.33	1.33
Benfic. Sociales de los trab.	0.00	0.00	1,718.72	0.10	1,359.00	0.07	3,026.96	0.14	1,271.46	0.06
Total Pasivo Corriente	-88,967.62	-6.59	11,812.94	0.69	57,549.00	2.93	163,928.99	7.75	95,284.93	4.43
PASIVO NO CTE										
Ctas por pagar diversas	22,507.53	1.67	54,215.72	3.18	56,397.00	2.88	0.00	0.00	47,174.83	2.19
Total Pasivo No Corriente	22,507.53	1.67	54,215.72	3.18	56,397.00	2.88	0.00	0.00	47,174.83	2.19
TOTAL PASIVO	-66,460.09	-4.92	66,028.66	3.88	113,946.00	5.81	163,928.99	7.75	142,459.76	6.62
PATRIMONIO										
Capital	118,526.67	8.77	124,453.00	7.31	132,542.00	6.76	139,832.25	6.61	145,145.90	6.74
Reservas	12,968.86	0.96	13,617.30	0.80	14,502.00	0.74	15,300.06	0.72	15,881.46	0.74
Resultado acumulado	1,086,072.89	80.40	1,221,600.41	71.76	1,420,744.00	72.43	1,614,976.68	76.39	1,740,550.05	80.88
Resultado del ejercicio.	199,676.07	14.78	276,760.06	16.26	279,744.00	14.26	180,184.03	8.52	107,946.22	5.02
Total Patrimonio	1,417,244.49	104.92	1,636,430.77	96.12	1,847,532.00	94.19	1,950,293.02	92.25	2,009,523.63	93.38
TOTAL PASIVO PATRIMONIO	1,350,784.40	100.00	1,702,459.43	100.00	1,961,478.00	100.00	2,114,222.01	100.00	2,151,983.39	100.00

FUENTE: Libros Contables del Grifo GHESA

ANEXO 07

Inversiones Arias S.A.C.

BALANCE GENERAL
En Nuevos Soles

RUBROS	31/12/1997		31/12/1998		31/12/1999		31/12/2000		31/12/2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ACTIVO CTE										
Caja y bancos	8,139.48	0.77	21,041.52	2.39	40,981.99	3.57	30,395.75	2.43	4,209.60	0.54
Ctas. x cobrar a clientes	48,170.92	8.06	66,921.48	7.61	43,709.81	3.81	145,921.10	11.87	28,301.58	3.83
Ctas x cobrar diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	7,981.83	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Ctas x cobrar al personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450.00	0.12	0.00	0.00
Anticipos recibidos (-)	0.00	0.00	6,538.97	0.74	0.00	0.00	0.00	0.00	7,105.82	0.91
Ctas. x cobrar a accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.51
Mercaderías	104,576.43	13.15	290,739.13	33.06	487,131.23	42.48	364,819.68	29.17	202,373.39	25.97
Cargas diferidas	8,660.00	1.09	0.00	0.00	88,209.58	7.52	208.87	0.02	130,051.00	16.89
Valores	0.00	0.00	191.27	0.02	196.09	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestamos acc. Soc. y personal	211,710.95	26.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cobranza dudosa (-)	3,574.80	0.45	3,574.80	0.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suministros diversos	98,831.51	12.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagos a cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,487.31	15.39	22,043.00	2.83
Pagos a cuenta L.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,445.00	4.75	0.00	0.00
Total Activo Corriente	474,314.49	59.66	368,779.61	41.94	666,220.63	58.10	794,728.69	63.86	363,874.66	49.26
ACTIVO NO CTE										
Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214.72	0.03
Inmueble maquinaria y equipos	442,373.01	55.63	667,149.67	76.14	723,987.35	63.13	771,922.66	61.73	790,225.12	101.41
Intangibles	3,023.70	0.38	3,034.29	0.35	3,231.37	0.28	3,428.10	0.27	3,557.64	0.48
Depreciación y amortización acum.(-)	124,551.35	15.66	179,577.97	20.42	246,683.70	21.51	319,804.11	25.56	398,638.16	51.16
Total Activo no Corriente	320,846.38	40.35	510,806.99	58.06	480,666.02	41.90	455,748.86	36.45	395,359.32	60.74
TOTAL ACTIVO	795,160.86	100.00	879,586.60	100.00	1,146,776.65	100.00	1,250,472.54	100.00	779,233.97	100.00
PASIVO CTE										
Sobre giro bancario	276,797.30	34.81	57,433.33	6.53	19.82	0.00	0.00	0.00	34,747.04	4.48
Impuesto a la Renta (- en el 99)	1,232.85	0.16	1,099.00	0.12	30,275.00	2.64	0.00	0.00	0.00	0.00
ESSALUD AFP	243.98	0.03	242.92	0.03	2,692.50	0.23	2,913.42	0.23	2,284.85	0.29
Pagos a cuenta I.R. (-)	7,689.00	0.97	14,715.00	1.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores	56,984.00	7.16	112,295.96	12.77	30,454.81	2.68	224,296.22	17.94	0.00	0.00
Remun. y particip. x pagar	1,872.03	0.24	1,872.03	0.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios sociales trabajadores	6,037.45	0.76	0.00	0.00	1,634.42	0.14	6,264.53	0.50	5,157.35	0.66
Total Pasivo Corriente	335,458.69	42.19	158,228.24	17.99	4,528.35	0.39	233,474.17	18.67	42,189.24	5.41
PASIVO NO CTE										
Ctas. por pagar bancarias	458,952.00	57.72	0.00	0.00	0.00	0.00	293,916.90	23.50	149,145.33	19.14
Ctas. por pagar diversas	13,815.57	1.74	588,879.96	66.96	840,718.84	73.31	290,701.58	23.25	125,793.92	16.14
Pagare	0.00	0.00	73,140.00	8.32	42,470.00	3.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Pasivo no Cte	472,767.57	59.48	662,019.96	76.28	883,188.84	77.01	584,618.48	46.75	274,939.25	35.28
TOTAL PASIVO	808,226.16	101.64	820,248.20	93.28	887,716.19	77.41	818,092.65	65.42	317,128.49	40.79
PATRIMONIO										
Capital	51,830.73	6.52	54,422.27	6.19	57,959.72	5.05	61,147.50	4.89	63,471.11	8.15
Reservas	4,657.00	0.59	4,889.85	0.56	5,207.69	0.45	5,464.11	0.44	5,702.89	0.73
Perdidas acumuladas 1997 (-)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,417.15	6.11	0.00	0.00
Resultado acumulado 1998	0.00	0.00	0.00	0.00	69,393.02	6.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado acumulado (-)	10,009.14	1.26	68,012.51	7.73	72,433.32	6.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado acumulado al 1999	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,753.10	18.85	0.00	0.00
Resultado acumulado al 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,040.45	40.17
Resultado del ejercicio. (- en el 97)	59,544.90	7.49	67,837.79	7.71	198,933.35	17.35	206,402.33	16.51	79,882.03	10.25
Total Patrimonio	-13,066.31	-1.64	69,137.40	7.72	269,060.48	22.69	432,379.89	34.58	462,106.48	59.30
TOTAL PASIVO PATRIMONIO	795,160.86	100.00	879,586.60	100.00	1,146,776.65	100.00	1,250,472.54	100.00	779,233.97	100.00

FUENTE: Libros Contables del Grifo ARIAS

BALANCE GENERAL
En Nuevos Soles

RUBROS	31/12/1998		31/12/1999		31/12/2000		31/12/2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ACTIVO CTE								
Caja y banco	27,394.65	11.24	53,715.00	19.42	42,972.00	18.35	20,355.00	6.94
Clientes	30,564.21	12.54	32,897.21	11.89	0.00	0.00	45,661.00	15.56
Mercaderias	97,989.85	40.21	99,780.99	36.07	111,924.00	47.80	179,195.00	61.07
Cargas diferidas	19,589.76	8.04	22,589.12	8.17	24,625.00	10.52	19,973.00	6.81
Total Activo Corriente	175,538.47	72.03	208,982.32	75.55	179,521.00	76.67	265,184.00	90.38
ACTIVO NO CTE.								
Inmuebles, maquinaria y equipos	151,145.00	62.02	153,125.00	55.35	155,538.00	66.43	157,324.00	53.62
Depreciación y amortización acumulada (-)	82,987.00	34.05	85,478.00	30.90	100,925.00	43.11	129,093.00	44.00
Total Activo no Corriente	68,158.00	27.97	67,647.00	24.45	54,613.00	23.33	28,231.00	9.62
TOTAL ACTIVO	243,696.47	100.00	276,629.32	100.00	234,134.00	100.00	293,415.00	100.00
PASIVO CTE								
Tributos por pagar	4,590.00	1.88	7,589.00	2.74	3,965.00	1.69	1,702.00	0.58
Proveedores	1,598.00	0.66	15,000.00	5.42	0.00	0.00	4,800.00	1.64
Total Activo Cte	6,188.00	2.54	22,589.00	8.17	3,965.00	1.69	6,502.00	2.22
PASIVO NO CTE								
Ctas. por pagar div.	4,957.00	2.03	5,890.00	2.13	4,837.00	2.07	6,587.00	2.24
Total Pasivo no Cte	4,957.00	2.03	5,890.00	2.13	4,837.00	2.07	6,587.00	2.24
TOTAL PASIVO	11,145.00	4.57	28,479.00	10.30	8,802.00	3.76	13,089.00	4.46
PATRIMONIO								
Capital	136552.29	56.03	149049.32	53.88	152,979.00	65.34	154,806.00	52.76
Resultado acumulado	95999.18	39.39	99101	35.82	72,353.00	30.90	125,520.00	42.78
Total Patrimonio	232,551.47	95.43	248,150.32	89.70	225,332.00	96.24	280,326.00	95.54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	243,696.47	100.00	276,629.32	100.00	234,134.00	100.00	293,415.00	100.00

FUENTE: Libros Contables del Grifo JHARUMY

BALANCE GENERAL
En Nuevos Soles

RUBROS	31/12/1998		31/12/1999		31/12/2000		31/12/2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ACTIVO CTE.								
Caja y banco	9,584.54	13.48	12,019.00	24.58	5,791.24	11.43	10,943.37	9.63
mercaderias	28,711.13	40.39	6,500.00	13.29	16,830.00	33.22	62,803.39	55.24
Ctas. Por cobrar	5,320.00	7.48	0.00	0.00	0.00	0.00	15,960.00	14.04
Total Activo Cte.	43,615.67	61.36	18,519.00	37.87	22,621.24	44.66	89,706.76	78.90
ACTIVO NO CTE.								
Inmueble maquinaria y equipo	34,343.98	48.31	33,760.00	69.03	35,000.00	69.09	34,271.94	30.14
Depreciacion y amortización(-)	6,874.43	9.67	3,376.00	6.90	6,965.70	13.75	10,281.58	9.04
Total Activo no Cte.	27,469.55	38.64	30,384.00	62.13	28,034.30	55.34	23,990.36	21.10
TOTAL ACTIVO	71,085.22	100.00	48,903.00	100.00	50,655.54	100.00	113,697.12	100.00
PASIVO								
Ctas. por pagar comerciales	9149.97	12.87	0.00	0.00	0.00	0.00	27,449.92	24.14
Tributos por pagar	745.69	1.05	0.00	0.00	0.00	0.00	2,237.08	1.97
Cuentas por pagar.	3482.07	4.90	1,218.00	2.49	1,069.20	2.11	8,159.00	7.18
Total Pasivo Cte.	13,377.73	18.82	1,218.00	2.49	1,069.20	2.11	37,846.00	33.29
PASIVO NO CTE.								
Ctas. por pagar largo plazo	9666.67	13.60	10,000.00	20.45	4,000.00	7.90	15,000.00	13.19
Total Pasivo no Cte.	9,666.67	13.60	10,000.00	20.45	4,000.00	7.90	15,000.00	13.19
TOTAL PASIVO	23,044.40	32.42	11,218.00	22.94	5,069.20	10.01	52,846.00	46.48
PATRIMONIO								
Capital social	31024.94	43.64	23,760.00	48.59	35,042.88	69.18	34,271.94	30.14
Resultado acumulado	13682.55	19.25	13,925.00	28.47	10,543.46	20.81	16,579.18	14.58
Capital adicional	3333.33	4.69	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	8.80
Total Patrimonio	48,040.82	67.58	37,685.00	77.06	45,586.34	89.99	60,851.12	53.52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71,085.22	100.00	48,903.00	100.00	50,655.54	100.00	113,697.12	100.00

FUENTE: Libros Contables del Grifo SERVICOR

ANEXO 10

GHESA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

En Nuevos Soles

RUBROS	1997		1998		1999		2000		2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ventas	3,130,415.51	100.00	3,007,950.23	100.00	3,354,885.00	100.00	4,115,213.67	100.00	3,122,733.09	100.00
Costo de ventas (-)	2,406,668.39	76.88	2,265,936.13	75.33	2,723,600.00	81.18	3,629,061.52	88.19	2,675,025.15	85.66
UTILIDAD BRUTA	723,747.12	23.12	742,014.10	24.67	631,285.00	18.82	486,152.15	11.81	447,707.94	14.34
Gastos administrativos (-)	143,238.26	4.58	69,496.35	2.31	67,301.00	2.01	64,146.73	1.56	43,794.14	1.40
Gastos Ventas (-)	346,056.66	11.05	383,376.47	12.75	270,226.00	8.05	210,434.37	5.11	272,421.71	8.72
UTILIDAD DE OPERACIÓN	234,452.20	7.49	289,141.28	9.61	293,758.00	8.76	211,571.05	5.14	131,492.09	4.21
Cargas excepcionales (-)	26,376.36	0.84	17,045.64	0.57	38,999.00	1.16	32,597.29	0.79	25,665.39	0.82
Dstos y rebaja y bonificaciones (-)	2.32	0.00	745.30	0.02	239.00	0.01	71.20	0.00	0.00	0.00
Gastos financieros (-)	12,273.95	0.39	4,407.65	0.15	580.00	0.02	88.44	0.00	35.00	0.00
Ingresos diversos	1,814.07	0.06	8,838.65	0.29	24,699.00	0.74	0.00	0.00	1,484.75	0.05
Gastos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	972.00	0.02	0.00	0.00
Ingresos excepcionales	2,062.43	0.07	978.72	0.03	1,105.00	0.03	397.91	0.01	669.77	0.02
UTILIDAD ANTES REI	199,676.07	6.38	276,760.06	9.20	279,744.00	8.34	180,184.03	4.38	107,946.22	3.46
REI del ejercicio (+ 2001)	49,459.92	1.58	72,930.88	2.42	72,856.00	2.17	58,984.37	1.43	37,538.92	1.20
UTILIDAD SEGÚN BALANCE	150,216.15	4.80	203,829.18	6.78	206,888.00	6.17	121,199.66	2.95	145,485.14	4.66
Reparos según anexos (+)	51,515.65	1.65	42,048.18	1.40	58,596.00	1.75	45,453.57	1.10	46,240.50	1.48
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	201,731.80	6.44	245,877.36	8.17	265,484.00	7.91	166,653.23	4.05	191,725.64	6.14
Remuneracion al directorio (-)	12,103.91	0.39	14,752.64	0.49	15,929.00	0.47	9,999.19	0.24	11,503.24	0.37
UTILIDAD ANTES DE IR	189,627.89	6.06	231,124.72	7.68	249,555.00	7.44	156,654.04	3.81	180,222.40	5.77
Impuesto a la renta (30%) (-)	56,888.37	1.82	69,337.42	2.31	74,866.50	2.23	46,996.21	1.14	54,066.72	1.73
UTILIDAD TRIBUTARIA	132,739.52	4.24	161,787.30	5.38	174,688.50	5.21	109,657.83	2.66	126,155.68	4.04
Reparos tributarios (-)	51,515.65	1.65	42,048.18	1.40	58,596.00	1.75	45,453.57	1.10	46,240.50	1.48
UTILIDAD TOTAL	81,223.87	2.59	119,739.12	3.98	116,092.50	3.46	64,204.26	1.56	79,915.18	2.56

FUENTE: Libros Contables del Grfo GHESA

ANEXO 11

Inversiones Arias S.A.C.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
En Nuevos Soles

RUBROS	1997		1998		1999		2000		2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ventas	4,499,103.41	100.00	4,876,180.14	100.00	7,762,913.38	100.00	8,670,949.47	100.00	2,836,403.76	100.00
Costo de ventas (-)	4,284,813.89	95.24	4,418,030.71	90.60	7,336,414.41	94.51	8,168,696.14	94.21	2,463,784.33	86.86
UTILIDAD BRUTA	214,289.52	4.76	458,149.43	9.40	426,498.97	5.49	502,253.33	5.79	372,619.43	13.14
Gastos de venta (-)	111,844.33	2.49	160,680.19	3.30	66,190.62	0.85	87,292.00	1.01	93,036.89	3.28
Gastos administrativos (-)	167,766.50	3.73	107,120.13	2.20	99,285.92	1.28	130,938.01	1.51	139,555.34	4.92
UTILIDAD DE OPERACIÓN	-65,321.31	-1.45	190,349.11	3.90	261,022.43	3.36	284,023.32	3.28	140,027.20	4.94
Gastos excepcionales (-)	0.00	0.00	123,513.43	2.53	0.00	0.00	10,647.83	0.12	10,050.74	0.35
Gastos Financieros (-)	5,835.61	0.13	316.00	0.01	63,476.55	0.82	70,959.00	0.82	64,689.46	2.28
Desc.t. reb. y bonif. obtenidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	979.23	0.01	0.00	0.00
Ingresos diversos	11,536.46	0.26	0.00	0.00	374.75	0.00	1,754.79	0.02	0.00	0.00
Ingresos excepcionales	0.00	0.00	39.56	0.00	26.13	0.00	875.02	0.01	55.08	0.00
Ingresos financieros	75.56	0.00	646.55	0.01	986.58	0.01	376.80	0.00	14,539.95	0.51
UTILIDAD ANTES REI	-59,544.90	-1.32	67,205.79	1.38	198,933.34	2.56	206,402.33	2.38	79,882.03	2.82
REI del ejercicio	13,390.21	0.30	31,295.09	0.64	33,271.59	0.43	9,464.19	0.11	696.25	0.02
UTILIDAD NETA IMPONIBLE	-46,154.69	-1.03	98,500.88	2.02	232,204.93	2.99	215,866.52	2.49	79,185.78	2.79
Impuesto a la renta 30%	-13,846.41	-0.31	29,550.26	0.61	69,661.48	0.90	64,759.96	0.75	23,755.73	0.84
UTILIDAD NETA EJERCICIO	-60,001.10	-1.33	68,950.62	1.41	162,543.45	2.09	151,106.56	1.74	55,430.05	1.95

FUENTE: Libros Contables del Grifo ARIAS

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
En Nuevos Soles

RUBROS	1998		1999		2000		2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ventas	444,611.66	100.00	600,383.71	100.00	954,631.00	100.00	1,043,705.00	100.00
Costo de Ventas (-)	289,667.23	65.15	499,534.88	83.20	794,926.00	83.27	900,765.00	86.30
UTILIDAD BRUTA	154,944.43	34.85	100,848.83	16.80	159,705.00	16.73	142,940.00	13.70
		0.00		0.00				
Gastos Administrativos (-)	28,000.95	6.30	25,321.12	4.22	28,283.00	2.96	42,470.00	4.07
Gastos Ventas. (-)	30,546.23	6.87	30,132.00	5.02	65,992.00	6.91	63,704.00	6.10
		0.00		0.00				
UTILIDAD DE OPERACIÓN	96,397.25	21.68	45,395.71	7.56	65,430.00	6.85	36,766.00	3.52
		0.00		0.00				
Ingresos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Gastos Financieros (-)	1,550.00	0.35	4,520.00	0.75	5,200.00	0.54	8,334.00	0.80
		0.00						
UTILIDAD ANTES REI	94,847.25	21.33	40,875.71	6.81	60,230.00	6.31	28,433.00	2.72
REI del Ejercicio	2,534.00	0.57	4,562.00	0.76	1,820.00	0.19	3,428.00	0.33
Reparos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,555.00	0.15
UTILIDAD NETO IMPONIBLE	97,381.25	21.90	45,437.71	7.57	62,050.00	6.50	33,416.00	3.20
Impuesto a la Renta (30%) (-)	29214.375	6.57	13631.313	2.27	18,615.00	1.95	10,024.80	0.96
UTILIDAD DEL EJERCICIO	68,166.88	15.33	31,806.40	5.30	43,435.00	4.55	23,391.20	2.24

FUENTE: Libros Contables del Grifo JHARUMI

ANEXO 13

Servicor S.R.L.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
En Nuevos Soles

RUBROS	1998		1999		2000		2001	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ventas	472,640.33	100.00	750,319.00	100.00	283,609.00	100.00	383,993.00	100.00
Costo de ventas(-)	407,868.67	86.30	641,076.00	85.44	245,172.00	86.45	337,358.00	87.86
UTILIDAD BRUTA	64,771.67	13.70	109,243.00	14.56	38,437.00	13.55	46,635.00	12.14
Gastos Ventas(-)	24,835.33	5.25	35,882.00	4.78	15,826.00	5.58	22,798.00	5.94
Gastos Administrativos(-)	30,920.33	6.54	53,823.00	7.17	23,740.00	8.37	15,198.00	3.96
UTILIDAD DE OPERACIÓN	9,016.00	1.91	19,538.00	2.60	-1,129.00	-0.40	8,639.00	2.25
Cargas Excepcionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Excepcionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Diversos	301.00	0.06	38.00	0.01	770.00	0.27	95.00	0.02
UTILIDAD ANTES REI	8,715.00	1.84	19,500.00	2.60	-1,899.00	-0.67	8,544.00	2.23
REI del ejercicio	149.67	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	449.00	0.12
UTILIDAD SEG. BALANCE	8,864.67	1.88	19,500.00	2.60	-1,899.00	-0.67	8,993.00	2.34
Impuesto a la Renta (30%)	2,659.40	0.56	5,850.00	0.78	-569.70	-0.20	2,697.90	0.70
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,205.27	1.31	13,650.00	1.82	-1,329.30	-0.47	6,295.10	1.64

FUENTE: Libros Contables del Grifo SERVICOR

GHESA

ANEXO 14

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
En Nuevos Soles

RUBROS	1997	1998	1999	2000	2001	1997-1998			1998-1999			1999-2000			2000-2001				
						Variación	Fuentes	Usos	Variación	Fuentes	Usos	Variación	Fuentes	Usos	Variación	Fuentes	Usos		
ACTIVO CTE																			
Caja y bancos	41,607.37	68,684.02	27,826.00	41,732.81	22,455.10	27,076.65	0.00	27,076.65	-40,868.02	40,858.02	0.00	13,906.81	0.00	13,906.81	-19,277.71	19,277.71	0.00	0.00	
Ctas. x cobrar a clientes	44,874.07	49,555.15	39,274.00	60,234.05	392,638.74	4,681.08	0.00	4,681.08	-10,281.15	10,281.15	0.00	20,980.06	0.00	20,980.05	332,404.69	0.00	332,404.69	0.00	
Ctas x cobrar diversas	784,643.63	1,003,801.63	1,220,858.00	1,192,007.74	929,016.06	239,198.00	0.00	239,198.00	217,056.37	0.00	217,056.37	-28,880.26	28,850.26	0.00	-262,991.68	262,991.68	0.00	0.00	
Ctas x cobrar acci. y personal	1,502.78	1,975.70	1,199.00	1,969.09	3,275.32	472.92	0.00	472.92	-778.70	776.70	0.00	770.09	0.00	770.09	1,306.23	0.00	1,306.23	0.00	
Mercaderías	101,856.11	182,609.57	80,931.00	154,397.70	57,125.26	80,763.46	0.00	80,763.46	-101,678.57	101,678.57	0.00	73,466.70	0.00	73,466.70	-87,272.44	97,272.44	0.00	0.00	
Cargas diferidas	172,344.39	187,245.18	384,196.00	463,864.37	548,686.44	14,900.79	0.00	14,900.79	196,950.82	0.00	196,950.82	79,668.37	0.00	79,668.37	84,822.07	0.00	84,822.07	0.00	
Cobranza dudosa (-)	0.00	5,911.79	0.00	0.00	0.00	-5,911.79	5,911.79	0.00	5,911.79	0.00	5,911.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total Activo Corriente	1,126,828.35	1,487,969.48	1,754,284.00	1,814,205.76	1,953,196.92														
ACTIVO NO CTE																			
Inmueble maquinaria y equipos	321,836.19	338,313.25	320,469.00	259,487.84	269,348.39	16,477.66	9,456.08	0.00	-17,844.26	7,305.97	0.00	-80,981.16	7,177.75	0.00	9,880.56	1,229.78	0.00	0.00	
Depreciación y amortización acum.(-)	97,880.14	123,813.28	113,275.00	59,471.59	70,561.92	25,833.14	0.00	0.00	10,538.28	0.00	0.00	-83,803.41	0.00	0.00	11,090.33	0.00	0.00	0.00	
Total Activo No Corriente	223,956.05	214,499.97	207,194.00	200,016.25	198,786.47														
TOTAL ACTIVO	1,380,784.40	1,702,469.43	1,961,478.00	2,114,222.01	2,151,983.39														
PASIVO CTE																			
Tributos por pagar (-97y 98)	44,424.21	56,544.40	3,180.00	38,957.61	3,199.89	-12,120.19	0.00	12,120.19	59,724.40	59,724.40	0.00	35,777.61	35,777.61	0.00	-35,767.72	0.00	35,757.72	0.00	
Ramun. y partip. por pagar	0.00	17,321.92	32,856.00	52,365.10	62,274.25	17,321.92	17,321.92	0.00	16,534.08	15,534.08	0.00	19,509.10	19,509.10	0.00	9,909.16	9,909.15	0.00	0.00	
Proveedores(-97)	44,543.41	49,316.70	20,154.00	69,579.32	28,539.33	93,860.11	93,860.11	0.00	-29,162.70	0.00	29,162.70	49,425.32	49,425.32	0.00	-41,089.99	0.00	41,039.99	0.00	
Benefic. Sociales de los trab.	0.00	1,718.72	1,359.00	3,026.96	1,271.46	1,718.72	1,718.72	0.00	-359.72	0.00	359.72	1,687.96	1,687.96	0.00	-1,786.50	0.00	1,755.50	0.00	
Total Pasivo Corriente	88,987.62	11,812.94	57,549.00	163,928.99	95,284.93														
PASIVO NO CTE																			
Ctas por pagar diversas	22,507.53	54,215.72	56,397.00	0.00	47,174.83	31,708.19	31,708.19	0.00	2,181.26	2,181.26	0.00	-56,397.00	0.00	56,397.00	47,174.83	47,174.83	0.00	0.00	
Total Pasivo No Corriente	22,507.53	54,215.72	56,397.00	0.00	47,174.83														
TOTAL PASIVO	111,495.15	66,028.66	113,946.00	163,928.99	142,459.76														
PATRIMONIO																			
Capital	118,526.67	124,453.00	132,542.00	139,832.25	145,145.90	5,926.33	5,926.33	0.00	8,089.00	8,089.00	0.00	7,290.26	7,290.25	0.00	5,313.66	5,313.65	0.00	0.00	
Reservas	12,968.88	13,617.30	14,502.00	15,300.06	15,881.46	648.44	648.44	0.00	884.70	884.70	0.00	798.06	798.06	0.00	581.40	581.40	0.00	0.00	
Resultado acumulado	1,086,072.89	1,221,800.41	1,420,744.00	1,614,976.68	1,740,550.05	135,827.62	135,527.52	0.00	199,143.69	199,143.59	0.00	194,232.68	194,232.68	0.00	125,573.37	125,573.37	0.00	0.00	
Resultado del ejercicio.	189,676.07	276,760.08	279,744.00	180,184.03	107,946.22	77,083.99	77,083.99	0.00	2,983.94	2,983.94	0.00	-89,559.97	0.00	99,559.97	-72,237.81	0.00	72,237.81	0.00	
Total Patrimonio	1,417,244.49	1,636,430.77	1,847,532.00	1,950,293.02	2,009,523.63														
TOTAL PASIVO PATRIMONIO	1,380,784.40	1,702,469.43	1,961,478.00	2,114,222.01	2,151,983.39														
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO						-	379,163.09	379,163.09	-	449,441.40	449,441.40	-	344,728.99	344,728.99	-	569,324.01	569,324.01		

FUENTE: Balance General del Grupo GHESA

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
En Nuevos Soles

RUBROS	1997	1998	1999	2000	2001	1997-1998			1998-1999			1999-2000			2000-2001		
						VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS
ACTIVO CTE																	
Caja y bancos	6,138.48	21,041.52	40,981.99	30,395.75	4,209.80	14,902.04	14,902.04	19,840.47	0.00	19,840.47	-10,586.24	10,586.24	0.00	-26,196.16	28,188.15	0.00	
Clas. x cobrar a clientes	48,170.92	68,921.46	43,706.81	145,821.10	28,301.58	18,750.54	18,750.54	-23,211.68	23,211.65	0.00	102,211.29	0.00	102,211.29	-117,818.52	117,818.52	0.00	
Clas x cobrar diversas	0.00	0.00	7,991.93	0.00	0.00	0.00	0.00	7,991.93	0.00	7,991.93	-7,991.93	7,991.93	0.00	0.00	0.00	0.00	
Clas x cobrar al personal	0.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,450.00	0.00	1,450.00	-1,450.00	1,450.00	0.00	
Anticipos recibidos (-98-2001)	0.00	6,538.97	0.00	0.00	7,105.82	-6,538.97	6,538.97	0.00	6,538.97	0.00	6,538.97	0.00	6,538.97	-7,105.82	7,105.82	0.00	
Clas. x cobrar a accionistas	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	
Mercederías	104,678.43	290,739.13	487,131.23	364,819.66	202,375.39	186,162.70	186,162.70	196,392.10	0.00	196,392.10	-122,311.87	122,311.57	0.00	-162,444.27	162,444.27	0.00	
Cargas diferidas	8,860.00	0.00	86,209.58	192,487.31	130,051.00	-8,860.00	8,860.00	86,209.58	0.00	86,209.58	106,277.73	0.00	106,277.73	-62,436.31	62,436.31	0.00	
Valores	0.00	191.27	198.09	206.87	0.00	191.27	0.00	4.82	0.00	4.82	10.78	0.00	10.78	-206.87	206.87	0.00	
Préstamos acc. Soc. y personal	211,710.88	0.00	0.00	0.00	0.00	-211,710.88	211,710.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cobranza dudosa (-97-98)	3,574.80	3,574.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,574.80	0.00	3,574.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Suministros diversos	98,631.51	0.00	0.00	0.00	0.00	-98,631.51	98,631.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos a cuentas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pagos a cuenta i.R.	0.00	0.00	0.00	59,445.00	22,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,445.00	0.00	59,445.00	-37,402.00	37,402.00	0.00	
Total Activo Corriente	474,314.48	388,778.61	886,228.83	794,726.88	383,874.86												
ACTIVO NO CTE																	
Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	214.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214.72	0.00	214.72	
Inmueble maquinaria y equipos*	442,373.01	687,149.67	723,987.35	771,922.66	780,225.12	244,778.66	0.00	169,750.04	38,837.88	30,248.05	47,936.61	25,004.80	0.00	18,302.26	60,731.79	0.00	
Intangibles	3,023.70	3,034.28	3,231.37	3,428.10	3,557.84	18.98	0.00	10.59	197.08	0.00	198.73	0.00	198.73	128.54	0.00	128.54	
Depreciación y amortización acum. (-)	124,551.35	179,577.97	246,963.70	319,604.11	398,638.16	85,021.82	0.00	0.00	67,965.73	0.00	-72,940.41	0.00	0.00	-79,924.05	0.00	0.00	
Total Activo no Corriente	320,845.36	870,805.94	480,558.02	465,746.86	383,359.22												
TOTAL ACTIVO	795,159.84	879,386.80	1,466,786.85	1,260,473.74	778,233.87												
PASIVO CTE																	
Sobre giro bancario	278,797.30	57,433.33	19.62	0.00	34,747.04	-219,363.97	0.00	218,363.97	-67,413.71	0.00	57,413.71	-19.82	0.00	19.62	34,747.04	34,747.04	
Impuesto a la Renta (por pagar)	1,232.85	1,089.00	0.00	0.00	0.00	-133.85	0.00	133.85	-1,998.08	0.00	1,089.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ESSALUD AFP	243.86	242.82	2,692.50	2,913.42	2,284.85	-1.84	0.00	1.04	2,449.58	2,449.58	0.00	220.92	220.92	-828.57	0.00	628.57	
Pagos a cuenta i.R. (-97-98-99)	7,889.00	14,715.00	30,275.00	0.00	0.00	-7,826.00	0.00	7,026.00	-16,580.00	0.00	15,580.00	30,275.00	30,275.00	0.00	0.00	0.00	
Proveedores	58,984.00	112,295.96	30,454.81	224,286.22	0.00	85,331.96	55,331.96	0.00	-81,841.15	0.00	81,841.15	193,841.41	193,841.41	-324,396.22	0.00	224,286.22	
Remun. y particip. x pagar	1,872.03	1,872.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,872.83	0.00	1,872.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Beneficios sociales trabajadores	6,037.48	0.00	1,834.42	6,284.53	5,157.35	-6,037.48	0.00	6,037.48	1,634.42	1,634.42	0.00	4,630.11	4,630.11	-1,107.18	0.00	1,107.18	
Total Pasivo Corriente	335,468.58	188,228.24	4,524.35	233,674.17	42,189.24												
PASIVO NO CTE																	
Clas. por pagar bancarias	458,952.00	0.00	0.00	293,916.80	149,145.33	-458,952.00	0.00	458,952.00	0.00	0.00	293,916.80	293,916.80	0.00	-144,771.57	0.00	144,771.57	
Clas. por pagar diversas	13,815.57	588,879.86	840,718.84	290,701.59	128,793.82	575,064.39	575,064.39	0.00	281,838.88	281,838.88	-650,017.28	0.00	550,017.28	-164,887.84	0.00	164,887.84	
Pagare	0.00	73,140.00	42,470.00	0.00	0.00	73,140.00	73,140.00	0.00	-38,670.00	0.00	30,670.00	-42,470.00	0.00	42,470.00	0.00	0.00	
Total Pasivo no Cte	472,767.57	682,019.86	883,188.84	584,618.40	277,939.15												
TOTAL PASIVO	808,236.15	870,248.10	887,713.19	818,292.57	317,128.40												
PATRIMONIO																	
Capital	51,830.73	54,422.27	57,959.72	61,147.50	63,471.11	2,641.54	2,641.54	0.00	3,637.45	3,637.45	0.00	3,187.78	3,187.78	0.00	2,323.61	2,323.61	
Reservas	4,857.00	4,888.85	5,202.69	5,494.11	5,702.89	232.85	232.85	0.00	317.84	317.84	0.00	286.42	286.42	0.00	208.78	208.78	
Perdidas acumuladas (-2000)	0.00	0.00	0.00	78,417.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-78,417.15	0.00	78,417.15	78,417.15	0.00	0.00	
Resultado acumulado 1998	0.00	0.00	69,393.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,393.82	68,393.82	-68,393.82	0.00	69,393.02	0.00	0.00	0.00	
Resultado acumulado (-97-98-99)	10,009.14	68,012.51	72,433.32	0.00	0.00	-58,063.37	0.00	58,063.37	-4,420.81	0.00	4,420.81	72,433.32	72,433.32	0.00	0.00	0.00	
Resultado acumulado al 1999	0.00	0.00	0.00	235,753.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235,753.10	235,753.10	0.00	-235,753.10	0.00	235,753.10	
Resultado acumulado al 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	313,049.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	313,049.45	313,049.45	0.00	
Resultado del ejercicio. (-97)	59,644.90	67,837.79	198,933.35	206,402.33	78,882.03	127,382.86	127,382.86	0.00	131,095.56	131,095.56	0.00	7,468.88	7,468.88	-126,520.38	0.00	126,520.38	
Total Patrimonio	-13,086.31	69,137.40	258,069.45	432,379.88	482,105.49												
TOTAL PASIVO PATRIMONIO	795,159.84	879,386.80	1,466,786.85	1,260,473.74	778,233.87												
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO																	
							1,159,294.88	1,159,294.88		813,726.45	813,726.45		1,087,808.58	1,087,808.58		802,328.88	

* A la cuenta inmuebles, maquinaria y equipos se le resta la cuenta depreciación y amortización acumulada

FUENTE: Balance General del Grupo ARIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE FONDOS
En Nuevos Soles

RUBROS	1998	1999	2000	2001	1998-1999			1999-2000			2000-2001		
					VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS
ACTIVO CTE													
Caja y banco	27,394.65	53,715.00	42,972.00	20,355.00	26,320.35	0.00	26,320.35	-10,743.00	10,743.00	0.00	-22,617.00	22,617.00	0.00
Clientes	30,564.21	32,897.21	0.00	45,661.00	2,333.00	0.00	2,333.00	-32,897.21	32,897.21	0.00	45,661.00	0.00	45,661.00
Mercaderías	97,989.85	99,780.99	111,924.00	179,195.00	1,791.14	0.00	1,791.14	12,143.01	0.00	12,143.01	67,271.00	0.00	67,271.00
Cargas diferidas	19,589.76	22,589.12	24,625.00	19,973.00	2,999.36	0.00	2,999.36	2,035.88	0.00	2,035.88	-4,652.00	4,652.00	0.00
Total Activo Corriente	175,538.47	208,982.32	179,521.00	265,184.00									
ACTIVO NO CTE.													
Inmuebles, maquinaria y equipos*	151,145.00	153,125.00	155,538.00	157,324.00	-511.00	511.00	0.00	-13,034.00	13,034.00	0.00	1,786.00	26,382.00	0.00
Depreciación y amortización acumulada (-)	82,987.00	85,478.00	100,925.00	129,093.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,168.00	0.00	0.00
Total Activo no Corriente	68,158.00	67,647.00	54,613.00	28,231.00									
	68,158.00	67,647.00	-511.00										
TOTAL ACTIVO	243,696.47	276,629.32	234,134.00	293,415.00									
PASIVO CTE													
Tributos por pagar	4590	7589	3,965.00	1,702.00	2,999.00	2,999.00	0.00	-3,624.00	0.00	3,624.00	-2,263.00	0.00	2,263.00
Proveedores	1598	15000	0.00	4,800.00	13,402.00	13,402.00	0.00	-15,000.00	0.00	15,000.00	4,800.00	4,800.00	0.00
Total Activo Cte	6,188.00	22,589.00	3,965.00	6,502.00									
PASIVO NO CTE													
Ctas. por pagar div.	4,957.00	5,890.00	4,837.00	6,587.00	933.00	933.00	0.00	-1,053.00	0.00	1,053.00	1,750.00	1,750.00	0.00
Total Pasivo no Cte	4,957.00	5,890.00	4,837.00	6,587.00									
TOTAL PASIVO	11,145.00	28,479.00	8,802.00	13,089.00									
PATRIMONIO													
Capital	136552.29	149049.32	152,979.00	154,806.00	12,497.03	12,497.03	0.00	3,929.68	3,929.68	0.00	1,827.00	1,827.00	0.00
Resultado acumulado	95999.18	99101	72,353.00	125,520.00	3,101.82	3,101.82	0.00	-26,748.00	0.00	26,748.00	53,167.00	53,167.00	0.00
Total Patrimonio	232,551.47	248,150.32	225,332.00	280,326.00									
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	243,696.47	276,629.32	234,134.00	293,415.00									
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO					-	33,443.85	33,443.85	-	60,603.89	60,603.89	-	115,195.00	115,195.00

* A esta cuenta se le resta la depreciación y amortización acumulada

FUENTE: Balance General del Grfo JHARUMI

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
En Nuevos Soles

RUBROS	31/12/1998	31/12/1999	31/12/2000	31/12/2001	1998-1999			1999-2000			2000-2001		
					VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS	VARIACIÓN	FUENTES	USOS
ACTIVO CTE.													
Caja y banco	9,584.54	12,019.00	5,791.24	10,943.37	2,434.46	0.00	2,434.46	-6,227.76	6,227.76	0.00	5,152.13	0.00	5,152.13
mercaderías	28,711.13	6,500.00	16,830.00	62,803.39	-22,211.13	22,211.13	0.00	10,330.00	0.00	10,330.00	45,973.39	0.00	45,973.39
Ctas. Por cobrar	5,320.00	0.00	0.00	15,960.00	-5,320.00	5,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,960.00	0.00	15,960.00
Total Activo Cte.	43,615.67	18,519.00	22,621.24	89,706.76									
ACTIVO NO CTE.													
Inmueble maquinaria y equipo*	34,343.98	33,760.00	35,000.00	34,271.94	-583.98	0.00	2,914.45	1,240.00	2,349.70	0.00	-728.06	4,043.94	0.00
Deprasiacion y amortización(-)	6,874.43	3,376.00	6,965.70	10,281.58	-3,498.43	0.00	0.00	3,589.70	0.00	0.00	3,315.88	0.00	0.00
Total Activo no Cte.	27,469.55	30,384.00	28,034.30	23,990.36									
TOTAL ACTIVO	71,085.22	48,903.00	50,655.54	113,697.12									
PASIVO													
Ctas. por pagar comerciales	9,149.97	0.00	0.00	27,449.92	-9,149.97	0.00	9,149.97	0.00	0.00	0.00	27,449.92	27,449.92	0.00
Tributos por pagar	745.69	0.00	0.00	2,237.08	-745.69	0.00	745.69	0.00	0.00	0.00	2,237.08	2,237.08	0.00
Cuentas por pagar.	3,482.07	1,218.00	1,069.20	8,159.00	-2,264.07	0.00	2,264.07	-148.80	0.00	148.80	7,089.80	7,089.80	0.00
Total Pasivo Cts.	13,377.73	1,218.00	1,069.20	37,846.00									
PASIVO NO CTE.													
Ctas. por pagar largo plazo	9,666.67	10,000.00	4,000.00	15,000.00	333.33	333.33	0.00	-6,000.00	0.00	6,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00
Total Pasivo no Cte.	9,666.67	10,000.00	4,000.00	15,000.00									
TOTAL PASIVO	23,044.40	11,218.00	5,069.20	52,846.00									
PATRIMONIO													
Capital social	31,024.94	23,760.00	35,042.88	34,271.94	-7,264.94	0.00	7,264.94	11,282.88	11,282.88	0.00	-770.94	0.00	770.94
Resultado acumulado	13,682.55	13,925.00	10,543.46	16,579.18	242.45	242.45	0.00	-3,381.54	0.00	3,381.54	6,035.72	6,035.72	0.00
Capital adicional	3,333.33	0.00	0.00	10,000.00	-3,333.33	0.00	3,333.33	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Total Patrimonio	48,040.82	37,685.00	45,586.34	60,851.12									
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	71,085.22	48,903.00	50,655.54	113,697.12									
AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO					-	28,106.91	28,106.91	-	19,860.34	19,860.34	-	67,856.46	67,856.46

* A la cuenta inmuebles, maquinaria y equipos se le resta la cuenta depreciación y amortización acumulada

FUENTE: Balance General del Grifo SERVICOR

ANEXO 18

GHESA

RAZONES DE LIQUIDEZ

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Razón Corriente	= $\frac{\text{Activo Cte}}{\text{Pasivo Cte}}$	= 1,126,828.35	= 1,487,959.46	= 1,754,284.00	= 1,914,205.78	= 1,953,196.92	= -12.67	= 125.98	= 30.48	= 11.68	= 20.50
		-88,987.62	11,812.94	57,549.00	163,928.99	95,284.93					
Razón de Acidez	= $\frac{\text{Activo Cte} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Cte}}$	= 1,024,972.24	= 1,305,349.89	= 1,673,353.00	= 1,759,808.06	= 1,896,071.66	= -11.52	= 110.50	= 29.08	= 10.74	= 19.90
		-88,987.62	11,812.94	57,549.00	163,928.99	95,284.93					
Razón de efectivo	= $\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Cte}}$	= 41,607.37	= 68,684.02	= 27,826.00	= 41,732.81	= 22,465.10	= -0.47	= 5.81	= 0.48	= 0.25	= 0.24
		-88,987.62	11,812.94	57,549.00	163,928.99	95,284.93					
Capital de trabajo	= Activo Cte - Pasivo Cte =						= 1,215,796.97	= 1,478,146.52	= 1,696,735.00	= 1,750,276.77	= 1,857,911.99

GHESA

RAZONES DE GESTIÓN

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Rotación de Existencias	= $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Existencias}}$	= 2,406,668.39	= 2,265,936.13	= 2,723,600.00	= 3,629,061.52	= 2,675,025.15	= 23.63	= 12.41	= 33.65	= 23.50	= 46.83
		101,856.11	182,609.57	80,931.00	154,397.70	57,125.26					
Rotación del Activo Total	= $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	= 723,747.12	= 742,014.10	= 631,285.00	= 486,152.15	= 447,707.94	= 0.54	= 0.44	= 0.32	= 0.23	= 0.21
		1,350,784.40	1,702,459.43	1,961,478.00	2,114,222.01	2,151,983.39					
Rotación de Ctas por Cobrar	= $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	= 723,747.12	= 742,014.10	= 631,285.00	= 486,152.15	= 447,707.94	= 16.13	= 14.97	= 16.07	= 8.07	= 1.14
		44,874.07	49,555.15	39,274.00	60,234.05	392,638.74					
Plazo Promedio de cobranza	= $\frac{\text{Ctas x cobrar x 360 días}}{\text{Ventas Netas}}$	= 16,154,665.20	= 17,839,854.00	= 14,138,640.00	= 21,684,258.00	= 141,349,946.40	= 22.32	= 24.04	= 22.40	= 44.60	= 315.72
		723,747.12	742,014.10	631,285.00	486,152.15	447,707.94					
Costo de Ventas sobre Ventas	= $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$	= 2,406,668.39	= 2,265,936.13	= 2,723,600.00	= 3,629,061.52	= 2,675,025.15	= 76.88%	= 75.33%	= 81.18%	= 88.19%	= 85.66%
		3,130,415.51	3,007,950.23	3,354,885.00	4,115,213.67	3,122,733.09					
Gastos operación sobre ventas	= $\frac{\text{Gastos de operación}}{\text{Ventas}}$	= 489,294.92	= 452,872.82	= 337,527.00	= 274,581.10	= 316,215.85	= 15.63%	= 15.06%	= 10.06%	= 6.67%	= 10.13%
		3,130,415.51	3,007,950.23	3,354,885.00	4,115,213.67	3,122,733.09					

GHESA

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO O SOLVENCIA

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Razón endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{-88,967.62}{118,526.67}$	$\frac{11,812.94}{124,453.00}$	$\frac{57,549.00}{132,542.00}$	$\frac{163,928.99}{139,832.25}$	$\frac{95,284.93}{145,145.90}$	-75.06%	9.49%	43.42%	117.23%	65.65%
Pagos endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo no Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{22,507.53}{118,526.67}$	$\frac{54,215.72}{124,453.00}$	$\frac{58,397.00}{132,542.00}$	$\frac{0.00}{139,832.25}$	$\frac{47,174.83}{145,145.90}$	18.99%	43.56%	42.55%	0.00%	32.50%
Razón endeudamiento del Activo Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{-66,460.09}{1,350,784.40}$	$\frac{66,028.66}{1,702,459.43}$	$\frac{113,946.00}{1,961,478.00}$	$\frac{163,928.99}{2,114,222.01}$	$\frac{142,459.76}{2,151,983.39}$	-4.92%	3.88%	5.81%	7.75%	6.62%
Razón endeudamiento Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{-66,460.09}{118,526.67}$	$\frac{66,028.66}{124,453.00}$	$\frac{113,946.00}{132,542.00}$	$\frac{163,928.99}{139,832.25}$	$\frac{142,459.76}{145,145.90}$	-56.07%	53.06%	85.97%	117.23%	98.15%

GHESA

RAZONES DE RENTABILIDAD

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Rentabilidad sobre la Inversión	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{81,223.87}{1,350,784.40}$	$\frac{119,739.12}{1,702,459.43}$	$\frac{116,092.50}{1,961,478.00}$	$\frac{62,843.46}{2,114,222.01}$	$\frac{79,915.18}{2,151,983.39}$	6.01%	7.03%	5.92%	2.97%	3.71%
Rentabilidad neta del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{81,223.87}{118,526.67}$	$\frac{119,739.12}{124,453.00}$	$\frac{116,092.50}{132,542.00}$	$\frac{62,843.46}{139,832.25}$	$\frac{79,915.18}{145,145.90}$	68.53%	96.21%	87.59%	44.94%	55.06%
Rentabilidad Bruta sobre Ventas	$\frac{\text{Vtas Netas} - \text{Costos Vtas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{723,747.12}{3,130,415.51}$	$\frac{742,014.10}{3,007,950.23}$	$\frac{631,285.00}{3,354,885.00}$	$\frac{486,152.15}{4,115,213.67}$	$\frac{447,707.94}{3,122,733.09}$	23.12%	24.67%	18.82%	11.81%	14.34%
Rentabilidad Neta sobre Ventas	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Ventas}}$	$\frac{81,223.87}{3,130,415.51}$	$\frac{119,739.12}{3,007,950.23}$	$\frac{116,092.50}{3,354,885.00}$	$\frac{62,843.46}{4,115,213.67}$	$\frac{79,915.18}{3,122,733.09}$	2.59%	3.98%	3.46%	1.53%	2.56%
Generación Básica de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{201,731.80}{1,350,784.40}$	$\frac{245,877.36}{1,702,459.43}$	$\frac{285,484.00}{1,961,478.00}$	$\frac{164,709.23}{2,114,222.01}$	$\frac{191,725.64}{2,151,983.39}$	14.93%	14.44%	13.53%	7.79%	8.91%

ANEXO 19

Inversiones Arias S.A.C.

RAZONES DE LIQUIDEZ

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Razón Corriente	Activo Cte	474,314.49	368,779.61	666,220.63	794,725.69	383,874.65	1.41	2.33	147.19	3.40	9.10
	Pasivo Cte	335,458.59	158,228.24	4,526.35	233,474.17	42,189.24					
Razón de Acidez	Activo Cte - Inventarios	369,738.06	78,040.48	179,089.40	429,906.03	181,499.26	1.10	0.49	39.57	1.84	4.30
	Pasivo Cte	335,458.59	158,228.24	4,526.35	233,474.17	42,189.24					
Razón de efectivo	Caja y Bancos	6,139.48	21,041.52	40,981.99	30,395.75	4,209.60	0.02	0.13	9.05	0.13	0.10
	Pasivo Cte	335,458.59	158,228.24	4,526.35	233,474.17	42,189.24					
Capital de trabajo	Activo Cte - Pasivo Cte						138,855.90	210,551.37	661,694.28	581,251.52	341,685.41

Inversiones Arias S.A.C.

RAZONES DE GESTIÓN

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Rotación de Existencias	Costo de Ventas	4,284,813.89	4,418,030.71	7,336,414.41	8,168,696.14	2,463,784.33	40.97	15.20	15.06	22.39	12.17
	Existencias	104,576.43	290,739.13	487,131.23	364,819.66	202,375.39					
Rotación del Activo Total	Ventas Netas	214,289.52	458,149.43	426,498.97	502,253.33	372,619.43	0.27	0.52	0.37	0.40	0.48
	Activo Total	795,159.85	879,385.60	1,146,775.65	1,250,472.54	779,233.97					
Rotación de Ctas por Cobrar	Ventas Netas	214,289.52	458,149.43	426,498.97	502,253.33	372,619.43	4.45	6.85	9.76	3.44	13.17
	Cuentas por Cobrar	48,170.92	66,921.46	43,709.81	145,921.10	28,301.58					
Plazo Promedio de cobranza	Ctas x cobrar x 360 días	17,341,531.20	24,091,725.60	15,735,531.60	52,531,596.00	10,188,568.80	80.93	52.58	36.89	104.59	27.34
	Ventas Netas	214,289.52	458,149.43	426,498.97	502,253.33	372,619.43					
Costo de Ventas sobre Ventas	Costo de Ventas	4,284,813.89	4,418,030.71	7,336,414.41	8,168,696.14	2,463,784.33	95.24%	90.60%	94.51%	94.21%	86.86%
	Ventas	4,499,103.41	4,876,180.14	7,762,913.38	8,670,949.47	2,836,403.76					
Gastos operación sobre ventas	Gastos de operación	279,610.83	267,800.32	165,476.53	218,230.01	232,592.23	6.21%	5.49%	2.13%	2.52%	8.20%
	Ventas	4,499,103.41	4,876,180.14	7,762,913.38	8,670,949.47	2,836,403.76					

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO O SOLVENCIA

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Razón endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{335,458.59}{51,830.73}$	$\frac{158,228.24}{54,422.27}$	$\frac{4,526.35}{57,959.72}$	$\frac{233,474.17}{61,147.50}$	$\frac{42,189.24}{63,471.11}$	647.22%	290.74%	7.81%	381.82%	66.47%
Pagos endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo no Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{472,767.57}{51,830.73}$	$\frac{662,019.96}{54,422.27}$	$\frac{883,188.84}{57,959.72}$	$\frac{584,618.48}{61,147.50}$	$\frac{274,939.25}{63,471.11}$	912.14%	1216.45%	1523.80%	956.08%	433.17%
Razón endeudamiento del Activo Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{808,226.16}{795,159.85}$	$\frac{820,248.20}{879,385.60}$	$\frac{887,715.19}{1,146,775.65}$	$\frac{818,092.65}{1,250,472.54}$	$\frac{317,128.49}{779,233.97}$	101.64%	93.28%	77.41%	65.42%	40.70%
Razón endeudamiento Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{808,226.16}{51,830.73}$	$\frac{820,248.20}{54,422.27}$	$\frac{887,715.19}{57,959.72}$	$\frac{818,092.65}{61,147.50}$	$\frac{317,128.49}{63,471.11}$	1559.36%	1507.19%	1531.61%	1337.90%	499.64%

RAZONES DE RENTABILIDAD

COEFICIENTES	FÓRMULA	AÑOS					RESULTADOS				
		1997	1998	1999	2000	2001	1997	1998	1999	2000	2001
Rentabilidad sobre la Inversión	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{-60,001.10}{795,159.85}$	$\frac{68,950.62}{879,385.60}$	$\frac{162,543.46}{1,146,775.65}$	$\frac{151,106.56}{1,250,472.54}$	$\frac{55,430.05}{779,233.97}$	-7.55%	7.84%	14.17%	12.08%	7.11%
Rentabilidad neta del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{-60,001.10}{51,830.73}$	$\frac{68,950.62}{54,422.27}$	$\frac{162,543.46}{57,959.72}$	$\frac{151,106.56}{61,147.50}$	$\frac{55,430.05}{63,471.11}$	-115.76%	128.70%	280.44%	247.12%	87.33%
Rentabilidad Bruta sobre Ventas	$\frac{\text{Vtas Netas - Costos Vtas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{214,289.52}{4,499,103.41}$	$\frac{458,149.43}{4,876,180.14}$	$\frac{426,498.97}{7,762,913.38}$	$\frac{502,253.33}{8,670,949.47}$	$\frac{372,619.43}{2,836,403.76}$	4.76%	9.40%	5.49%	5.79%	13.14%
Rentabilidad Neta sobre Ventas	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Ventas}}$	$\frac{-60,001.10}{4,499,103.41}$	$\frac{68,950.62}{4,876,180.14}$	$\frac{162,543.46}{7,762,913.38}$	$\frac{151,106.56}{8,670,949.47}$	$\frac{55,430.05}{2,836,403.76}$	-1.33%	1.41%	2.09%	1.74%	1.95%
Generación Básica de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{-46,154.69}{795,159.85}$	$\frac{98,500.88}{879,385.60}$	$\frac{232,204.94}{1,146,775.65}$	$\frac{215,866.52}{1,250,472.54}$	$\frac{79,185.78}{779,233.97}$	-5.80%	11.20%	20.25%	17.26%	10.16%

RAZONES DE LIQUIDEZ

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Razón Corriente	$= \frac{\text{Activo Cte}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{175,538.47}{6,188.00}$	$\frac{208,982.32}{22,589.00}$	$\frac{179,521.00}{3,965.00}$	$\frac{265,184.00}{6,502.00}$	28.37	9.25	45.28	40.78
Razón de Acidez	$= \frac{\text{Activo Cte} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{77,548.62}{6,188.00}$	$\frac{109,201.33}{22,589.00}$	$\frac{67,597.00}{3,965.00}$	$\frac{85,989.00}{6,502.00}$	12.53	4.83	17.05	13.23
Razón de efectivo	$= \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{27,394.65}{6,188.00}$	$\frac{53,715.00}{22,589.00}$	$\frac{42,972.00}{3,965.00}$	$\frac{20,355.00}{6,502.00}$	4.43	2.38	10.84	3.13
Capital de trabajo	$= \text{Activo Cte} - \text{Pasivo Cte} =$					169,350.47	186,393.32	175,556.00	258,682.00

JHARUMI

RAZONES DE GESTIÓN

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Rotación de Existencias	$= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Existencias}}$	$\frac{289,667.23}{97,989.85}$	$\frac{499,534.88}{99,780.99}$	$\frac{794,926.00}{111,924.00}$	$\frac{900,765.00}{179,195.00}$	2.96	5.01	7.10	5.03
Rotación del Activo Total	$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{154,944.43}{243,696.47}$	$\frac{100,848.83}{276,629.32}$	$\frac{159,705.00}{234,134.00}$	$\frac{142,940.00}{293,415.00}$	0.64	0.36	0.68	0.49
Rotación de Ctas por Cobrar	$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{154,944.43}{30,564.21}$	$\frac{100,848.83}{32,897.21}$	$\frac{159,705.00}{0.00}$	$\frac{142,940.00}{45,661.00}$	5.07	3.07	#¡DIV/0!	3.13
Plazo Promedio de cobranza	$= \frac{\text{Ctas x cobrar x 360 días}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{11,003,115.60}{154,944.43}$	$\frac{11,842,995.60}{100,848.83}$	$\frac{0.00}{159,705.00}$	$\frac{16,437,960.00}{142,940.00}$	71.01	117.43	0.00	115.00
Costo de Ventas sobre Ventas	$= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{289,667.23}{444,611.66}$	$\frac{499,534.88}{600,383.71}$	$\frac{794,926.00}{954,631.00}$	$\frac{900,765.00}{1,043,705.00}$	65.15%	83.20%	83.27%	86.30%
Gastos operación sobre ventas	$= \frac{\text{Gastos de operación}}{\text{Ventas}}$	$\frac{58,547.18}{444,611.66}$	$\frac{55,453.12}{600,383.71}$	$\frac{94,275.00}{954,631.00}$	$\frac{106,174.00}{1,043,705.00}$	13.17%	9.24%	9.88%	10.17%

JHARUMI

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO O SOLVENCIA

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Razón endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{6,188.00}{136,552.29}$	$\frac{22,589.00}{149,049.32}$	$\frac{3,965.00}{152,979.00}$	$\frac{6,502.00}{154,806.00}$	4.53%	15.16%	2.59%	4.20%
Pagos endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo no Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{4,957.00}{136,552.29}$	$\frac{5,890.00}{149,049.32}$	$\frac{4,837.00}{152,979.00}$	$\frac{6,587.00}{154,806.00}$	3.63%	3.95%	3.16%	4.26%
Razón endeudamiento del Activo Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{11,145.00}{243,696.47}$	$\frac{28,479.00}{276,629.32}$	$\frac{8,802.00}{234,134.00}$	$\frac{13,089.00}{293,415.00}$	4.57%	10.30%	3.76%	4.46%
Razón endeudamiento Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{11,145.00}{136,552.29}$	$\frac{28,479.00}{149,049.32}$	$\frac{8,802.00}{152,979.00}$	$\frac{13,089.00}{154,806.00}$	8.16%	19.11%	5.75%	8.46%

JHARUMI

RAZONES DE RENTABILIDAD

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Rentabilidad sobre la Inversión	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{68,166.88}{243,696.47}$	$\frac{31,806.40}{276,629.32}$	$\frac{43,435.00}{234,134.00}$	$\frac{23,391.20}{293,415.00}$	27.97%	11.50%	18.55%	7.97%
Rentabilidad neta del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{68,166.88}{136,552.29}$	$\frac{31,806.40}{149,049.32}$	$\frac{43,435.00}{152,979.00}$	$\frac{23,391.20}{154,806.00}$	49.92%	21.34%	28.39%	15.11%
Rentabilidad Bruta sobre Ventas	$\frac{\text{Vtas Netas} - \text{Costos Vtas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{154,944.43}{444,611.66}$	$\frac{100,848.83}{600,383.71}$	$\frac{159,705.00}{954,631.00}$	$\frac{142,940.00}{1,043,705.00}$	34.85%	16.80%	16.73%	13.70%
Rentabilidad Neta sobre Ventas	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Ventas}}$	$\frac{68,166.88}{444,611.66}$	$\frac{31,806.40}{600,383.71}$	$\frac{43,435.00}{954,631.00}$	$\frac{23,391.20}{1,043,705.00}$	15.33%	5.30%	4.55%	2.24%
Generación Básica de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{97,381.25}{243,696.47}$	$\frac{45,437.71}{276,629.32}$	$\frac{62,050.00}{234,134.00}$	$\frac{33,416.00}{293,415.00}$	39.96%	16.43%	26.50%	11.39%

ANEXO 21

SERVICOR

RAZONES DE LIQUIDEZ

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Razón Corriente	$= \frac{\text{Activo Cte}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{43,615.67}{13,377.73}$	$\frac{18,519.00}{1,218.00}$	$\frac{22,621.24}{1,069.20}$	$\frac{89,706.76}{37,846.00}$	= 3.26	15.20	21.16	2.37
Razón de Acidez	$= \frac{\text{Activo Cte} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{14,904.54}{13,377.73}$	$\frac{12,019.00}{1,218.00}$	$\frac{5,791.24}{1,069.20}$	$\frac{26,903.37}{37,846.00}$	= 1.11	9.87	5.42	0.71
Razón de efectivo	$= \frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Cte}}$	$\frac{9,584.54}{13,377.73}$	$\frac{12,019.00}{1,218.00}$	$\frac{5,791.24}{1,069.20}$	$\frac{10,943.37}{37,846.00}$	= 0.72	9.87	5.42	0.29
Capital de trabajo	$= \text{Activo Cte} - \text{Pasivo Cte} =$					= 30,237.94	17,301.00	21,552.04	51,860.76

SERVICOR

RAZONES DE GESTIÓN

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Rotación de Existencias	$= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Existencias}}$	$\frac{407,868.67}{28,711.13}$	$\frac{641,076.00}{6,500.00}$	$\frac{245,172.00}{16,830.00}$	$\frac{337,358.00}{62,803.39}$	= 14.21	98.63	14.57	5.37
Rotación del Activo Total	$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{64,771.67}{71,085.22}$	$\frac{109,243.00}{48,903.00}$	$\frac{38,437.00}{50,655.54}$	$\frac{46,635.00}{113,697.12}$	= 0.91	2.23	0.76	0.41
Rotación de Ctas por Cobrar	$= \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$	$\frac{64,771.67}{5,320.00}$	$\frac{109,243.00}{0.00}$	$\frac{38,437.00}{0.00}$	$\frac{46,635.00}{15,960.00}$	= 12.18	#,DIV/0!	#,DIV/0!	2.92
Plazo Promedio de cobranza	$= \frac{\text{Ctas x cobrar x 360 días}}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{1,915,200.00}{64,771.67}$	$\frac{0.00}{109,243.00}$	$\frac{0.00}{38,437.00}$	$\frac{5,745,600.00}{46,635.00}$	= 29.57	0.00	0.00	123.20
Costo de Ventas sobre Ventas	$= \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{407,868.67}{472,640.33}$	$\frac{641,076.00}{750,319.00}$	$\frac{245,172.00}{283,609.00}$	$\frac{337,358.00}{383,993.00}$	= 86.30%	85.44%	86.45%	87.86%
Gastos operación sobre ventas	$= \frac{\text{Gastos de operación}}{\text{Ventas}}$	$\frac{55,755.67}{472,640.33}$	$\frac{89,705.00}{750,319.00}$	$\frac{39,566.00}{283,609.00}$	$\frac{37,996.00}{383,993.00}$	= 11.80%	11.96%	13.95%	9.89%

SERVICOR

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO O SOLVENCIA

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Razón endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{13,377.73}{31,024.94}$	$\frac{1,218.00}{23,760.00}$	$\frac{1,069.20}{35,042.88}$	$\frac{37,846.00}{34,271.94}$	43.12%	5.13%	3.05%	110.43%
Pagos endeudamiento a Corto Plazo	$\frac{\text{Pasivo no Cte}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{9,666.67}{31,024.94}$	$\frac{10,000.00}{23,760.00}$	$\frac{4,000.00}{35,042.88}$	$\frac{15,000.00}{34,271.94}$	31.16%	42.09%	11.41%	43.77%
Razón endeudamiento del Activo Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{23,044.40}{71,085.22}$	$\frac{11,218.00}{48,903.00}$	$\frac{5,069.20}{50,655.54}$	$\frac{52,846.00}{113,697.12}$	32.42%	22.94%	10.01%	46.48%
Razón endeudamiento Total	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{23,044.40}{31,024.94}$	$\frac{11,218.00}{23,760.00}$	$\frac{5,069.20}{35,042.88}$	$\frac{52,846.00}{34,271.94}$	74.28%	47.21%	14.47%	154.20%

SERVICOR

RAZONES DE RENTABILIDAD

COEFICIENTES	FÓRMULA								
		1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Rentabilidad sobre la Inversión	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{6,205.27}{71,085.22}$	$\frac{13,650.00}{48,903.00}$	$\frac{-1,329.30}{50,655.54}$	$\frac{6,295.10}{113,697.12}$	8.73%	27.91%	-2.62%	5.54%
Rentabilidad neta del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\frac{6,205.27}{31,024.94}$	$\frac{13,650.00}{23,760.00}$	$\frac{-1,329.30}{35,042.88}$	$\frac{6,295.10}{34,271.94}$	20.00%	57.45%	-3.79%	18.37%
Rentabilidad Bruta sobre Ventas	$\frac{\text{Vtas Netas - Costos Vtas}}{\text{Ventas}}$	$\frac{64,771.67}{472,640.33}$	$\frac{109,243.00}{750,319.00}$	$\frac{38,437.00}{283,609.00}$	$\frac{46,635.00}{383,993.00}$	13.70%	14.56%	13.55%	12.14%
Rentabilidad Neta sobre Ventas	$\frac{\text{Utilidad Neta desp. Imp.}}{\text{Ventas}}$	$\frac{6,205.27}{472,640.33}$	$\frac{13,650.00}{750,319.00}$	$\frac{-1,329.30}{283,609.00}$	$\frac{6,295.10}{383,993.00}$	1.31%	1.82%	-0.47%	1.64%
Generación Básica de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{8,864.67}{71,085.22}$	$\frac{19,500.00}{48,903.00}$	$\frac{-1,899.00}{50,655.54}$	$\frac{8,993.00}{113,697.12}$	12.47%	39.87%	-3.75%	7.91%

ANEXO 22

ENCUESTA

Le expreso nuestro cordial saludo y solicito su gentil cooperación para completar este cuestionario. Nos interesa conocer su preferencia sobre el consumo de los combustibles, ya que su colaboración será de mucha importancia para la investigación, de antemano agradezco su gentil colaboración.

1. **¿Usted maneja constantemente vehículo?**

Si () No ()

2. **¿Usted es propietario?**

Si () No ()

3. **¿A que grifos concurre?**

a). Ghesa () b). Arias ()
c). Jharumi () d). Servicor ()
e). Otros ()

4. **¿Por que prefieres de ese lugar?**

a). Precio ()
b). Calidad ()
c). Servicio ()

5. **¿Crees que se encuentra en buena ubicación?**

Si () No ()

6. **¿Que cantidad consume diario?**

a). 1 galón () b). 2 galones ()
c). 3 galones () d). 4 a mas galones ()

7. **¿Trabaja bien con ese combustible?**

Si () No ()

8. **¿Estas de acuerdo que vendan combustible de Pucallpa?**

De acuerdo () Desacuerdo ()

Por que?.....

9. **¿Usted cree que la Ley de la Amazonia a beneficiado a la Provincia de Leoncio Prado?**

Si () No ()

10. **¿Esta de acuerdo que desaparezca el contrabando de combustible en la Provincia de Leoncio Prado?**

Si () No ()

Por que?.....

ENCUESTADO
CHOFER DEL VEHÍCULO

- Trimoviles ()
- Autos ()
- Otros ()

ANEXO 23

**PROMEDIO DEL COSTO DE VENTA DE COMBUSTIBLES EN LAS
ESTACIONES DE SERVICIOS DE TINGO MARIA**

GRIFOS	RUBROS	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL	PROMEDIO	GASOLINA	PETROLEO
HERMANOS ESPINOZA	GAS. 95 OCT.	6.74	6.91	7.99	8.04	8.07	37.75	7.55		
	GAS. 84 OCT.	5.5	5.58	7.36	7.75	7.94	34.13	6.83		
	TOTAL	12.24	12.49	15.35	15.79	16.01	71.88	14.38		
	PROMEDIO	6.12	6.25	7.68	7.90	8.01	35.94	7.19	7.19	
	PETROLEO	4.8	5.2	5.52	5.98	6.05	27.55	5.51		5.51
ARIAS	GAS. 95 OCT.	6.72	6.85	7.97	8.03	8.05	37.62	7.524		
	GAS. 84 OCT.	5.45	5.56	7.35	7.73	7.85	33.94	6.788		
	TOTAL	12.17	12.41	15.32	15.76	15.9	71.56	14.312		
	PROMEDIO	6.09	6.21	7.66	7.88	7.95	35.78	7.16	7.16	
	PETROLEO	4.8	5	5.48	5.78	6.02	27.06	5.41		5.41
JHARUMI	GAS. 95 OCT.	0	6.84	8.04	8.66	8.95	32.49	8.12		
	GAS. 84 OCT.	0	5.57	7.33	7.72	7.86	28.48	7.12		
	TOTAL	0	12.41	15.37	16.38	16.81	60.97	15.24		
	PROMEDIO	0	6.21	7.69	8.19	8.41	30.49	7.62	7.62	
	PETROLEO	0	5	6.5	7.5	7.3	26.3	6.58		6.58
SERVICOR	GAS. 95 OCT.	0	6.88	7.94	7.99	8.02	30.83	7.7075		
	GAS. 84 OCT.	0	6.88	7.33	7.71	7.88	29.8	7.45		
	TOTAL	0	13.76	15.27	15.7	15.9	60.63	15.1575		
	PROMEDIO	0	6.88	7.64	7.85	7.95	30.32	7.58	7.58	
	PETROLEO	0	4.99	6.51	7.48	7.28	26.26	6.57		6.57
TOTAL									29.54	24.08
TOTAL PROMEDIO									7.39	6.02